

PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE
ASESORIAS EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO



Presentado por:
Juan Manuel Uribe Torrado

Dirigido Por:
Ricardo Ladino

Carrera de Ingeniería Industrial
Facultad de Ingeniería
Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá, 2014

Tabla de contenido

1	DESCRIPCIÓN DEL MERCADO	4
1.1	FUENTES SECUNDARIAS	4
1.1.1	Sector de la construcción.....	4
1.1.2	Matriz de priorización	8
1.1.3	Sector servicios	9
1.1.4	Análisis de la competencia.....	13
1.1.5	Tasa de accidentalidad sector construcción.....	15
1.1.6	Comportamiento ARL's.....	15
1.1.7	Información clientes	17
1.2	FUENTES PRIMARIAS:	20
1.2.1	Formato de encuesta.....	20
1.2.2	Muestreo por cuotas	20
1.2.3	Resultados encuesta.....	20
1.3	ESTRATEGIAS DE MERCADEO	24
1.3.1	Planteamiento Inicial.....	24
1.3.1	Aplicación de las Estrategias.....	29
2.	ESTUDIO TECNICO	40
2.1	Planteamiento inicial.....	40
2.1.1	Ficha Técnica	40
2.1.2	Diagrama de flujo del proceso de servicio.	41
2.1.3	Diseño del Servicio: Modelo Canvas	43
2.1.4	Formatos Plan de Emergencia.....	44
2.1.5	Análisis DOFA.....	44
2.1.6	Indicadores de Gestión	45
2.2	APLICACIÓN EN TERRENO	47
2.2.1	Ficha técnica.....	47
2.2.2	Fases del contrato	47
2.2.3	Entregables	48
2.2.4	Conclusiones	48
3.	PLANEACION ESTRATEGICA	49
3.1	MISION.....	49
3.2	VISION	49
3.3	VALORES COORPORATIVOS.....	49
3.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (Por área-funcional).....	49
3.4.1	Descripción de las actividades por área	50
4.	ESTUDIO LEGAL.....	50
4.1	PLANTEAMIENTO INICIAL	50
4.1.1	Constitución Empresa y Aspectos Legales	50
4.1.2	Pasos y Requisitos para la Constitución de la Sociedad.....	51
4.1.3	Selección de Personal.....	53
4.2	APLICACIÓN EN TERRENO	54
4.2.1	Pasos y requisitos para la constitución de la sociedad	54
4.2.2	Documentos soporte acta de constitución	54
5.	ANÁLISIS FINANCIERO	55
5.1	PLANTEAMIENTO INICIAL	55
5.1.1	Inversión Inicial.....	55
5.1.2	Costos Administrativos	56

5.1.3 Costos Indirectos	56
5.1.4 Proyecciones Ventas	57
5.2 APLICACIÓN EN TERRENO	62
5.2.1 Inversión Inicial.....	62
5.2.2 Costos Administrativos	64
6. IMPACTO ECONÓMICO, REGIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL.....	65
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65
ANEXOS.....	67
ANEXO 1. FORMATO DE ENCUESTAS	67
ANEXO 2. FORMATOS PLAN DE EMERGENCIA	69
Anexo 2.1. Ficha técnica.....	69
Anexo 2.2. Estructura organizacional	70
Anexo 2.3. Directorio telefónico externo.....	70
Anexo 2.4. Formato de planes de acción.....	71
Anexo 2.5. Formato del plan de evacuación	71
Anexo 2.6 Listado de suministro, recursos	72
Anexo 2.7 Formato plan de contingencia.....	72
Anexo 2.8 Plan de capacitación	73
ANEXO 3. LISTADO DE POSIBLES CLIENTES	74
ANEXO 4. ENTREGABLES	79
ANEXO 4.1 FORMATO DIAGNOSTICO PRODUCTIVIDAD	79
ANEXO 4.2 Formato estudio de tiempos y movimientos.....	80
Anexo 4.3 Matriz identificación riesgos	80
ANEXO 5. DOCUMENTO SOPORTE: ACTA DE CONSTITUCIÓN	81
ANEXO 6. PERFILES DE LOS CARGOS	84
ANEXO 7. MINUTA DE CONSTITUCIÓN ACTUALIZADA.....	88
ANEXO 8. DOCUMENTOS SOPORTE CONSTITUCION	92
Anexo 8.1 Formularios registro único empresarial y social.....	93
Anexo 8.2 PRE RUT	96
Anexo 8.3 Certificado consignación	97
Anexo 8.4 Carta Certificación de cuenta	97
Anexo 8.5 Contrato de apertura	98
Anexo 8.6 Actos documentales.....	99
Anexo 8.7 Resolución de factura.....	99
Anexo 8.8 RUT	100
ANEXO 9. CONTRATO DE SERVICIOS	101
ANEXO 10. PROYECCIONES DE VENTAS.....	104
Anexo 10.1 Escenario Pesimista	104
Anexo 10.2 Escenario optimista.....	104
ANEXO 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	105

PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL ASHI S.A.S

1 DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

La investigación del mercado, inicia su etapa con la búsqueda de información de fuentes secundarias, como libros, internet, papers y la documentación de cifras estadísticas que se encuentra sobre el sector a evaluar, partiendo desde lo general a lo específico. Seguido a esto se investiga en las fuentes primarias, como lo son los clientes y los órganos que rigen el funcionamiento del sector.

1.1 FUENTES SECUNDARIAS

1.1.1 Sector de la construcción

La asesoría en seguridad industrial estará dirigida en primera instancia a empresas que trabajen Colombia, específicamente en Norte de Santander, buscando lograr el mejor desempeño de la empresa se definirá el sector del mercado al que se va a dirigir. Partiendo de que mi familia cuenta con una empresa de servicios de construcción (Presupuestos, planeación, diseños estructurales e hidráulicos, entre otros) en Cúcuta, con una experiencia y un reconocimiento de más de 10 años en el mercado, Se define que el sector a investigar como empresa prestadora de asesoría en seguridad industrial e higiene industrial será el de la construcción.

Dado lo anterior se describirá el comportamiento a través de los años del sector de la construcción desde lo general, para de allí dirigirnos a la descripción y análisis del mercado objetivo que nos concierne.

A nivel nacional, el sector de la construcción durante el primer trimestre de 2012 en comparación al cuarto trimestre de 2011, primer trimestre de 2011 y los últimos doce meses a marzo de 2012 se ha venido desempeñando de la siguiente manera:

Durante el primer trimestre de 2012, el área total censada registró un crecimiento de 3,0% con respecto al cuarto trimestre de 2011.

– El área total en proceso creció 7,6%, básicamente por el comportamiento del destino apartamentos.

– El área culminada en el primer trimestre de 2012, presentó un decrecimiento de 15,4% respecto al trimestre anterior. Al analizar el comportamiento del área por destinos, comercio y apartamentos restaron en conjunto 14,9 puntos porcentuales a la variación.

– El área en proceso de construcción se concentró en los estratos 4 y 3 con una participación conjunta de 55,6%; le siguen en orden de importancia el estrato 6, (17,3%); el estrato 5, (16,0%), y el estrato 2, (9,4%). La menor participación correspondió al estrato 1 con 1,8%.

Entre el primer trimestre de 2012 y el mismo período de 2011, el área total censada se incrementó 16,6%.

– El total de área en proceso registró un crecimiento de 20,7%; las áreas de Bogotá, Medellín y Bucaramanga que aportaron, en conjunto, 13,8 puntos porcentuales a la variación anual.

– El área nueva, presentó un crecimiento de 35,9% al registrar 1.034.955 m² más con relación al mismo período de 2011.

– El área culminada en el primer trimestre de 2012, disminuyó 2,1%, al registrar 60.637 m2 menos con relación al mismo período de 2011.

En los últimos doce meses a marzo de 2012, el comportamiento fue el siguiente:

– El área nueva registró un incremento de 24,7%, al pasar de 12.259.711 m2 en los doce meses a marzo de 2011 a 15.286.553 m2 en el período de referencia.

– En el acumulado del segundo trimestre de 2011 al primer trimestre de 2012, el área culminada registró 11.933.640 m2, lo que representó un incremento de 1,2% con relación a lo registrado en el año precedente. (DANE, 2012).

Tabla 2. Dinámica para licenciamiento de vivienda

	Norte de Santander	Colombia
TOTAL ÁREA	37,5%	-25,1%
Vivienda	62,7%	-24,1%
VIS	108%	10,3%
No VIS	55,9%	-32,2%
Industria	-62,8%	-33,2%
Oficina	-67,3%	-26,7%
Bodega	-29,0%	-40,9%
Comercio	50,9%	-36,3%
Hotel	-58,0%	19,0%
Educación	78,3%	8,3%

Nota:

http://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/ArtPres_20091104093050_0.pdf (Enero-Agosto 2009, variación anual de las licencias de construcción)

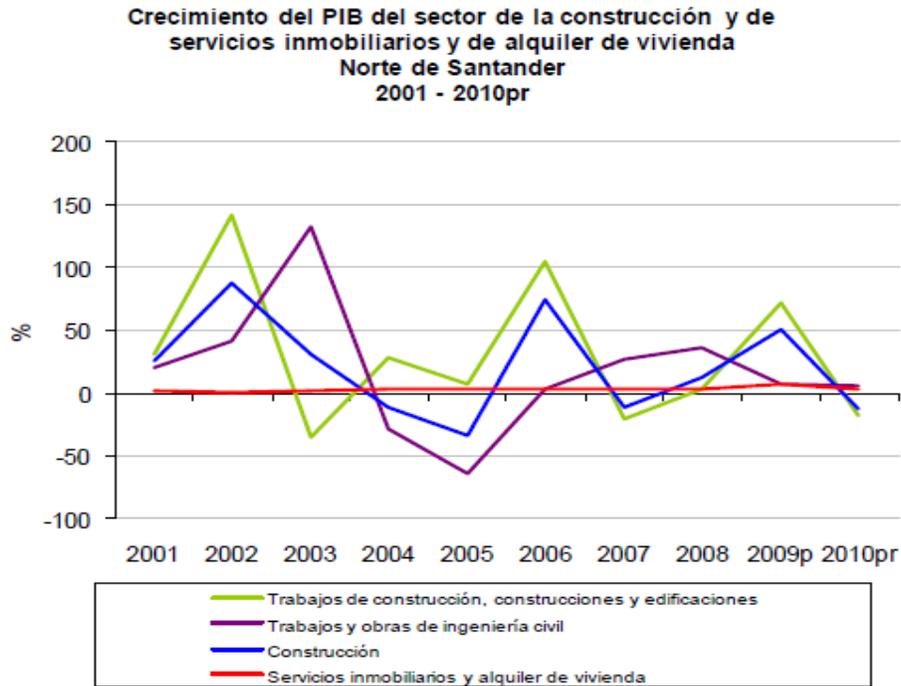
Las licencias de construcción de vivienda, para el periodo entre enero y agosto del 2009, en el departamento de Norte de Santander estuvieron por encima del total nacional, evidenciando un nicho de mercado seductor que se podría acaparar mediante la presente idea de negocio.

Durante el 2011, el sector de la construcción alcanzó un crecimiento importante que se ha visto reflejado en las cifras récord registradas en lo que se refiere a oferta, venta y licenciamiento... Para 2012 se espera que continúe la tendencia positiva del año que termina y, de igual forma, es posible prever un crecimiento del 13 por ciento del PIB. (Baena, 2011)

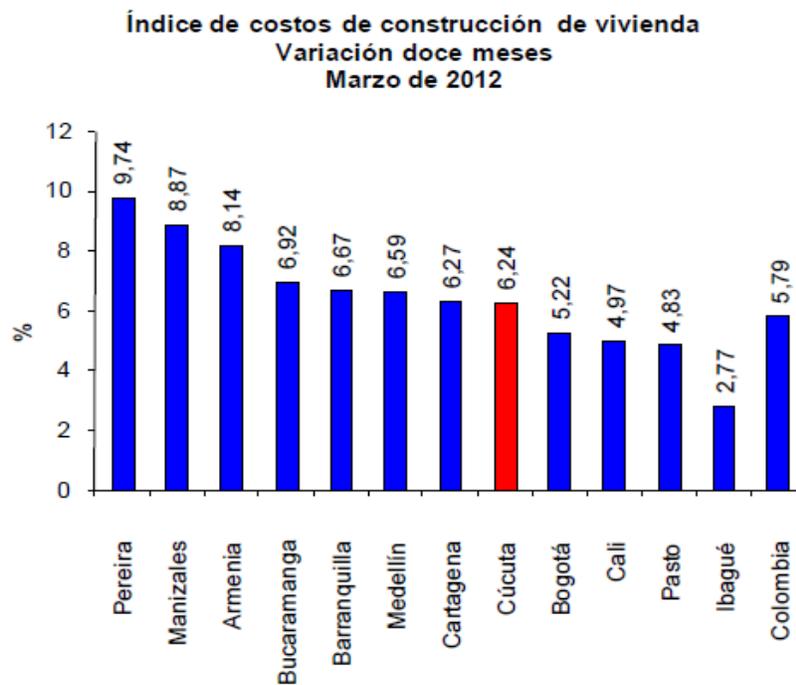
El diario El Colombiano afirma que esta tendencia que se ha dado hasta el año 2009 y según las cifras del DANE, ha seguido la misma línea en el año 2011 y se pronostica el mismo comportamiento para el año 2012. (Dinero.com, 2012)

En comparación al promedio nacional de crecimiento del país, el sector de la construcción en norte de Santander, ha demostrado en el transitar histórico que se encuentra por encima de

este promedio denotando una posibilidad u oportunidad de entrar a abordar este sector con la idea de negocio propuesta que satisfaga necesidades sus necesidades.

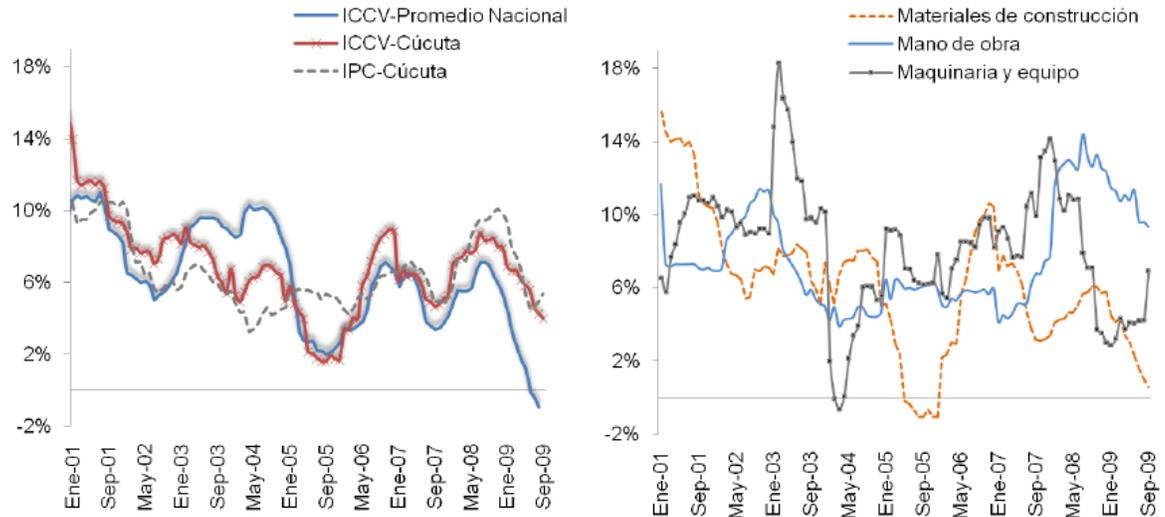


Gráfica 1. Crecimiento del PIB de la construcción y de servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda Norte de Santander



Gráfica 2. Índice de costos de construcción de vivienda Variación doce meses

La anterior Gráfica sitúa a Cúcuta en el puesto quinto dentro de las doce ciudades, que han sido objeto de estudio, en lo que se refiere a cuan costoso es construir vivienda. Dando así un incentivo a nuevos constructores a realizar sus proyectos en esta zona y de igual forma a la empresa prestadora de asesorías en seguridad e higiene industrial a atacar este nicho de mercado. Por otra parte se ve una diferencia de 0,45% negativo de diferencia con el promedio del índice de costo de construcción en Colombia. (CENAC, 2012)



ICCV: Índice de costos de construcción de vivienda. IPC: Índice de precios al consumidor.
Fuente: DANE.

Gráfica3. Variación % anual ICCV Nacional y Cúcuta e IPC Cúcuta

Nota: http://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/ArtPres_20091104093050_0.pdf
(Página 24, 2000-sept2009, variación % anual ICCV nacional y Cúcuta e IPC Cúcuta)

A septiembre de 2009 los costos de construcción de vivienda en Cúcuta se encuentran por encima del promedio nacional sin embargo continua una tendencia decreciente, en línea con el nivel de precios de la economía”.

Tabla 3. Resumen indicadores del sector edificador

Enero-Octubre de 2011	Variación % anual (unidades)		
	Lanzamientos	Ventas	Iniciaciones
Cúcuta	89%	71%	38%
Santander	87%	46%	23%
Risaralda	80%	39%	84%
Antioquia	30%	26%	15%
Caldas	25%	19%	86%
Valle	7%	-6%	1%
Tolima	0%	62%	-22%
Cundinamarca & Bogotá	-11%	21%	29%
Bolívar	-20%	36%	63%
Huila	-26%	18%	-3%
Caribe	19%	-24%	-45%
Nariño	-46%	-4%	51%
Boyacá & Casanare	-40%	-14%	-37%
Total	5%	19%	21%

Fuente: Coordinada urbana

Nota: http://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/Informe%20Econ%C3%B3mico%20-%20Dic11-%20No.33.pdf (informe económico)

Cúcuta se ubica en el primer puesto dentro de las ciudades y departamentos más importantes del país, como la ciudad de mayor crecimiento en el sector de la construcción mostrando una variación del 89% en el lanzamiento de nuevas construcciones, un 71% en ventas y un 38% en iniciación de nuevos proyectos en comparación al periodo comprendido entre enero y octubre del año anterior (2010). (Anónimo, 2012)

Las Gráficas anteriores muestran el comportamiento del sector de la construcción en el departamento de Norte de Santander, evidenciando como la construcción en Norte de Santander y principalmente en Cúcuta ha tenido un crecimiento continuo a través de los años.

1.1.2 Matriz de priorización

Se realizó un matriz de priorización con 5 ciudades de Colombia y cinco criterios para evaluar la viabilidad del desarrollo de las actividades de la empresa ASHI S.A.S en estas.

Los grupos de oportunidades de mejora son:

- Ciudad 1: Bucaramanga, Santander.
- Ciudad 2: Cúcuta, Norte de Santander.
- Ciudad 3: Bogotá D.C.
- Ciudad 4: Cartagena, Bolívar.
- Ciudad 5: Cali, Valle del Cauca

Los criterios a evaluar son:

- Criterio 1: Accesibilidad a información (10%).
- Criterio 2: Conocimiento del mercado (20%).
- Criterio 3: Relación con los clientes (20%).
- Criterio 4: Número de accidentes por año en proporción a la cantidad de habitantes. (25%).
- Criterio 5: Tamaño del mercado objetivo (25%)

Tabla 4. Matriz de priorización

CRITERIO	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN										TOTAL
	Accesibilidad a información		Conocimiento del mercado		Relación con los clientes		Numero de accidentes por año		Tamaño del mercado objetivo		
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Bucaramanga	3,5	0,35	4	0,8	4	0,8	4	1	4	1	3,95
Cúcuta	4,5	0,45	4,5	0,9	5	1	5	1,25	4	1	4,6
Bogotá D.C	4	0,4	4	0,8	4	0,8	3,5	0,875	5	1,25	4,125
Cartagena	3,5	0,35	3	0,6	3	0,6	4	1	3,5	0,875	3,425
Cali	2,5	0,25	3	0,6	2	0,4	3	0,75	3,5	0,875	2,875

Fuente: Elaboración propia.

1.1.3 Sector servicios

El servicio de asesoramiento en seguridad e higiene industrial se encuentra clasificado por el DANE como asesoramiento empresarial, ubicado en la categoría de otras actividades empresariales, de allí que el foco de atención de la investigación y análisis sea esta categoría.

La siguiente tabla muestra como están categorizadas las diferentes actividades del sector de servicios, el número de empresas por categoría y el porcentaje relativo que representan dentro del sector.

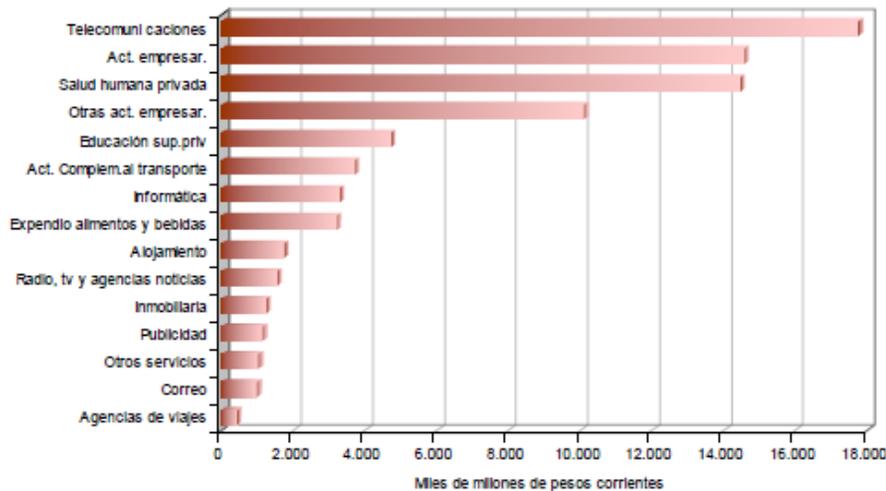
Tabla 5. Número de empresas según actividades de servicio

Código CIIU Rev. 3 AC	Servicio	Número	%
Clase 551	Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente	280	5,2
Clases 552 y 553	Expendio de alimentos preparados en el sitio de venta y bebidas alcohólicas	342	6,4
División 63	Actividades complementarias y auxiliares al transporte	324	6,1
Clase 6340	Actividades de agencias de viajes	103	1,9
Grupo 641	Actividades postales y de correo	65	1,2
Grupo 642	Telecomunicaciones	188	3,5
Divisiones 70 y 71	Actividades inmobiliarias y alquiler de maquinaria y equipo sin operario	227	4,2
Divisiones 72	Informática y actividades conexas	271	5,1
Clases 7491, 7492 y 7493	Actividades empresariales	1.217	22,8
Clase 7430	Publicidad	151	2,8
División 73, Grupos 741, 742 Clases 7494, 7495, 7499	Investigación y desarrollo. Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades Técnicas. Actividades de fotografía, actividades de envase y empaque y otras actividades empresariales	994	18,6
Clase 8050	Educación superior privada	154	2,9
Grupo 851	Actividades relacionadas con la salud humana privada	815	15,3
clases 9213 y 9220	Radio y televisión y agencias de noticias	54	1,0
Grupos 921 y 930 (excepto clase 9213)	Otras actividades de servicios	160	3,0
TOTAL		5.343	100,0

Fuente: Encuesta Anual de Servicios

Nota: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_EAS_2010.pdf (pagina 3, número de empresas según actividades de servicio)

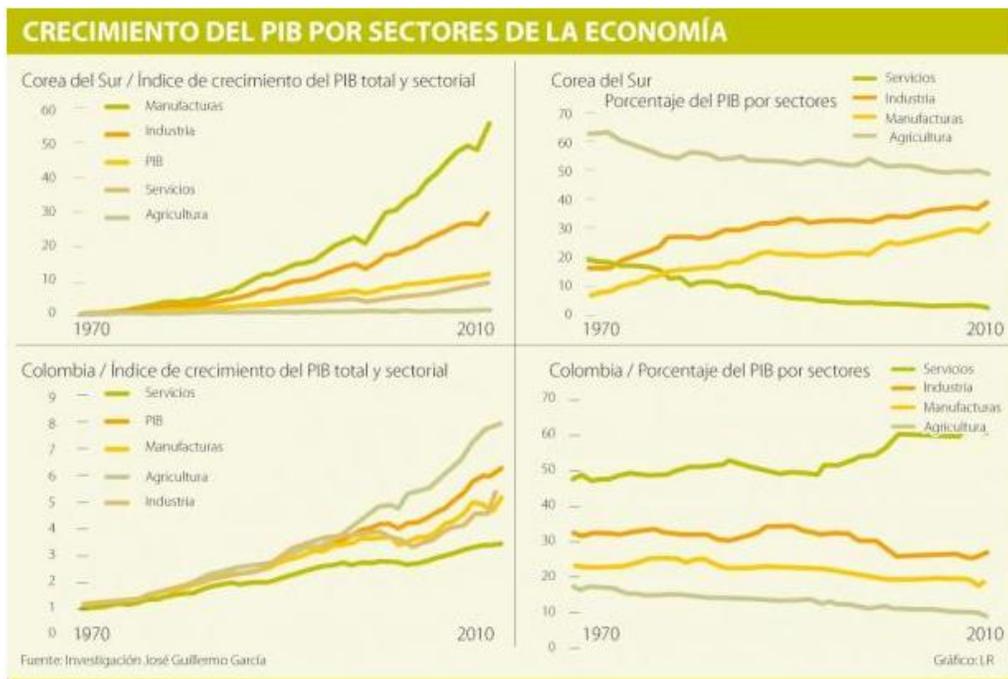
En la categoría Otras Actividades Empresariales hay 994 empresas desarrollando actividades relacionadas con la prestación de servicios, las cuales representan un 18,6% del total de empresas dispuestas en cada uno de los diferentes sectores ubicándola en el segundo puesto después de la categoría Actividades Empresariales.



Gráfica 4. Producción bruta según actividad de servicio

Nota: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_EAS_2010.pdf (pagina6, producción bruta según actividad de servicios)

La categoría otras actividades empresariales para el año 2010, según cifras del DANE tuvo de producción bruta 10124,4 millones de pesos ubicándola en el cuarto puesto a nivel nacional, dando como referencia una importancia en el sector de la tercerización.

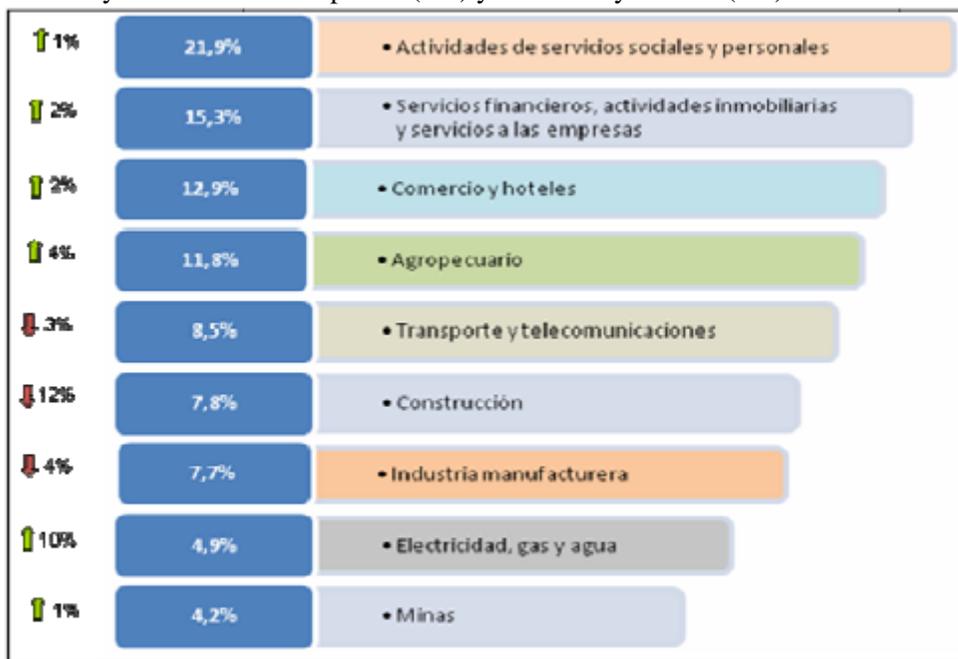


Gráfica 5. Crecimiento del PIB por sectores de la economía

Nota: <http://www.larepublica.co/node/11292> ('En Colombia el sector servicios creció de forma desproporcionada': José Guillermo García)

El sector de servicios en Colombia es el primero en cuanto aporte al producto interno bruto se refiere, por encima de la industria, la manufactura y la agricultura. La Gráfica anterior muestra de igual forma el comportamiento ascendente que este sector ha tenido a través de los años.

El sector servicios en Norte de Santander al igual que en Colombia ha tenido una proyección positiva a través de los años, y se pronostica seguir teniendo este comportamiento, lo que hace de este sector atractivo para entrar a competir con una empresa prestadora de servicios. En Norte de Santander el sector con mayor aporte al PIB es el terciario con un 50,1 % del total de sectores y mostrando un aumento para el año 2010 con respecto al año anterior. Las actividades que se encuentran dentro del sector con su aumento con respecto al año 2009 son: Actividades de servicios sociales y personales (1%), servicios financieros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (2%), comercio y hoteles (2%), agropecuario (4%), transporte y telecomunicaciones (3%), construcción (12%), industria manufacturera (4%), electricidad, gas y agua (10%) y minas (1%).



Fuente: DANE

Gráfica trabajada: Cámara de Comercio de Cúcuta

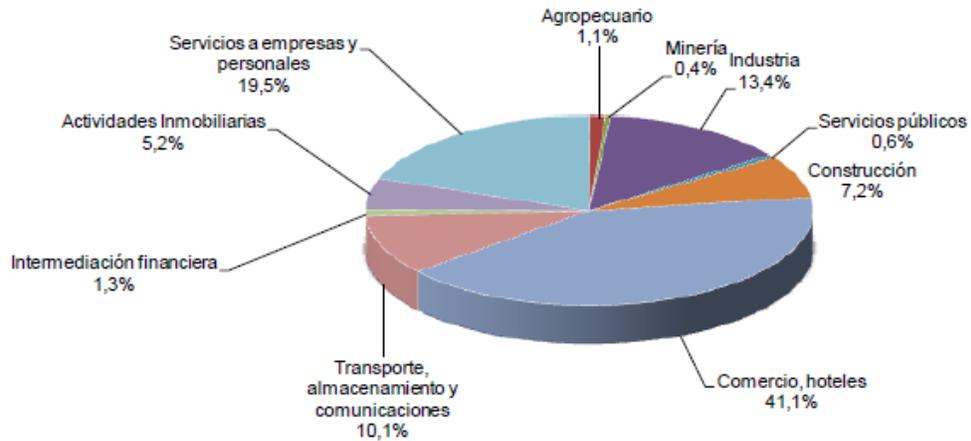
Gráfica 6. PIB por sectores de Norte de Santander 2010

Nota: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&sqi=2&ved=0CDIQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.cccucuta.org.co%2Fuploads_descarga%2Fdesc_4684436d35d45765ace03380dd53082f.pdf&ei=i9U7UIPGJ4_G6AHozoC4Bw&usg=AFQjCNHszNkJjZMeuAOeBXL1yZsh_qX4g (Pagina 20, análisis económico regional 2011 Cúcuta, Norte de Santander)

El sector secundario tuvo un aumento del 169,43% del año 2000 al 2007, representado principalmente en la construcción de edificaciones pasando de 21.730 mil millones en el 2000 a 207.805 mil millones en el 2007 y un crecimiento de 91,47% en el sector terciario manteniendo su crecimiento en los ochos años. (Corponor, 2007)

Lo anterior para el departamento de Norte de Santander.

La rama de actividad económica Servicios a Empresas y Personales ocupa al 19,5% de la población del área metropolitana de Cúcuta, siendo este el porcentaje más alto dentro de todos los sectores puestos a estudio por parte del DANE para el periodo comprendido entre abril y junio del 2012.



* Trimestre móvil
Fuente: DANE – Gran Encuesta de Hogares, agosto de 2012

Gráfica 7. Población ocupada por rama de actividad económica

Nota: (https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&sqi=2&ved=0CCUQFjAB&url=https%3A%2F%2Fwww.mincomercio.gov.co%2Fdescargar.php%3Fid%3D57406&ei=bcg7UO_1BaPX6wHciYHgDA&usg=AFQjCNFWK_PPwu35_MJKcLsy9t29Jxr4hw) (Página 20, presentación Ministerio Industria y Turismo, República de Colombia, Norte de Santander)

1.1.4 Análisis de la competencia

El análisis de la competencia se hará a las empresas que prestan servicios de asesoramiento en seguridad e higiene industrial para cualquier sector de la economía, en el área metropolitana de Cúcuta. A continuación se presentaran las empresas que están en capacidad de prestar este servicio de asesoría:

- Ageso Ltda.

✓ Logo:



- ✓ Teléfono: (577)5715555
- ✓ Dirección: CALLE 15 NO. 2 - 92 ESQUINA BARRIO LA PLAYA Cúcuta-Colombia
- ✓ Página web: <http://www.agesoltda.com>
- ✓ Correo electrónico: servicioalcliente@agesoltda.com
- ✓ Misión: Prestar a nuestros clientes los mejores servicios en Asesoría, Salud Ocupacional, Promoción, Prevención, Control de Riesgos, con Calidad, Ética y Responsabilidad. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y por ende la

productividad de nuestras empresas contratistas a través del desarrollo de actividades de promoción, prevención y control de factores de riesgo.

- I.P.S. Prevenir salud ocupacional Ltda.

- ✓ Logo:



- ✓ Teléfono: 5720409-5712072

- ✓ Pagina web: <http://www.ipsprevenir.com/>

- ✓ Dirección: Calle 20 No 2-21 barrio blanco

- ✓ Correo electrónico: prevenirso@yahoo.com

- ✓ Misión: Promover el mejoramiento de la salud y la producción de la población laboral, prestando servicios en medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud ocupacional a personas naturales, empresas públicas y privadas del país y la zona fronteriza binacional.

- ✓ Servicios: Investigación de accidentes de trabajo, elaborar el programa de salud ocupacional y panorama de riesgos, elaboración de plan de emergencias, conformación y capacitación de la brigada de emergencia empresarial, análisis de puesto de trabajo, elaboración de sistemas de vigilancia epidemiológica, capacitación en seguridad industrial de acuerdo a los riesgos de la empresa, estudios de medio ambiente e impacto ambiental.

- SAHIPRE & S.O Ltda.

- ✓ Logo:



- ✓ Teléfono: (037) 5726958

- ✓ Pagina web: <http://sahipresaludocupacional.blogspot.com>

- ✓ Dirección: Calle 11 # 3-44 Oficina 206 C.C Venecia.

- ✓ Misión:

La organización **SAHIPRE & S.O. Ltda.**, fue concebida para satisfacer las necesidades de protección de riesgos profesionales y prestar servicios integrales en salud ocupacional de óptima calidad, responsabilidad y ética a las empresas del sector productivo a nivel nacional, apoyando así el desarrollo empresarial, económico y social del país, con talento humano y recurso técnico especializado.

- ✓ Servicios:

- Asesoría y visitas de campo para inspecciones de seguridad.
- Asesorías y/o elaboración de matriz de elementos de protección personal.
- Asesorías de investigación de accidentes de trabajo.
- Asesoría y análisis en estadística, indicadores de absentismo general.
- Diagnóstico de condiciones de trabajo y salud.
- Asesoría y/o elaboración del panorama de factores de riesgo y matriz de peligros.
- Asesoría en demarcación y señalización de áreas.

□ Mediaciones ambientales ocupacionales: ruido, material particulado, iluminación, estrés térmico

- ASSOT

- ✓ Logo:



- ✓ Teléfono: (57)(7)5727323
 - ✓ Pagina web: <http://www.assotcolombia.com/>
 - ✓ Dirección: Av. 0A No. 12-75 Piso 3
 - ✓ Misión: ASSOT, es una empresa que presta los servicios integrales en el área de salud ocupacional y medicina de trabajo, con altos estándares de calidad, dirigidos a empresas y trabajadores, con el fin de prevenir enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, al igual que generar mayor productividad laboral.

1.1.5 Tasa de accidentalidad sector construcción

En este capítulo se describe la tasa de accidentalidad del departamento de Norte de Santander y el área metropolitana de Cúcuta en el sector de la construcción, para relacionar con la información anterior y concluir definitivamente la situación en la que se encuentra el sector de mercado que se va abordar con la nueva idea de negocio.

Según manifestó el viceministro de Relaciones Laborales, David Luna, “en materia de accidentes, muertes y enfermedades, en el trabajo, preocupan las cifras de cinco sectores de la economía nacional: minería, construcción, industria manufacturera, servicios temporales y agro. Sólo en el sector de la construcción se registra un índice de 71.000 accidentes anuales. En 2011, el Departamento tuvo un aumento considerable en el sector construcción; se espera que en 2012 crezca a ese mismo ritmo. No obstante, el sector ha demostrado tener en los últimos años una alta tasa de accidentalidad; el 18% de reportes de accidentes en el sistema de riesgos profesionales corresponde a actividades relacionadas. (ACIEM, 2012)

1.1.6 Comportamiento ARL's

Las ARL's en Norte de Santander afiliaron para el sector de la construcción en 2012, según Fasecolda, 1718 empresas y 1930 empleados.

Las ARL's que funcionan en el área metropolitana de Cúcuta son las siguientes: POSITIVA, SURA, MAPFRE, COLMENA, Equidad, Colpatria y liberty, entre otras. Estas prestan al año a las pequeñas y mediana empresas de construcción un bajo porcentaje de servicios, ya que presentan como excusa que el porcentaje de reinversión es muy bajo, dado que el número de trabajadores de la empresa no es suficiente, para prestarles una gran cantidad de servicios en asesoría

Por otra parte las empresas pequeñas y medianas del sector de construcción no están solicitando los servicios de las ARL's acorde a sus necesidades, ya que no conocen los derechos que tienen al afiliar a sus trabajadores. Para solicitar estas capacitaciones, la

empresa debe tener implementado su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, y a partir de éste organizar los planes de capacitaciones que necesita según los requerimientos de la obra. Por lo cual ASHI S.A.S percibe un nicho de mercado atractivo, con las cualidades necesarias para abarcarlo.

El porcentaje de reinversión de las ARL´s para con sus empresas afiliadas, es del 5% para “Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de riesgos laborales para las empresas” y del 10% para “Desarrollo de programas y asesorías técnicas”, actividades presentadas a continuación:

Tabla 6. Actividades ARL'S

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE LAS ARL'S	
% de reinversión	Actividades
Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de riesgos laborales para las empresas correspondiente al cinco por ciento (5%) del total de la cotización.	Programas, campañas y acciones de educación y prevención, dirigidas a garantizar que sus empresas afiliadas conozcan, cumplan las normas y reglamentos técnicos en salud ocupacional, expedidos por el ministerio de trabajo
	Programas, campañas y acciones de educación y prevención, dirigidas a garantizar que sus empresas afiliadas cumplan con el desarrollo del nivel básico del plan de trabajo anual de su programa de salud ocupacional
	Asesoría técnica básica para el diseño del programa de salud ocupacional y el plan de trabajo anual de todas las empresas
	Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional
	Capacitación de los miembros del comité paritario de salud ocupacional en aquellas empresas con número mayor de 10 trabajadores, o a los vigías ocupacionales, quienes cumplen las mismas funciones de salud ocupacional, en las empresas con un número menor de 10 trabajadores.
	Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas
	Investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que presenten los trabajadores de sus empresas afiliadas
Del noventa y dos por ciento del total de la cotización, la entidad administradora de riesgo laborales destinara como mínimo el diez por ciento (10%)	Desarrollo de programas regulares de prevención y control de riesgos laborales y de rehabilitación integral de las empresas afiliadas
	Apoyo, asesoría y desarrollo de campañas en sus empresas afiliadas para el desarrollo de actividades para el control de los riesgos, el desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la evaluación y formulación de ajustes al plan de trabajo anual de las empresas. Los dos objetivos principales de esta obligación son: el monitoreo permanente de las condiciones de trabajo y salud, y el control efectivo del riesgo.
	Las administradoras de riesgos laborales deben desarrollar programas, campañas, crear o implementar mecanismos y acciones para prevenir los daños, secundarios y secuelas en caso de incapacidad permanente parcial e invalidez, para lograr la rehabilitación integral, procesos de readaptación y reubicación laboral.
	Diseño y asesoría en la implementación de áreas, puestos de trabajo, maquinarias, equipos y herramientas para los procesos de reinversión laboral, con el objeto de intervenir y evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales
	Suministrar asesoría técnica para la realización de estudios evaluativos de higiene ocupacional o industrial, diseño e instalación de métodos de control de ingeniería, según el grado de riesgo, para reducir la exposición de los trabajadores a niveles permisibles
Hasta el tres por ciento del total de la cotización se destinara para el fondo de riesgos laborales	

Fuente elaboración propia, información de la ley 1562 de 2012.

1.1.7 Información clientes

Según la información otorgada por la curaduría urbana No 1 de la ciudad de Cúcuta, las licencias expedidas para proyectos de construcción, se distribuyeron de la siguiente forma para el año 2011 y 2012 respectivamente

Tabla 7. Licencias aprobadas para el 2011 y 2012 en Cúcuta

LICENCIAS APROBADAS PARA EL 2011 Y 2012 EN CÚCUTA		
MESES	NÚMERO DE LICENCIAS APROBADAS	NUMERO DE LICENCIAS APROPADAS 2012
Enero	8	11
Febrero	12	16
Marzo	13	19
Abril	5	22
Mayo	23	34
Junio	20	24
Julio	12	27
Agosto	18	16
Septiembre	33	-
Octubre	32	-
Noviembre	22	-
Diciembre	58	-
TOTAL	256	169

Fuente: Elaboración propia

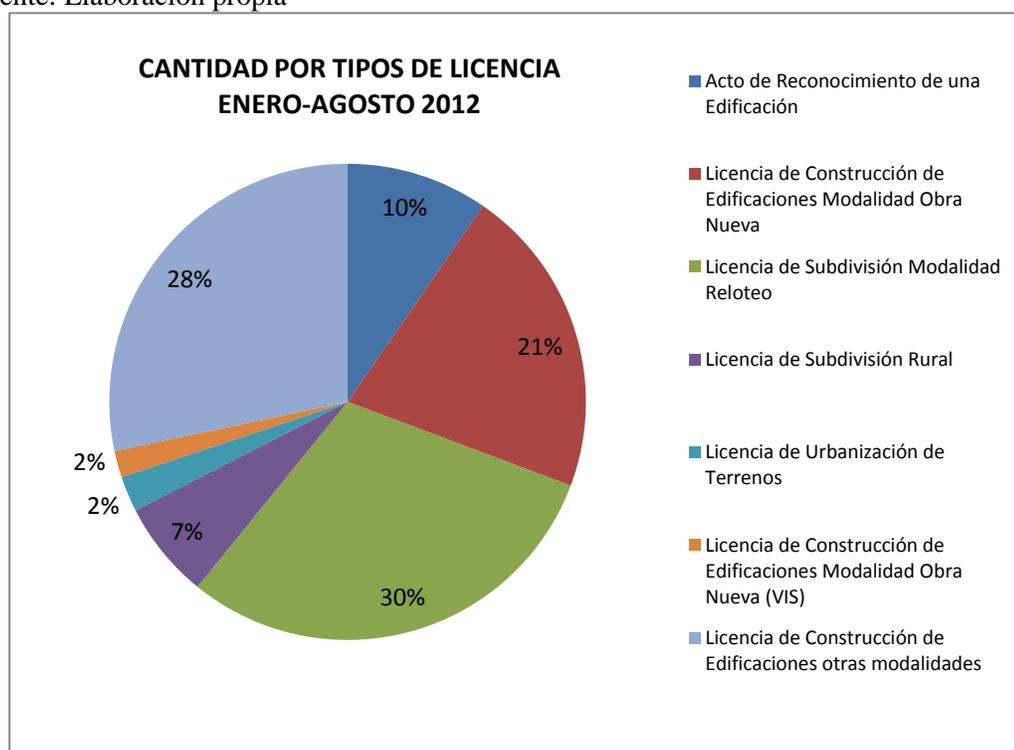
Para el año 2012 el comportamiento de las licencias apropiadas para cada mes del año, ha sido de igual forma satisfactorio, en cuanto a lo que cantidad por mes se refiere, y en comparación al año anterior, al mes de agosto estaban aprobadas 111 licencias, en cambio para el 2012 ya eran 168 licencias aprobadas. La descripción de cada uno de los proyectos (2012), según el tipo de licencia, para este año de enero hasta agosto es la siguiente:

Tabla 8. Cantidad por tipo de licencia

CANTIDAD POR TIPOS DE LICENCIA	
Acto de Reconocimiento de una Edificación	16
Licencia de Construcción de Edificaciones Modalidad Obra Nueva	35
Licencia de Subdivisión Modalidad Re loteo	50
Licencia de Subdivisión Rural	11

Licencia de Urbanización de Terrenos	4
Licencia de Construcción de Edificaciones Modalidad Obra Nueva (VIS)	3
Licencia de Construcción de Edificaciones otras modalidades	47
TOTAL	166

Fuente: Elaboración propia



Gráfica 8. Cantidad por tipo de licencia enero-agosto 2012

A partir de la información otorgada por la curaduría No 1 de Cúcuta, también se puede realizar una lista de los dueños de cada uno de los proyectos licenciados en Cúcuta y por lo tanto potenciales clientes de nuestro modelo de negocio (ANEXO 3).

Para agosto de 2012 existen 66 clientes potenciales para el modelo de negocio a desarrollar en este proyecto de grado. El mercado real para el año 2011 en número de proyectos por año es de 256 y a partir de esto se define el mercado potencial y objetivo.

1.2 FUENTES PRIMARIAS:

1.2.1 Formato de encuesta

El formato de la encuesta se encuentra en el ANEXO 1 del documento. Esta encuesta se desarrolla, partiendo de la definición del objetivo de la misma, el cual es crear las estrategias de mercado de la empresa ASHI S.A.S. Para la realización también se tuvo como foco, el mercado objetivo al cual se le aplicó la encuesta, y como base es tomada la investigación previa del mercado, el análisis de la competencia y la experiencia académica, a partir de lo cual, se logra plantear las mejores preguntas, que conllevaron a cumplir con el objetivo inicial.

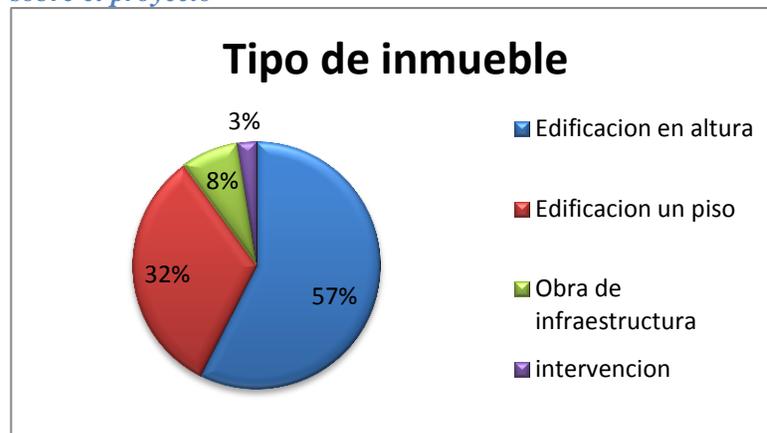
1.2.2 Muestreo por cuotas

La población a encuestar se define a través de la información otorgada por la curaduría número 1 de Cúcuta, de allí se deduce que el mercado potencial de ASHI S.A.S es de 66 posibles clientes. Dada la definición de muestreo por cuotas, se estipula que de esos 66 clientes se encuestan el 30 %, que según este modelo se considera como una muestra representativa de la población.

De estas 20 encuestas se realizaron 17, debido a que se tuvieron problemas al momento de contactar a las personas que colaborarían a resolverlas, se mandaron tantas como se pudo pero solo tuvimos respuestas de 17 de ellas. Estas 17 encuestas se les aplicaron tanto a los posibles clientes que aparecen en la lista del 2012, como a las grandes empresas constructoras que se desempeñan en el área metropolitana de Cúcuta, aprovechando el conocimiento y contactos que tiene la empresa “Abelardo Uribe” en este sector. Estos clientes se contactaron telefónicamente, se les solicitó un correo electrónico de contacto y la autorización para enviarles la encuesta sobre el servicio.

1.2.3 Resultados encuesta

1.2.3.1 Datos sobre el proyecto



Gráfica 9. Tipo de inmueble

El 58% de las construcciones en Cúcuta son edificaciones en altura, por esto se define uno de los servicios como las capacitaciones en altura.

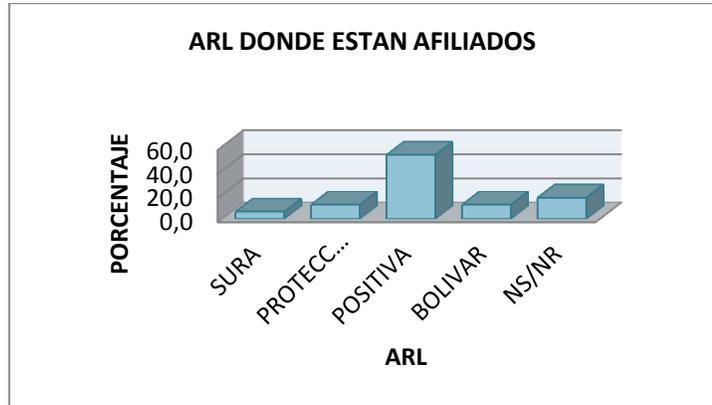
1.2.3.2 ¿Conoce sobre los planes de seguridad e higiene industrial aplicados en la construcción?

El 100% de la población encuestada respondió SI a esta pregunta, evidenciando el conocimiento sobre los planes e implícitamente la obligación que tiene el constructor bajo los parámetros de la ley colombiana con respecto al tema.

1.2.3.3 ¿A que ARL se encuentran afiliados sus trabajadores?

Tabla9 . Distribución de ARLs

TABLA ARLs	
ARL	%
SURA	5,9
PROTECCION	11,8
POSITIVA	52,9
BOLIVAR	11,8
NS/NR	17,6



Fuente: Elaboración propia

El 52,9% de la población encuestada tienen a sus trabajadores afiliados a POSITIVA, dándonos una guía sobre que ARL en Cúcuta está acobijando a la mayoría de los trabajadores del sector de la construcción y donde se puede conseguir información sobre estos. Por otro lado un 17,6% de la población encuestada no sabe en donde se encuentran afiliados sus trabajadores o si estos están afiliados dando así un argumento sobre la necesidad de asesorar en el tema de seguridad e higiene industrial en el sector de la construcción.

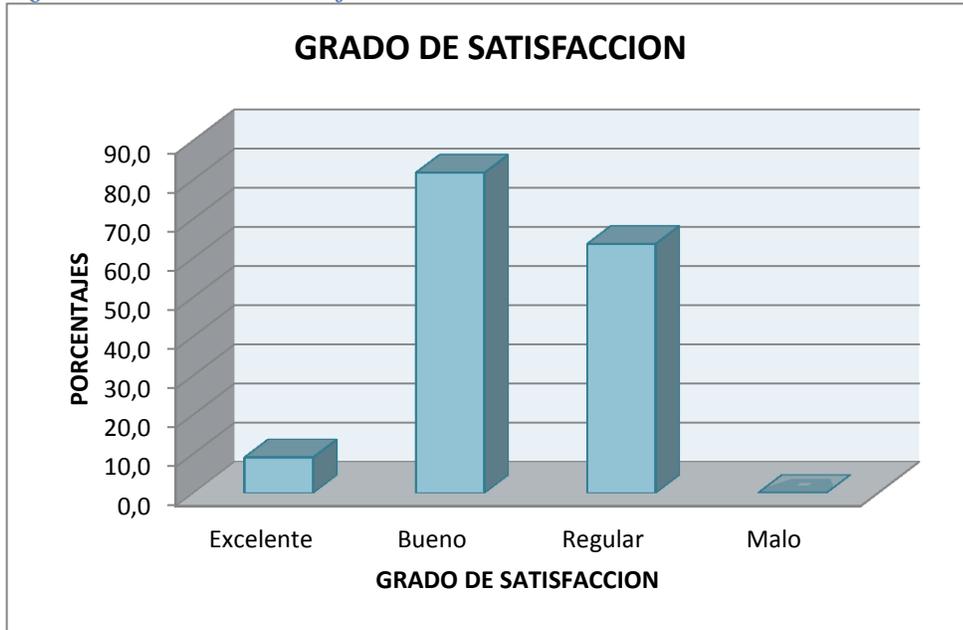
1.2.3.4 ¿Utiliza usted los servicios de alguna empresa que preste el servicio en asesoría en seguridad e higiene industrial para la construcción?



Gráfica 10. Porcentaje de utilización de servicios en asesoría

El 35% de la población no ha utilizado un servicio de asesoría en seguridad e higiene industrial, dando así la oportunidad a ASHI S.A.S de intervenir por primera vez en este mercado virgen en este tema y crearles la necesidad de adquirir nuestro servicio.

1.2.3.5 ¿Cuál es el Grado de satisfacción con los servicios?



Gráfica 11. Grado de satisfacción

Del 65% de la población que utiliza los servicios de asesoría en seguridad e higiene industrial, menos del 10 % cree que el servicio prestado es excelente, el 81,8% piensa que es bueno y el 9,1 % piensa que es regular. Lo anterior muestra la posibilidad de ASHI S.A.S de prestar un servicio a las empresas constructoras que pueda satisfacer en su totalidad lo que ellos están esperando.

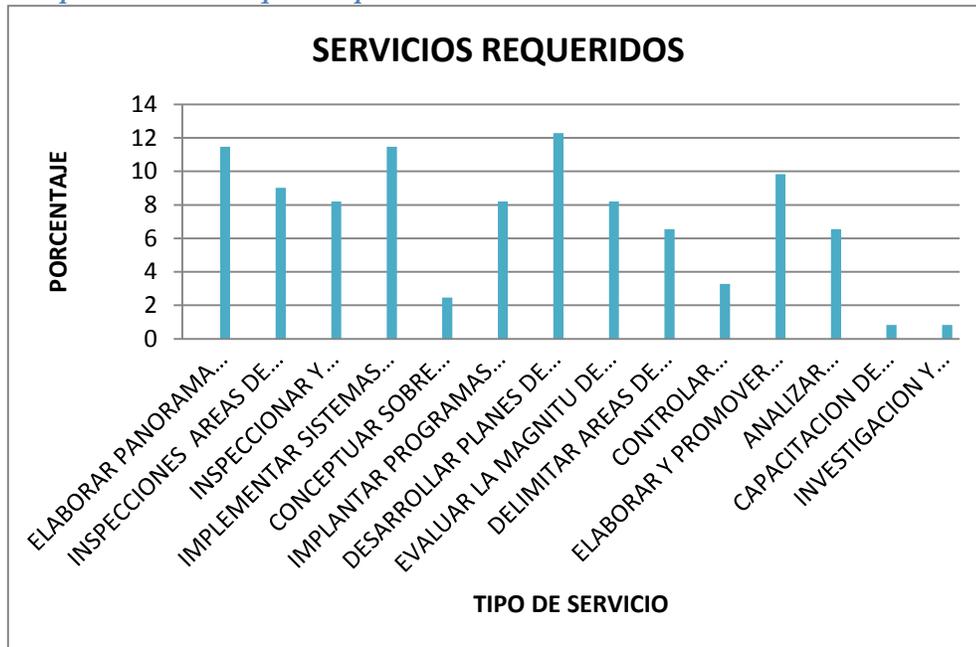
1.2.3.6 ¿Estaría a dispuesto a contratar a un asesor que le ayude a aplicar el plan de seguridad e higiene industrial?



Gráfica 12. Disposición a contratar un asesor

El 94% de la población estaría dispuesta a contratar a un asesor que los ayude a aplicar el plan de seguridad e higiene industrial, donde la empresa ASHI S.A.S entraría a trabajar con los constructores que lo están requiriendo.

1.2.3.7 Tipo de servicio requerido por el cliente



Gráfica 13. Tipo de servicio requerido por el cliente

Los datos obtenidos reflejan un interés alto de los posibles clientes encuestados en tres tipos de servicio principalmente, desarrollar planes de emergencia, con un 12,3%, elaborar panoramas de riesgo y elaborar e implementar sistemas de control de riesgos reeljados en 11,5% de la población. Seguido de éstos se encuentran cuatro tipos de servicio con un porcentaje por encima del 8% de la población, los cuales son: inspecciones periódicas áreas de trabajo, inspeccionar y comprobar el funcionamiento de los equipos de seguridad, implanntar programas de manteniemiendo preventivo y elaborar y promover normas internas de seguridad ocupacional. Según los resultados obtenidos en este pregunta de la encuesta se concluye que el servicio con el que se deja de contar es el de conceptuar sobre especificaciones técnicas de equipos y materiales y aunque la capacitacion a brigadistas yla investigacion y reporte de accidentes tienen un porcentaje muy bajo se tendran en cuenta para el desarrollo del concepto del producto ya que fueron recomendaciones específicas hechas por los clientes, así como el manejo de residuos que aunque el porcentaje fue tan solo del 3,3% la empresa ASHI S.A.S considera que es un servicio que del proyecto necesitarlo no se puede dejar de lado.

Los datos arrojados por la investigación de las fuentes secundarias, y los resultados de las encuestas y la información otorgada por la curaduría, son los antecedentes necesarios para plantear las estrategias de mercado de plaza, precio producto y promoción de la empresa ASHI S.A.S

1.3 ESTRATEGIAS DE MERCADEO

1.3.1 Planteamiento Inicial

Las estrategias de mercado se articulan, partiendo de lo que se encontró en la investigación de mercados y en el análisis de la competencia. El objetivo es poder introducir la marca en el mercado y diferenciarla de la competencia, mostrando las ventajas de contratar el servicio y la propuesta de valor del mismo.

1.3.1.1 Concepto del servicio

Desarrollar un plan de seguridad e higiene industrial, a partir de lo que dicta la ley colombiana, en la resolución 1016 de 1989 en su artículo 11 donde describe el concepto completo del subprograma de seguridad e higiene industrial y las normas OHSAS 18001 y 18002 de 1999 las cuales por medio de las cuales el estado colombiano rige la seguridad industrial y la salud ocupacional. Las OHSAS 18002 es una especificación de las 18001, pero el estado colombiano no exige su cumplimiento. A continuación se describe la normativa sobre seguridad industria, que es de vital importancia para una posible certificación de las empresas de todos los sectores.

El artículo 11 de la resolución 1016 del 89 define el subprograma de seguridad e higiene industrial así:

El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Las principales actividades del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial son:

- 1 Elaborar un panorama de riesgos
2. Identificar los agentes de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos, mecánicos, eléctricos, locativos y otros agentes contaminantes, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.
3. Evaluar con la ayuda de técnicas de medición cualitativas y cuantitativas, la magnitud de los riesgos, para determinar su real peligrosidad.
4. Conceptuar sobre los proyectos de obra, instalaciones industriales y equipos en general, para determinar los riesgos que puedan generarse por su causa.
5. Inspeccionar y comprobar la efectividad y el buen funcionamiento de los equipos de seguridad y control de los riesgos.
6. Estudiar e implantar los sistemas de control requeridos para todos los riesgos existentes en la empresa.
7. Conceptuar sobre las especificaciones técnicas de los equipos y materiales, cuya manipulación, transporte y almacenamiento generen riesgos laborales.

8. Establecer y ejecutar las modificaciones en los procesos u operaciones sustitución de materias primas peligrosas, encerramiento o aislamiento de procesos, operaciones y otras medidas, con el objeto de controlar en la fuente de origen y/o en el medio los agentes de riesgo.
9. Estudiar e implantar los programas de mantenimiento preventivo de las máquinas, equipos, herramientas, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas.
10. Diseñar y poner en práctica los medios de protección efectiva, necesarios en los sistemas de transmisión de fuerza y puntos de operación de maquinaria, equipos y herramientas de trabajo.
11. Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas para controlar los riesgos de electrocución y los peligros de incendio.
12. Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos ocupacionales en la fuente y en el medio ambiente y determinar la necesidad de suministrar elementos de protección personal, previo estudio de puestos de trabajo.
13. Analizar las características técnicas de diseño y calidad de los elementos de protección personal, que suministren a los trabajadores, de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes o autoridades competentes, para establecer procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición.
14. Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.
15. Informar a las autoridades competentes sobre los accidentes de trabajo ocurridos a sus trabajadores.
16. Elaborar, mantener actualizadas y analizar las estadísticas de los accidentes de trabajo, las cuales estarán a disposición de las autoridades competentes.
17. Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
18. Organizar y desarrollar un plan de emergencia 19. Estudiar y controlar la recolección, tratamiento y disposición de residuos y desechos, aplicando y cumpliendo con las medidas de saneamiento básico ambiental.
20. Promover, elaborar, desarrollar y evaluar programas de inducción y entrenamiento, encaminados a la prevención de accidentes y conocimientos de los riesgos en el trabajo.
21. Asesorar y colaborar con el Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
22. Elaborar y promover conjuntamente con los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, las normas internas de Salud Ocupacional y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
23. Elaborar y presentar a las directivas de la empresa para su aprobación el subprograma de Higiene y Seguridad Industrial y ejecutar el plan aprobado. (Ministerio de Trabajo, 1989)

Por otra parte las normas OHSAS 18001 rigen a las empresas y específicamente solicitan documentar los siguientes ítems:

- “La política.
- Los resultados de los evaluadores de riesgos y efectos de los controles de riesgos.
- Los objetivos de seguridad y salud.
- Las responsabilidades y autoridad.
- Los recursos y plazos para alcanzar los objetivos.
- Los acuerdos sobre participación y consulta
- La revisión por la dirección”(OHSAS 18001)

A partir de la descripción completa del subprograma de seguridad e higiene industrial, la definición de las normas OHSAS y los resultados de la encuestas se definen los servicios que se prestarán en la empresa ASHI S.A.S, dando una prioridad aquellos que se evidenciaron en los resultados de las encuestas, como los que los potenciales clientes, contratarían de manera más recurrente. A continuación se presentan los servicios que la empresa prestará en su etapa de inicio, dejando abierta la posibilidad de ampliar este portafolio:

- Diagnóstico inicial de obra
- Desarrollo e implantación de planes de seguridad y salud
- Reglamento interno de trabajo y régimen disciplinario, Reglamento interno para el funcionamiento del comité laboral.
- Gestión de servicios ante las ARL's, que estén alineados con los resultados del diagnóstico inicial
 - ✓ Implementación, seguimiento y coordinación de los planes de trabajo anuales.
 - ✓ Desarrollo de planes de emergencia.
 - ✓ Elaboración de panoramas de riesgos.
 - ✓ Elaboración e implementación de sistemas de control de riesgo.
 - ✓ Asesorías en programas de mantenimiento preventivo.
 - ✓ Asesorías sobre normas internas de seguridad ocupacional.
 - ✓ Inspección y asesorías sobre las áreas de trabajo.
 - ✓ Se dictaran capacitaciones a los trabajadores, dándole una prioridad a las de trabajo en altura, porque, como queda evidenciado en la investigación de mercados, es la que mas causa accidentes en el sector y por otro lado la mayoría de proyectos en el área metropolitana de Cúcuta son edificaciones en altura, comprobado a través de las encuestas realizadas.

Proceso de certificación en normas OHSAS 18000. Los anteriores servicios se podrán ofrecer a las empresas que estén en la etapa de planeación, dándoles la opción así de tercerizar los servicios del coordinador de seguridad y salud, ofreciendo el respaldo como empresa y un grupo interdisciplinario de colaboradores, que mejoren la eficiencia de sus procesos. El cliente puede encontrar en esta figura beneficios como reducción de costos en selección de personal y capacitación, mejoras en la calidad de su servicio ya que no se tiene que concentrar en actividades que no dan un valor agregado y la contratación de personal especializado en el tema.

Cuando la empresa contratante esté en otra fase, ASHI S.A.S prestara el servicio desde el punto de vista de la coordinación del trabajo y la implementación de los sistemas de riesgos,

dejando así abierta la posibilidad al coordinador de seguridad y salud de enfocarse en los temas de inspección continua, coordinación de elementos de protección y capacitación de personal.

Un hecho importante que se debe resaltar, es la reunión realizada con el jefe de Salud Ocupacional del Hospital militar y con un asesor de la ARL Colmena, con el fin de diferenciar el servicio de AHIS S.A.S con respecto a los que prestan las ARL's. Esta reunión esclarece y permite definir el alcance de los servicios que estos prestan.

La entrevista aporta como referencia la ley 1562 del 2012 para definir los servicios de las ARL's, que luego de ser estudiada, permite resaltar los artículos 8, 10,11 y 12, donde se resumen las obligaciones de la ARL's con sus clientes. Las ARL's en su funcionamiento prestan servicios de direccionamiento y asesoramiento, principal elemento que diferencia ASHI S.A.S como empresa que ejecuta los proyectos dentro de la asesoría que presta. Lo anterior también sustentado en las entrevistas hechas a un asesor de la ARL POSITIVA (Marco Meléndez) y a una persona del SENA (Claudia Guzmán), en donde se les solicita la descripción sobre los servicios que más son requeridos por los clientes en el sector de la construcción, dejando en evidencia que el servicio más requerido es el de las capacitaciones en temas de riesgos y lo correspondiente a temas del acompañamiento post-accidente de trabajo.

Como conclusión de las entrevistas, se definen como servicios diferenciadores de la empresa ASHI S.A.S los diseños del sistema de salud y seguridad del trabajo, todo lo referente a certificaciones en trabajo en alturas, diseños de sistemas de vigilancia, y medición de condiciones ambientales del trabajo. Servicios, que exceptuando los diseños del sistema de salud y seguridad del trabajo, para la empresa ASHI S.A.S serán una estrategia operacional a mediano plazo.

1.3.1.2 Estrategias de precio

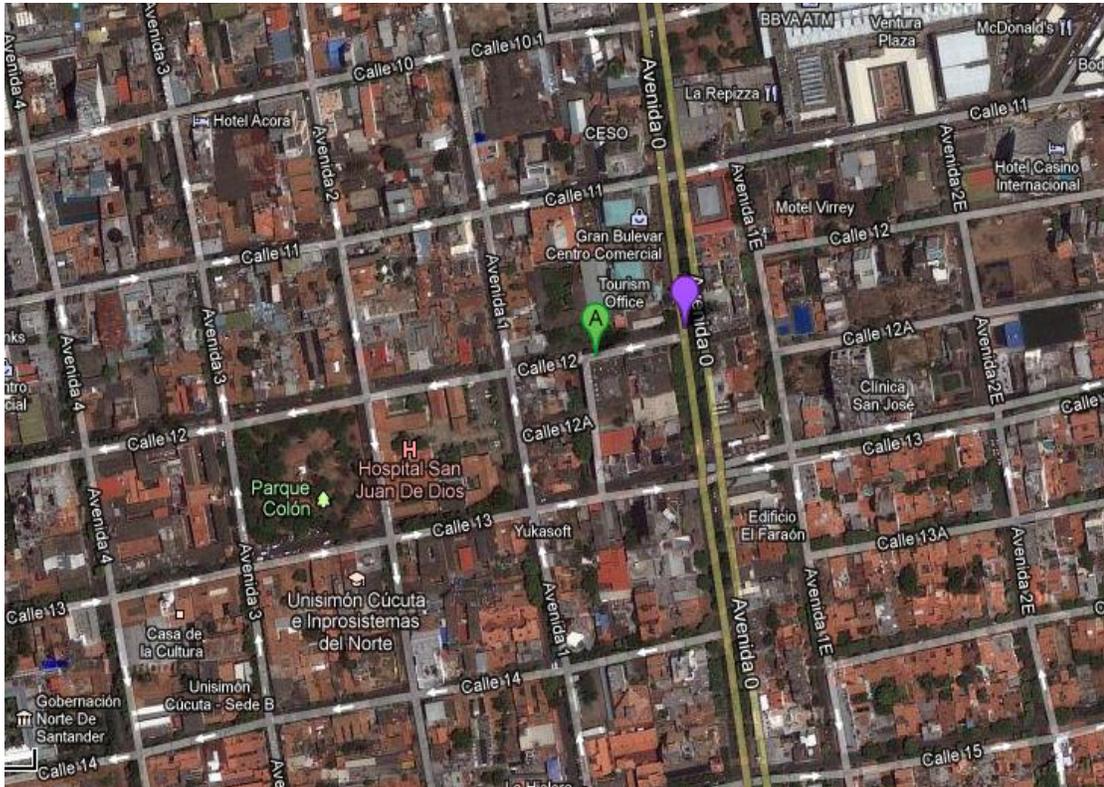
El precio se determinará a partir del tamaño del proyecto que se vaya a desarrollar, este se definirá teniendo en cuenta los metros cuadrados a construir y los requerimientos específicos del cliente y el tipo de obra a construir.

Se determinó que el precio a pagar por el cliente es de \$5500 (cinco mil quinientos pesos) por metro cuadrado a construir, ya que para efectos del análisis financiero se debe definir una unidad de costo, donde se incluyen solo los servicios básicos que la empresa ASHI S.A.S., este valor empezara a aumentar o disminuir a partir de los extras que el cliente requiera o los servicios que quiera eliminar del paquete.

Esta estrategia de precio está dada para los casos en los que el cliente no requiera un coordinador de seguridad y salud de planta, para estos casos el costo de incluir este cargo dentro de la nomina se evaluara y se harán los ajustes al precio del contrato.

1.3.1.3 Descripción plaza

El desarrollo de las actividades de la empresa se realizará en una oficina arrendada en el centro de la ciudad de Cúcuta, Av. 0A 12-05 oficina 203 Edificio Ingrid, para darle a nuestros clientes una mejor accesibilidad a nuestra oficina, ya que este sector de la ciudad no es muy concurrido y de fácil acceso, cuenta con dos entradas peatonales y un parqueadero de visitantes. El espacio para la oficina se encuentra dentro de la empresa “Abelardo Uribe”, no siendo esto un impedimento para darse a conocer, ya que esta empresa presta servicios para el sector de la construcción tales como: presupuestos, planeación de obra, diseños estructurales e hidráulicos, entre otros y este hecho le facilita a ASHI S.A.S la forma de abordar y ofrecer a los posibles clientes sus servicios. A continuación se adjunta el mapa de la ubicación del edificio donde se encuentra la oficina:



(Google, 2012)

Dentro de la oficina se tiene presupuestado contar con dos computadores, una impresora, dos escritorios y dos sillas, aparte de toda la indumentaria de oficina que se necesita (Lápices, Lapiceros, resmas de papel, etc...). La descripción detallada de los recursos que se necesitan para el buen funcionamiento de la oficina, se encuentra en el análisis financiero, en la sección de inversión inicial.

1.3.1.4 Estrategias de promoción

El planteamiento de las estrategias promocionales, requiere conocer el mercado objetivo, definir el problema que se va a resolver al cliente y la forma como se quiere introducir el producto, describir el producto de forma atractiva para el cliente y tener un punto de diferenciación.

Por lo tanto la empresa ASHI S.A.S define para el planteamiento de su estrategia publicitaria lo siguiente:

- El mercado objetivo de la empresa AHÍ S.A.S es el sector de la construcción en el área metropolitana de Cúcuta.
- El problema a resolver para cliente es la mitigación de riesgos, disminución de accidentes, y el dar cumplimiento a la normativa colombiana en lo que respecta a temas de seguridad e higiene industrial.
- El objetivo es dar a conocer el producto y la empresa como servicios eficientes, personalizados y de la más alta calidad, la descripción del servicio estará en todos los elementos promocionales
- El punto de diferenciación en cuanto colores, imágenes, logo y presentación serán diseñados por un tercero.

ASHI S.A.S tiene como meta ser reconocida en el sector de la construcción por ser una empresa nueva y fresca para lo que se utilizarán todas las redes sociales en la promoción de los servicios; se busca tener actualizados a los clientes sobre todo lo que sucede con la empresa y los proyectos que se están avanzando y por último, pero no menos importante, se proyecta tener una relación cercana y directa con los clientes. Para cumplir esto, los dos trabajadores base de la empresa tienen la responsabilidad de dejar un espacio de por lo menos media hora al día para revisar y actualizar la información de las redes. Por el costo que genera, se tiene pendiente la construcción de una página web que genere posicionamiento de marca en el sector y que será desarrollada paulatinamente.

Se hará una publicación en la revista Noticreto, debido al costo de ésta y analizando los aportes del capital de los socios, en la edición impresa y en la virtual, esta publicación tendrá especificados todos los servicios que la empresa ASHI S.A.S presta a sus clientes y tendrá un espacio de 1/3 de página, presupuestado en \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) y para hacerlo en la edición 120 de la revista, la cual sale entre los meses de septiembre y octubre de 2013.

Como estrategia publicitaria, secundaria se fabricará toda la papelería con el logo y nombre de la empresa para generar un ambiente de confianza para el cliente y se usará para desarrollar todo lo referente a la entrega de informes y resultados tanto para el cliente como para la empresa ASHI SAS, por parte de sus trabajadores para el registro y posterior autoevaluación del desempeño. Dentro de esta papelería se harán lapiceros, flyers, carpetas, papelería, entre otros.

1.3.1 Aplicación de las Estrategias

1.3.2.1 Concepto del servicio

La empresa Asesorías en Seguridad e Higiene Industrial ASHI S.A.S, tiene en su portafolio los siguientes servicios:

- Diagnóstico inicial de obra
- Desarrollo e implantación de planes de seguridad y salud
- Reglamento interno de trabajo y régimen disciplinario, Reglamento interno para el funcionamiento del comité laboral.
- Gestión de servicios ante las ARL's, que estén alineados con los resultados del Diagnóstico inicial

- ✓ Implementación, seguimiento y coordinación de los planes de trabajo anuales.Desarrollo de planes de emergencia.
- ✓ Elaboración de panoramas de riesgos.
- ✓ Elaboración e implementación de sistemas de control de riesgo.
- ✓ Asesorías en programas de mantenimiento preventivo.
- ✓ Asesorías sobre normas internas de seguridad ocupacional.
- ✓ Inspección y asesorías sobre las áreas de trabajo.
- ✓ Se dictaran capacitaciones a los trabajadores, dándole una prioridad a las de trabajo en altura, porque, como queda evidenciado en la investigación de mercados, es la que mas causa accidentes en el sector y por otro lado la mayoría de proyectos en el área metropolitana de Cúcuta son edificaciones en altura, comprobado a través de las encuestas realizadas.

Proceso de certificación en normas OHSAS 18000.La carpeta de presentación de la empresa, incluye estos servicios para promocionarlos por este medio físico.

En el análisis técnico se describirá con mayor profundidad el proceso de la prestación del servicio, los documentos guía, los indicadores de gestión y un modelo Canvas donde se presente el valor agregado del servicio. Por otra parte en el capítulo que corresponde a la planeación estratégica se incluirá una descripción de los cargos necesarios para la ejecución de los servicios planteados y la puesta en marcha de la empresa ASHI S.A.S

1.3.2.2 Estrategias de precio

El precio se determinará a partir del tamaño del proyecto que se vaya a desarrollar, este se definirá teniendo en cuenta los metros cuadrados a construir, los requerimientos específicos del cliente y el tipo de obra a construir.

El precio a pagar por el cliente es de \$5500 (cinco mil quinientos pesos) por metro cuadrado a construir, ya que para efectos del análisis financiero se deber definir una unidad de costo, donde se incluyen solo los servicios básicos que la empresa ASHI S.A.S.

Para efectos del primer contrato, se establece que el tiempo que se va utilizar para la realización es de tres meses, y que basándose en el análisis de la competencia realizado y con los servicio incluidos en el mismo, se pacta con el cliente un precio para los tres meses de \$10.000.000 (Diez millones de pesos) más IVA, Mes a mes se cancelará la tercera parte del precio establecido teniendo en cuenta los plazos establecidos en el contrato de facturación y pago.

La empresa ASHI S.A.S en su etapa inicial establece que el pago del precio acordado, se hará el 90% de contado y el 10% restante a crédito. Porcentajes que año a año se modificaran en una razón del 7%, para finalmente lograr darle la facilidad al cliente de poder pagar el 60% de contado y el 40% restante a crédito, generando así una forma de pago más atractiva para el cliente.

1.3.2.3 Descripción plaza

ASHI S.A.S empezó el desarrollo de sus funciones en la ciudad de Bogotá, ya que el primer contrato conseguido por la empresa es en esta ciudad. Se tiene presupuestado trabajar dentro de las instalaciones de la empresa contratante, tema acordado con la misma. Para los casos similares en los que el servicio se preste fuera de la ciudad de Cúcuta, se tomará como estrategia trabajar dentro de las instalaciones del cliente. Hecho que permite a la empresa controlar activamente el desarrollo de las funciones e inspeccionar con mayor frecuencia el estado de las condiciones de trabajo de los funcionarios del cliente. Las herramientas de trabajo, que para este caso son un computador con los respectivos aplicativos, impresora y papelería, serán responsabilidad de ASHI S.A.S.

De igual forma, se realizó la gestión necesaria para la instalación de la empresa en la ciudad de Cúcuta, Av. 0A 12-05 oficina 203 Edificio Ingrid. Que como se indica anteriormente, es un lugar estratégico, dada la ubicación central dentro de la ciudad, las vías de acceso con las que se cuentan (Avenida 1ª y 0ª) y la facilidad para acceder a las diferentes obras. Se organizaron los dos puestos de trabajo que se tenían presupuestados y se habilitó una puerta directa para la entrada a la oficina. A continuación se adjunta imágenes del estado en el que se encuentra la oficina:





El puesto donde se encuentra el portátil y el de al lado, son los dispuestos para que ASHI S.A.S, en el momento de consecución de su primer contrato en la ciudad de Cúcuta, pueda desarrollar sus actividades de una manera más eficiente. Los puestos no incluyen los equipos tecnológicos.

1.3.2.4 Estrategias de promoción

1.3.2.4.1 Publicación en la revista Noticreto

La publicación en la revista Noticreto, no se realizó, debido al alto costo (\$2.500.000), que representa para una empresa que está iniciando su operación. Aunque este costo se tenía previsto en el plan de negocio después de formalizar y habilitar las instalaciones de la empresa, el flujo de efectivo, no fue el esperado. La publicación se pospuso para el periodo que comprende los meses de Enero – Febrero, ya que para ASHI S.A.S es de vital importancia darse a conocer en el medio y promocionar los servicios que se prestan.

El no haber hecho la publicación, trae como consecuencia para la organización, no contar con el reconocimiento a nivel nacional que se esperaba para la fecha y no poder dar a conocer los servicios que presta, a un espectro más amplio de la población.

1.3.2.4.2 Redes Sociales

La empresa ASHI S.A.S cuenta con un correo electrónico (gerencia.ashisas@gmail.com), página de facebook (www.facebook.com/ASHISAS) y cuenta en twitter (@ASHISAS1). En estas páginas están descritos los servicios, se publica la imagen corporativa de la empresa e imágenes de la empresa.

1.3.2.4.3 Logo

Se presentan las propuestas que se tenían para los logos de la empresa, el tercero de izquierda a derecha es el logo escogido para representar la marca de la empresa ASHI S.A.S

PROPUESTAS LOGO SÍMBOLO



Original

Propuesta 1

Propuesta 2

1.3.2.4.4 Papelería

- Carpeta: Se contrató la realización de 10 carpetas, con un costo unitario de \$8500 (ocho mil quinientos pesos), con la misma empresa encargada de los diseños “Imaginar”.

Estas carpetas son un modo de llegar a nuestro cliente de una forma confiable y directa. En físico se les entrega a los clientes propuestas personalizadas de los servicios que presta ASHI S.A.S., En la carpeta también se describen los servicios y se muestra el compromiso que adquiere la empresa con sus clientes. El texto que combina la misión, visión, valores y valor diferenciador de la empresa es el siguiente:

“ASHI SAS es una empresa que presta servicios a nivel nacional de promoción y respaldo a los constructores en programas para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo para <<Hacer más humano el trabajo>>.

Brindamos soluciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de la vida laboral en todos sus aspectos mediante la prevención de accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, la difusión y aplicación de los principios de ergonomía, el ordenamiento del tiempo de trabajo, el mejoramiento del contenido, la organización de las tareas y de las condiciones de trabajo en

general; esfuerzo tendiente a que en la transmisión de tecnología se preste más atención al factor humano.

Nuestro objetivo es ofrecerles un servicio con las soluciones más eficientes y de alta calidad a nuestros clientes, buscando optimizar sus procesos de seguridad e higiene, establecer estándares acordes a la normativa Colombiana y reducir directamente los costos en los que se pueden incurrir. Nuestro factor diferenciador es el compromiso, la dedicación y personalización en la prestación del servicio. Conocer sus necesidades y cumplir sus expectativas es nuestra meta.

Comprometidos con su seguridad”



ÁREAS DE ACTUACIÓN
Edificaciones y obras civiles de infraestructura urbana y rural, incluyendo:

- Trabajos previos
- Obras temporales
- Excavaciones
- Fases de Construcción
- Transformación e intervención
- Reparación y mantenimiento
- Demoliciones

SERVICIOS

- ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO
- ASESORÍAS SOBRE NORMAS INTERNAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL
- ASESORÍAS EN PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- INSPECCIÓN Y ASESORÍAS SOBRE LAS ÁREAS DE TRABAJO
- ELABORACIÓN DE PANORAMAS DE RIESGOS
- DESARROLLO DE PLANES DE EMERGENCIA

Ax. 04 N° 12-85 Edificio Ingrid. Of. 203 - Cúcuta
Tel. 57902950 / Cel. 310 2463920 - 310 5568784
gerencia.ashisass@gmail.com

www.facebook.com/ASHISAS
@ASHISAS1



ashi_{SAS}
ASESORÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

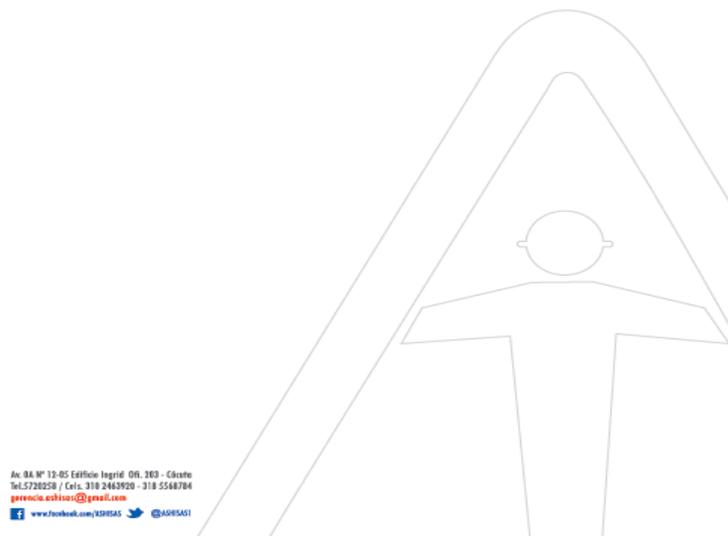


**SEGURIDAD
E HIGIENE
INDUSTRIAL**





- Papelería: Fueron impresas a laser, como muestra, 20 hojas membretadas, con un costo unitario de \$1150 (mil ciento cincuenta pesos)

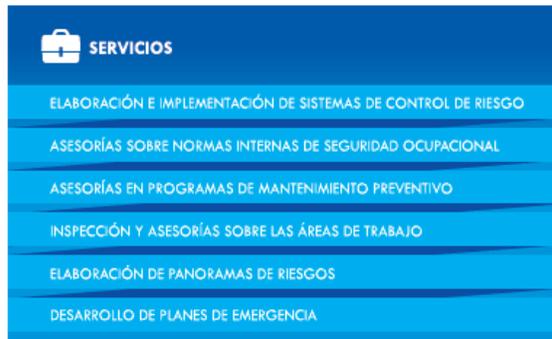


- Mugs:



- Tarjetas de presentación: se hicieron 30 tarjetas con un precio de total de \$8000 (ocho mil pesos)





- Sobre: 20 unidades se imprimieron, con un valor unitario de \$1500 (mil quinientos pesos). Las primeras impresiones de la papelería se contrataron con la empresa “Imaginart”, porque fue el acuerdo inicial. Luego de esta primera parte inicial, todas las impresiones de papelería se harán dentro de la empresa.





1.3.2.4.5 Video

Dado los resultados encontrados en las encuesta, donde se evidencia que el 35% de los encuestados nunca ha contratado con una empresa de seguridad industrial. Lo anterior indujo a la organización a indagar en el tema y se encontró que los constructores de Cúcuta no ven la importancia de proteger a sus empleados. ASHI S.A.S creó un video de concientización para sus clientes, donde se muestran casos de la vida real, en caricaturas, de accidentes de trabajo para el sector de la construcción, este video fue compartido en las redes sociales (www.facebook.com/ASHISAS - @ASHISAS1)

1.3.2.5 Conclusiones

- El conocimiento del no cliente, permite plantear estrategias acordes a lo que este está pensando. Se aborda al no cliente desde la perspectiva de este.
- El sector de la construcción es un mercado cambiante, para lo cual los servicios de ASHI S.A.S se modifican según este comportamiento, sin dejar de lado los requerimientos que esta trae consigo.
- El proyecto ahorrará costos en espacio (novecientos mil pesos por mes), ya que el desarrollo de las actividades en su etapa inicial, será en la ciudad de Bogotá.
- La estrategia de precio planteada para el inicio del negocio demuestra ser eficiente en cuanto a temas del plan de negocio se refiere, para la debida evaluación financiera. Sin embargo debido a temas comerciales se ajustó el precio para la consecución del primer contrato.
- El centro de todas las estrategias de mercado planteadas, es la investigación de mercado realizada, a partir de esto y un proceso de generación de ideas alineado a los resultados de la investigación, se crean éstas

Luego de realizar la investigación del mercado y plantear las estrategias de mercado, se inicia la descripción específica y estudio del servicio a prestar por la empresa ASHI S.A.S, dando paso a así al análisis técnico del documento a continuación.

2. ESTUDIO TECNICO

2.1 Planteamiento inicial

2.1.1 Ficha Técnica

Tabla 10. Ficha técnica

FICHA TECNICA DEL SERVICIO
DENOMINACION DEL SERVICIO
Asesoría en seguridad e higiene industrial
ACTIVIDAD ECONOMICA
Primaria:7414 Actividades de asesoramiento empresarial y materia de gestión Secundaria: 7421 actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico
DESCRIPCION DEL SERVICIO
Una asesoría personalizada, prestada al sector de la construcción, basada en el subprograma de higiene y seguridad industrial de la resolución 1016 del 1989 en su artículo 11 y las normas OHSAS 18001
ESPECIFICACIONES
Diagnóstico inicial de obra, Desarrollo e implantación de planes de seguridad y salud, Gestión de servicios ante las ARL´s, que estén alineados con los resultados del diagnóstico inicial, Implementación, seguimiento y coordinación de los planes de trabajo anuales (Desarrollo de planes de emergencia, elaboración de panoramas de riesgos, elaboración e implementación de sistemas de control de riesgo, asesorías en programas de mantenimiento preventivo, asesorías sobre normas internas de seguridad ocupacional, inspección y asesorías sobre las áreas de trabajo y se dictaran capacitaciones a los trabajadores, dándole una prioridad a las de trabajo en altura) y Proceso de certificación en normas OHSAS 18000.
HERRAMIENTAS
La principal herramienta de trabajo es el talento humano con el que se cuenta para desempeñar el trabajo. Ellos tendrán a su disposición herramientas como Microsoft office y toda la normativa colombiana necesaria para realizar un buen desempeño.

Fuente: Elaboración propia

2.1.2 Diagrama de flujo del proceso de servicio.

No	Descripción	Responsable		Documentos y registros relacionados
		ÁREA ADMON	ÁREA OPERACIONES	
		DIRECTOR	DIRECTOR	
1	INICIO			
2	Analizar la información del contrato. (Acuerdos de Servicio)			
3	Realizar el diagnostico inicial, de las condiciones de trabajo			Indicadores de Gestión
4	¿Es necesario contratar personal adicional para la prestación del servicio?			
5	Realizar la selección del personal necesario para el desarrollo de las actividades			Perfiles de cargos
6	Gestionar los servicios ante la ARL			Diagnostico Inicial
7	Definir los entregables, prestar la asesoría y dictar las capacitaciones			Subprograma de seguridad e higiene y Normas OHSAS
8	Evaluar el progreso de la prestación del servicio			Indicadores de Gestión
9	¿Se evidencian fallas en el proceso?			
10	Tomar las medidas correctivas			
11	Entregar los documentos con los resultados finales			Entregables
12	¿El cliente necesita un acompañamiento posterior?			
13	Solucionar las inquietudes y consultas del cliente			
14	Realizar la inspección final			
15	Entregar los resultados de los indicadores			Indicadores de Gestión
16	FIN			

Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de servicio de la empresa ASHI S.A.S

2.1.2.1 Descripción de las operaciones

2.1.2.1.1 Selección de personal

De acuerdo a las especificaciones dadas por el cliente, se realizará una búsqueda de personal capacitado en el tema. Lo anterior basado en la resolución 4502 de 2012, donde se especifican los profesionales requeridos para el cumplimiento de labores en seguridad y salud en el trabajo. Las convocatorias se harán en las principales universidades del área metropolitana de Cúcuta, se recibirán las hojas de vida de los aspirantes y seguido a esto se evaluarán las mismas para filtrar las que estén más acordes al objetivo de la empresa ASHI S.A.S. Luego de esto se aplicarán entrevistas a los aspirantes seleccionados para constatar la información y conocer sobre sus habilidades.

2.1.2.1.2 Asesoría

La asesoría será realizada por personal especializado y capacitado. Los servicios que prestará ASHI S.A.S están descritos en el numeral 6.1 EL concepto del servicio y los formatos que sirven como apoyo para prestarlo se encuentran en los anexos del documento.

2.1.2.1.3 Acompañamiento

Dentro del valor agregado de ASHI S.A.S está el acompañamiento, retroalimentación continua posterior a las actividades realizadas por la organización, dejando al cliente la oportunidad de estar en contacto con la organización para la solución de problemas o consultas que se puedan presentar luego de realizada la prestación del servicio de asesoramiento

2.1.2.2 Descripción de las inspecciones

2.1.2.2.1 Análisis de la información

Se analiza la información otorgada por el cliente, acerca de los requerimientos que él tiene sobre la asesoría y se realiza un diagnóstico inicial, con el fin de conocer la situación en la que se encuentra la obra en caso de que haya comenzado o en su defecto conocer los parámetros sobre los que se piensa trabajar si es una obra que no ha iniciado.

2.1.2.2.2 Autoevaluación

A Partir del diagnóstico inicial, se desarrollarán sondeos en las diferentes etapas de la construcción con el fin de definir las mejoras obtenidas durante el proceso y de no ser así, revelar las fallas en el proceso y mejorar en la marcha.

2.1.2.2.3 Inspección final

Recolectando toda la información que se ha generado durante el proceso de la asesoría en seguridad e higiene industrial, se presenta a la dirección de la obra un informe final, rectificando cada una de los procesos desarrollados y los resultados de este. Todo lo anterior justificado a partir de los indicadores de gestión que se encuentran en el numeral 5.6 del documento

2.1.3 Diseño del Servicio: Modelo Canvas

<p>RED DE PARTNERS</p> <p>Alianzas estratégicas entre empresas no competidoras, que en un futuro con la empresa "Abelardo Uribe" se pueda a llegar hacer, como lo es la prestación de un servicio nuevo y más completo, gracias a las facilidades que la empresa anteriormente nombrada tiene en cuanto a relación y contacto con clientes dedicados a la construcción. (optimización y economía de escala). "Abelardo Uribe" conseguiría prestar un servicio más completo a sus clientes y AISH S.A.S poder tener la confiabilidad y trabajar con los mismos clientes que ya tiene la empresa "Abelardo Uribe".</p>	<p>ACTIVIDADES CLAVES</p> <p>-diagnostico inicial - Procesos conjunto con el administrador de la obra - retroalimentación</p>	<p>OFERTA</p> <p>Los servicios prestados se describen al cliente de manera personalizada, por los mismos asesores que van a intervenir. El servicio prestado influye fundamentalmente en la reducción de riesgos de trabajo para los obreros de la construcción y directivos de la empresa contratante, teniendo implícito la reducción de costos y un ahorro para la empresa ya que los servicios de apoyo médico para los empleados no se estarían utilizando.</p>	<p>RELACIONES CON LOS CLIENTES</p> <p>ASISTENCIA PERSONAL DEDICADA, según el tipo de obra que vayan a realizar - seguimiento a la implementación al plan de seguridad-</p>	<p>SEGMENTOS DE CLIENTES</p> <p>Por segmentos, escogiendo las organizaciones, personas naturales o jurídicas dedicadas a la construcción en el área metropolitana de Cúcuta</p>
<p>RECURSOS CLAVES</p> <p>El recurso más importante de ASHI S.A.S es el recurso humano, ya que este va ser el diferenciador en el mercado y a lo que ASHI S.A.S apuesta al personal especializado como ventaja competitiva ante el mercado.</p>	<p>CANALES DE DISTRIBUCION Y COMUNICACIÓN</p> <p>Un canal directo utilizado para atender las necesidades de los clientes, este canal directo es una oficina ubicada en el sector centro de Cúcuta. Los servicios de ASHI S.A.S se darán a conocer a través de la revista de construcción <i>Noticreto</i> que circula en Cúcuta, un apoyo en las redes sociales y después de ser reconocidos se espera que el boca a boca de la gente lleve a ASHI S.A.S a ser conocida en todo el sector constructor del área metropolitana de Cúcuta.</p>			
<p>ESTRUCTURAS DE COSTOS</p> <p>La descripción de los costos en los que incurre la empresa ASHI S.A.S, para su puesta en marcha, se encuentra de manera detallada en la sección de análisis financiero</p>		<p>FLUJOS DE INGRESO</p> <p>Precios fijos, dependientes de las características del producto o servicio a prestar, las características que el cliente requiera del servicio definen el precio del mismo. Para iniciar el proceso se dará un precio fijo sobre metro cuadrado a construir.</p>		

Figura2. Modelo Canvas

2.1.4 Formatos Plan de Emergencia

Todos los formatos aquí planteados son tomados de los lineamientos que FOPAE y la DEPAE establecen para el desarrollo de un plan de emergencia en el sector de la construcción y se encuentran en el ANEXO 2 del documento.

2.1.5 Análisis DOFA

El análisis DOFA entrega un diagnóstico preliminar, sobre las condiciones que se van a presentar para la empresa ASHI S.A.S, al momento de iniciar su funcionamiento. Y permite conocer la viabilidad, y plantear estrategias y oportunidades de mejora para el negocio, previo a su etapa de inicio. A continuación se muestra el análisis DOFA de la empresa ASHI S.A.S:

Tabla 11. DOFA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	Contar con especialistas de alta calidad para prestar el servicio.	Ser una empresa nueva en el mercado y con poco reconocimiento
	Amplio conocimiento del comportamiento y necesidades del sector constructor de Norte de Santander.	Falta de un espacio físico propio para el desarrollo de la empresa
	OPORTUNIDAD	AMENAZA
ANÁLISIS EXTERNO	Crecimiento del sector de la construcción en Norte de Santander, especialmente en Cúcuta.	Inestabilidad del mercado de la construcción
	Experiencia laboral, apoyo y amplio conocimiento sobre el desarrollo del sector constructor por parte del Ingeniero civil Abelardo Uribe	
	La falta de competencia como empresa prestadora de asesorías en seguridad industrial e higiene industrial. Dado el mercado tan amplio encontrado, el número de empresas prestadoras de este servicio son pocas para abastecerlo	

Fuente: Elaboración propia

Las dos debilidades nombradas en el análisis DOFA pueden ser contrarrestadas con dos de las oportunidades, así:

Tabla 12. Estrategias para contrarrestar debilidades

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	DESCRIPCIÓN
Ser una empresa nueva en el mercado y con poco reconocimiento	La falta de competencia como empresa prestadora de asesorías en seguridad industrial e higiene industrial.	Aprovechar el hecho de ser un servicio diferente y con alta calidad. Explotar el amplio sector de la

	Dado el mercado tan amplio encontrado, el número de empresas prestadoras de este servicio son pocas para abastecerlo	construcción y abordar el nicho de mercado que no está siendo abarcado por los competidores de la empresa ASHI S.A.S
	FORTALEZAS	
	Contar con especialistas de alta calidad para prestar el servicio.	
Falta de un espacio físico propio para el desarrollo de la empresa	Experiencia laboral, apoyo y amplio conocimiento sobre el desarrollo del sector constructor por parte del Ingeniero civil Abelardo Uribe	El espacio físico para la prestación del servicio estará ubicado dentro de la oficina del ingeniero Abelardo Uribe.

Fuente: Elaboración propia

2.1.6 Indicadores de Gestión

El programa de la empresa ASHIS S.A.S debe ser evaluable, para así poder determinar su alcance e impacto en la mitigación de riesgos de los trabajadores y el ambiente laboral. Los indicadores tendrán los años como unidad de tiempo, de no alcanzar esta unidad de tiempo durante la obra, se define que al término de cada fase se recogerán los datos pertinentes.

La información sobre los indicadores de gestión, es recolectada de los programas de salud ocupacional hechos para los inicios de obra, que ha tenido a cargo la empresa “Abelardo Uribe”. La empresa ASHI S.A.S luego de evaluar estos indicadores, define que los que se alinean con los servicios que se prestan, son los siguientes:

2.1.6.1 Índice de Cobertura

$$\frac{N^{\circ} \text{ detrabajadores}}{N^{\circ} \text{ detrabajadores atendidos}} \times 100$$

2.1.6.2 Índice de frecuencia

Está basado en el número total de accidentes, muertes, incapacidades e incidentes que ocurren durante el periodo determinado.

$$\frac{N^{\circ} \text{ de lesiones incapacitantes}}{\text{Hrs Hombre trabajadas}} \times 220.000$$

2.1.6.3 Índice de severidad

Está basado en el total de días cargados por muerte, incapacidades y accidentes que ocurran en el grupo de trabajadores durante el periodo en estudio

$$\frac{\text{Días perdidos por incapacidad}}{\text{Total de trabajadores}} \times 220.000$$

El valor 220.000 es una constante recomendada de la ARL ISS por estipulaciones legales para el país. Haciendo referencia al costo que le representa a la empresa que contrata al trabajador por incapacidad presentada durante el desarrollo de la obra.

2.1.6.4 Índice de Lesión Incapacitante

Se refiere tanto a la frecuencia como a la gravedad del accidente con lesión inhabilitadora.

$$\frac{\text{Frecuencia} \times \text{Severidad}}{1000}$$

2.1.6.5 Índice de Letalidad de Accidentes de Trabajo

Expresa la relación porcentual de accidentes mortales ocurridos en el periodo en relación con el número total de accidentes de trabajo ocurridos en el mismo periodo.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de AT mortales en el año}}{\text{N}^\circ \text{ Total de AT año}} \times 100$$

2.1.6.6 Índice de Incidencia Específica de Enfermedad Profesional

Mide la proporción de personas que desarrollan cualquier tipo de enfermedad profesional y se refiere al número de casos nuevos en un periodo determinado.

$$P.I.G.E.P = \frac{\text{N}^\circ \text{ de casos nuevos de E Preconocida año}}{\text{N}^\circ \text{ promedio de trabajadores año}} \times 100$$

2.1.6.7 Tasa de Incidencia de Accidente

$$\frac{\text{Total de accidentes}}{\text{Total de trabajadores}} \times 100$$

2.1.6.8 Índice de Prevalencia

Este indicador se tendrá en cuenta cuando el programa no se implemente desde el comienzo de la obra.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de casos nuevos} + \text{Casos viejos}}{\text{Total de trabajadores}} \times 100$$

2.1.6.9 Indicador de Ausentismo

Expresa la relación porcentual entre el número de horas perdidas debido a accidentes y enfermedades de trabajo en relación al número total de horas trabajadas en el periodo determinado.

$$\frac{\text{Hrs Hombre trabajadas por sección}}{\text{Hrs Hombres programadas por sección}} * 100$$

El Programa de Seguridad e higiene industrial será evaluado en las diferentes etapas de la obra, con el fin de llevar un seguimiento sobre los resultados del mismo. Los resultados obtenidos de los indicadores evaluados deberán ser entregados a la gerencia del proyecto (Obra civil).

2.2 APLICACIÓN EN TERRENO

2.2.1 Ficha técnica.

Basándose en la última actualización del CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), se realizan los cambios necesarios para la formalización de la empresa ante la cámara de comercio.

Se establece como actividad principal de ASHI S.A.S la 7020 que son Actividades de consultoría de gestión y como actividad secundaria la 7490 que son Otras actividades profesionales científicas y técnicas. Dado que en el RUT se pueden inscribir hasta 4 actividades, ASHI S.A.S inscribe una tercera y cuarta actividad, la 7110, Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y la 7120, Ensayos y análisis técnicos.

2.2.2 Fases del contrato

2.2.2.1 Consecución del cliente

A partir de la lista de contactos de la empresa “Abelardo Uribe”, la empresa ASHI S.A.S, logró contactarse con el CONSORCIO ESTRUCTURA, que es una alianza estratégica entre dos empresas, Construcciones Kyoto y Sigma Ltda., siendo esta última de la ciudad de Cúcuta. A través de esta relación se logró el contacto con SISTAIRE Ltda., empresa subcontratada por el CONSORCIO ESTRUCTURA y primer cliente de ASHI S.A.S.

SISTAIRE Ltda. está desarrollando labores dentro de la obra: MANTENIMIENTO, AMPLIACION, ADECUACION, RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV.

2.2.2.2 Acuerdos de servicio

ASHI S.A.S da a conocer el paquete servicios que presta al cliente, ya que durante el primer semestre del 2013, se tuvo una relación laboral con el CONSORCIO ESTRUCTURA, donde se pudo a dar a conocer el modelo de negocio que se tenía planteado y los servicios que se pretendían prestar, dentro de la obra.

Para el momento de establecer los acuerdos de servicio, ASHI S.A.S gracias a la relación de trabajo que ya se había tenido con el cliente y habiéndose reunido con este, se plantea, a partir de la experiencia tenida y la información recopilada que dentro del paquete de servicios con el que se formalizará el contrato, se encuentran los siguientes: Realización de un panorama de factores de riesgo, informe de ergonomía para la adecuación de las oficinas y 10 capacitaciones sobre los temas de seguridad industrial que le interesaran al cliente para los ayudantes de obra. Como servicios adicionales requeridos por el cliente, planteados desde la experiencia de la ingeniería industrial, se acordó la realización de un diagnóstico de productividad donde se presentaran las oportunidades de mejora y un estudio de tiempos y movimientos para los procesos internos. El contrato con los acuerdos entre las partes se encuentra en el Anexo 9 del documento.

2.2.2.3 Definición del precio y firma del contrato

El contrato a celebrar tendrá un costo de 10 millones de pesos. Debido al tiempo tan largo que se tomó el proceso de constitución que para diciembre de 2013 no se había firmado. Teniendo en cuenta el cronograma de actividades, se incurrieron en demoras no previstas, que se mitigaron a través de los adelantos en la consecución del cliente, acuerdos de servicio y adelantos en la prestación del servicio. El contrato se firmará la primera semana de diciembre y su ejecución tiene inicio en enero del siguiente año.

2.2.2.4 Prestación del servicio

Como se describió en el diagrama de operaciones, el servicio a prestar contiene las mismas operaciones e inspecciones. Para iniciar la prestación del servicio se acordó, desarrollar un diagnóstico inicial de las condiciones de trabajo de los ayudantes de obra, esto con el fin de identificar los puntos críticos, establecer los temas que se van a tratar en las capacitaciones y construir las alternativas de mejora.

2.2.3 Entregables

Los formatos iniciales para el desarrollo de los servicios, pactados en los acuerdos del contrato se encuentran en el ANEXO 4

2.2.4 Conclusiones

- La negociación del contrato en temas de precio, implica que la persona que esté cerrando éste, cuente con una gran habilidad comercial. El hecho que la empresa ASHI S.A.S sea una empresa nueva, no quiere decir que los precios de los servicios tengan que ser muy bajos.
- El soporte del proceso que se tiene, es una buena forma de llegar al cliente, porque da a conocer claramente lo que es el desarrollo de cada una de las actividades que se realizan en la prestación del servicio.
- El diagrama del proceso se modificó con respecto al planteado inicialmente, con el fin de mostrar de manera más clara las operaciones a realizar durante la prestación del servicio.
- La relación de la empresa ASHI S.A.S con empresas que tienen experiencia en el sector, reduce el impacto de ser una empresa nueva en el mercado
- Los indicadores se utilizarán a lo largo de todo el proceso, pero serán de suma importancia para la realización del diagnóstico inicial de la empresa. Ya que son el punto de comparación que se utilizará luego de haber prestado el servicio.

El planteamiento del servicio, con sus actividades específicas y la descripción de las operaciones, nos abre paso a plantear los lineamientos que van a regir a la empresa, así como la oferta de valor, descripción del compromiso con el cliente, lo que se espera para un futuro como empresa y el modo como se va operar al interior de la misma.

3. PLANEACION ESTRATEGICA

3.1 MISION

Ofrecer asesoría integral en seguridad e higiene industrial, en cualquier sector de la industria colombiana, con énfasis en el sector de la construcción, proporcionando los medios necesarios para que la empresa contratante cuide a sus empleados correctamente, generando un ambiente de trabajo adecuado y consiguiendo de manera implícita el mejor desarrollo de las labores en el puesto de trabajo y el mayor bienestar para los mismos.

3.2 VISION

Para 2015 seremos una empresa de asesorías en seguridad e higiene industrial reconocida por la calidad, entrega y dedicación con la prestación su servicio; en el área metropolitana de Cúcuta y específicamente en el sector de la construcción, con la intención a futuro de abarcar todos los sectores de la economía en el departamento de Norte Santander.

3.3 VALORES CORPORATIVOS

- ✓ **Honestidad:** Total transparencia y compromiso con el cliente, será la base de los procesos a desarrollar, de tal forma que se genere una relación de confiabilidad y por ende un mejor desempeño de la organización.
- ✓ **Responsabilidad:** La convicción de entregar el trabajo cuando el cliente lo requiere y en los términos planteados al inicio del contrato.
- ✓ **Flexibilidad:** En lo que al servicio se refiere, se es capaz de atender cualquier tipo de necesidad que surja en el cliente, sin importar la fase en la que se encuentre el proceso.
- ✓ **Calidad:** Siendo un servicio basado y regido por las normas de calidad colombianas, la calidad es el valor distintivo de la organización, esta será garantizada tanto para la fase de desarrollo del proceso, como para cuando este ya haya sido finalizado.

3.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (Por área-funcional)

Se plantea la estructura organizacional de la empresa por áreas, teniendo en cuenta la importancia que tiene el grado de especialidad que se necesita para desarrollar las funciones dentro de cada una de estas. Esta estructura facilita que las áreas se desarrollen de forma independiente y que se llegue a un nivel de productividad más alto, dado el grado de especialidad que se alcanza dentro de la unidad funcional.



Figura 3. Estructura organizacional

3.4.1 Descripción de las actividades por área

3.4.1.2 Área administrativa

Consta de dos subdivisiones el área de costos y la del manejo del recurso humano. El área de costos se encarga de todo lo que a manejo contable y financiero de la empresa ASHI S.A.S se refiere, rigiéndose por lo que la ley colombiana exige: balances generales, estados de resultados, estados financieros y demás. Realizar los informes pertinentes periódicamente que determine los costos y la utilidad o pérdida del periodo. Estas funciones tendrán un asesor contable, contratado por prestación de servicios, como apoyo, desde el primer año de funcionamiento

El área de recursos humanos tiene a cargo los procesos de selección, contratación y manejo de personal. Para cada proyecto se abrirán procesos de convocatoria y selección.

3.4.1.3 Área mercadeo y atención a clientes

Diseñada por la empresa ASHI S.A.S con el fin de estar al tanto de las necesidades cambiantes del mercado al que se está dirigiendo y de esta manera adecuar el servicio que se está prestando a esto que el cliente requiere. A partir de esto preparar y promocionar la descripción detallada de los servicios que se ofrecen.

Se encuentra de igual forma la responsabilidad de mantener un contacto continuo con cada uno de los clientes con los que se está desarrollando la prestación del servicio, conociendo sus quejas, reclamos y aportes para el beneficio de este.

3.4.1.4 Área operacional

Subdividido en dos áreas una dispuesta para atender todo lo referente a seguridad industrial y la otra dedicada exclusivamente a trabajar en higiene industrial. El área de seguridad industrial es la encargada de estudiar todos los agentes materiales que pueden atentar contra la salud física del trabajador. Riesgos físicos como: mecánicos, eléctricos, locativos, públicos y tecnológicos. Por otra parte el área de higiene industrial tiene bajo su responsabilidad el estudio de los agentes ambientales que atentan contra la salud, tales como: físicos, biológicos, químicos, ergonómicos y psicolaborales.

Las dos áreas basaran el desarrollo del trabajo en la resolución 1016/89(descripción del subprograma de seguridad e higiene industrial) y las normas OHSAS 18001 que son una guía para el proceso.

El estudio de todos los temas relacionados con la constitución de la empresa, tales como: la descripción de la figura que se va a constituir, los pasos y requisitos necesarios para la constitución y el acta de constitución para la empresa ASHI S.A.S. Serán dispuestos en el siguiente capítulo como cierre de las disposiciones referentes a la puesta en marcha de la empresa.

4. ESTUDIO LEGAL

4.1 PLANTEAMIENTO INICIAL

4.1.1 Constitución Empresa y Aspectos Legales

La empresa va ser constituida como Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS), ya que según lo estudiado sobre los tipos de sociedades y por recomendaciones legales

solicitadas a una persona conocedora del tema se llegó a la conclusión que este tipo de sociedad es la que mejor se puede adaptar a nuestro tipo de negocio. Las ventajas y modo como se va constituir la empresa se mostrarán a continuación.

4.1.1.2 Sociedad por acciones simplificadas

La Sociedad por Acciones Simplificadas es un tipo de sociedad que puede conformarse de manera unipersonal, entendiéndose por esto que solo se necesita de un accionista para ser conformada. La razón social no debe ser estipulada al momento de ser registrada ante la cámara de comercio, lo que beneficia el proyecto ya que en su inicio va ser un servicio de asesorías en seguridad e higiene industrial en el sector de la construcción pero con una visión a futuro de extenderse a todos los sectores de la economía.

Además de los beneficios ya mencionados, la Sociedad por Acciones Simplificadas presenta ciertas ventajas sobre los otros tipos de sociedad, tales como:

- El capital social y el número de empleados puede ser cualesquiera la compañía determine. Se tendrá un plazo hasta de dos años para pagar el capital a aportar.
- Su duración tiene un término indefinido.
- Los accionistas tendrán una responsabilidad limitada, lo que quiere decir que el patrimonio personal y familiar de los accionistas no podrá ser embargado así a la empresa le esté yendo mal.
- No es necesario tener todos los órganos de administración, es suficiente con tener un representante legal y además si la empresa fue constituida con un solo accionista, él mismo puede ser el representante legal.
- Solo requiere un revisor fiscal en caso que los activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente a 5000 salarios mínimos legales mensuales y/o los ingresos brutos sean o excedan el equivalente a 3000 salarios mínimos legales mensuales.
- En caso de que el patrimonio neto disminuya hasta por debajo del 50% del capital suscrito, el término para enervar la causal de disolución ya no será de 6 meses sino de 18 meses, contados desde la fecha en que la asamblea reconozca el acaecimiento de la causal de disolución.

4.1.2 Pasos y Requisitos para la Constitución de la Sociedad

La ley 1258 del 2008 describe los requisitos para la consolidación de una sociedad por acciones simplificadas S.A.S.

Para crear una sociedad por acciones simplificadas se debe:

1. Suscribir un escrito privado que contenga la información que se indica a continuación.
2. Autenticando ante un Notario Público, las firmas de quien o quienes lo suscriben.
3. Inscribiendo ese documento autenticado en el Registro Mercantil.

El escrito privado comprende un acto unilateral (una sola persona natural o jurídica) o un contrato (acuerdo entre dos o más personas naturales o jurídicas).

En este documento debe indicarse como mínimo:

- Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas
- Razón social o denominación de la Sociedad
- Domicilio principal de la sociedad y de sus sucursales.
- El término de duración. Si no se dice nada, se entenderá por un tiempo indefinido.

- Enunciar de manera clara y expresa las actividades que va a desarrollar la sociedad. También puede enunciarse que la sociedad puede realizar cualquier actividad civil o comercial lícita.
- El capital autorizado, suscrito y pagado, la clase, número y valor nominal de las acciones representativas del capital y la forma y términos en que éstas deberán pagarse.
- La forma de administración
- La identificación y responsabilidades del administrador.
- Designación de al menos un representante legal.

La inscripción en el Registro Mercantil se adelanta ante la Cámara de Comercio donde se establezca el domicilio principal. (Ministerio del Interior y de Justicia, 2010). El siguiente diagrama de flujo presenta los pasos para la constitución.

No	Descripción	Responsable		Documentos y registros relacionados
		AREA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL	
		ASESOR ENCARGADO	REPRESENTANTE LEGAL	
1	INICIO	[]		
2	Suscribir un escrito privado ante la Camara de Comercio	↓ []		
3	Pagar la boleta fiscal en Secretaria de Hacienda	↓ []		
4	Entregar el Acta de Constitución y la boleta fiscal pagada ante la Camara de Comercio	↓ []	↓ []	
5	Registrar la actividad a desarrollar, el establecimiento de comercio y persona jurídica	↓ []		
6	Tramitar y solicitar el PreRUT y el certificado de camara de comercio provisional	↓ []	↓ []	
7	Abrir la cuenta bancaria en cualquier Entidad	↓ []	↓ []	PreRut y Camara de Comercio Provisional, Cedula de Ciudadania del representante
8	Solicitar la expedición de un certificado permanente ante la Camara de Comercio	↓ []	↓ []	
9	Solicitar la resiliación de facturación y el RUT ante la DIAN	↓ []	↓ []	Certificado permanente de la Camara de Comercio
10	Registrar los libros	↓ []	↓ []	Registros de Accionistas y Acta de Asamblea de Accionistas
11	Diligenciar los formularios	↓ []		
12	Cancelar los formularios	↓ []	↓ []	
13	FIN	↓ []		

Figura 4. Diagrama de Flujo pasos para la constitución de la sociedad

Lo anterior se resume en la minuta de constitución (Anexo 7)

4.1.2.1 Actividad económica

El actividad económica de la empresa se encuentra en la categoría de “Actividades de asesoramiento empresarial y materia de gestión”, del numeral 74 otras actividades empresariales, el 741 Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública;

asesoramiento empresarial y en materia de gestión y finalmente 7414 “Actividades de asesoramiento empresarial y materia de gestión”.

4.1.2.2 Obligaciones tributarias

La responsabilidad sobre las obligaciones tributarias recaen sobre la sociedad mas no sobre el accionista, la sociedad por acciones simplificadas es una sociedad comercial por lo tanto se rige por la misma normativa de la sociedades anónimas, la cual se encuentra en el articulo 3 de la ley 1258 de 2008.

4.1.2.2.1 Obligaciones por impuestos nacionales

Comprende lo siguiente: inscribirse en el RUT, tramitar las firmas digitales para presentar las declaraciones ante la DIAN, presentar declaración anual del impuesto a la renta, presentar declaración bimestral del IVA, obligación de actuar como agente de retención, presentar declaración mensual de retención en la fuente así sea en ceros y aplica el gravamen a los movimientos financieros. (Guevara, 2009)

4.1.2.2.2 Obligaciones por impuestos territoriales

Presentar declaración anual o bimestral del impuesto de industria y comercio, actuar como agente de retención del impuesto de industria y comercio, solo si en el municipio en el que se reside lo obliga, y responder por los impuestos de predial y vehículos, este ultimo dejando abierta la posibilidad de adquirir alguno de estos bienes. (Guevara, 2009)

4.1.3 Selección de Personal

A partir del tipo de edificación, los metros cuadrados a construir en el proyecto y los servicios que la empresa contratante demande, se define la cantidad de personal a disponer para prestar el servicio en la obra y por lo tanto el personal a contratar por la organización. La descripción de los cargos de la organización está en el Anexo 6.

Dado lo anterior, el modo de contratación a término de proyecto o contrato y el pago se realizará a destajos seleccionando expertos en el campo, dándole al cliente la seguridad que el trabajo se va realizar satisfactoriamente. Los expertos serán contratados según el criterio de la ingeniera Rosa Juliana, que fue asesora en el tema de seguridad industrial y ahora se dedica a la acreditación hospitalaria en Norte de Santander. Ella será la primera opción de contratación para la organización ASHI S.A.S, ya que es la persona más cercana, con conocimiento del tema y asesora de este plan de negocios.

El número de empleados se describirá a continuación; teniendo en cuenta que esto es solo para el servicio básico de ASHI S.A.S que solo incluye desarrollo de planes de emergencias, elaboración de panorama de riesgos y una capacitación en el tema que el cliente requiera. La relación entre servicios prestados y cantidad de personal a contratar se hará en un futuro cuando se entre a trabajar en el sector y se obtenga la experiencia necesaria.

Tabla 13. Selección de personal

SELECCIÓN DE PERSONAL	
Metros cuadrados a construir por el cliente	Cantidad de personal a contratar
0-15000	0
15001-30000	1
30001-60000	2
60000 en adelante	3 o mas

Fuente: Elaboración propia.

4.2 APLICACIÓN EN TERRENO

4.2.1 Pasos y requisitos para la constitución de la sociedad

ASHI S.A.S empezó su proceso de constitución el viernes 18 de octubre, día en el que se creó el correo de la empresa y se inicio el contacto. El viernes 15 de Noviembre se envió el acta de constitución con todos los requisitos y su constitución quedo formalizada el día 20 de Noviembre,

El acta de constitución planteada en el plan de negocios fue corregida y replanteada siguiendo los lineamientos establecidos por el evaluador en las correcciones y las recomendaciones de la asesora contable. (Ver anexo 7). A este documento se le agregó una descripción de la división de las acciones, la información personal de los socios y se adjuntó, para enviar a la Cámara de Comercio, el balance general.

La empresa ASHI S.A.S quedo registrada ante la Cámara de Comercio de Cúcuta bajo el NIT. 9006753772. Como requisito para la formalización, se abrió una cuenta de ahorros en el Banco Davivienda, con un monto inicial de \$70.000 (setenta mil pesos) y número de cuenta 006100932901

4.2.2 Documentos soporte acta de constitución

Los documentos que soportan el acta de constitución se encuentran en el anexo 5.

Luego de recopilar la información, analizar el mercado, plantear las estrategias, describir la operación y realizar el estudio legal, entramos al capítulo donde se analizará la información financiera y por ende se estudiará la viabilidad del negocio en términos económicos, de fluidez de efectivo y de rentabilidad.

5. ANÁLISIS FINANCIERO

5.1 PLANTEAMIENTO INICIAL

5.1.1 Inversión Inicial

Se determinó que la inversión inicial se hará por parte de los socios de la empresa. La inversión inicial consta de una serie de ítems necesarios para dar inicio las labores como empresa, dados en compras de equipos y herramientas, los gastos de constitución y el capital de trabajo (trece millones). Lo anterior da un total de inversión inicial de \$21920700 (veintiuno millones novecientos veinte mil setecientos pesos).

Las proyecciones de ventas se plantean, basándose en los datos recolectados en la encuesta y la información recolectada en la curaduría No 1 de Cúcuta. De donde se concluye que el aumento aproximado por año, en M2 a construir será de 880 para la empresa ASHI S.A.S, dado que el promedio de M2 construidos por las empresas encuestadas es de 2600 M2 y que los clientes entre el año 2011 y 2012 tuvieron un aumento del 34%.

5.1.1.1 Presupuesto herramientas y equipos

Tabla 14. Presupuesto inicial

Presupuesto inicial				
No	Descripción	Cantidades	V.unit	Total
1	Computador portátil Samsung	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000
2	Impresora HP multifuncional	1	\$ 190.000	\$ 190.000
3	Escritorio con archivador cedro	2	\$ 300.000	\$ 600.000
4	sillas computador	2	\$ 160.000	\$ 320.000
5	Sillas recepción	4	\$ 80.000	\$ 320.000
6	Arriendo (incluido servicios)	1	\$ 900.000	\$ 900.000
7	Gastos publicitarios	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
8	Papelería	1	\$ 250.000	\$ 250.000
TOTAL				\$ 8.580.000

Fuente: Elaboración propia

5.1.1.2 Gastos de constitución

Tabla 15. Gastos de constitución

Diferidos- gastos de constitución		
No	Descripción	Valor
1	Minuta de Constitución	\$ -
2	Certificado de Homonimia	\$ 2.500
3	Registro mercantil	\$ 330.000

4	Inscripción ante la Cámara de Comercio	\$ 3.000
5	Certificado de existencia y representación legal	\$ 1.600
6	Rut	\$ -
7	Formularios Registro Mercantil	\$ 3.600
8	Caja de compensación	\$ -
TOTAL		\$ 340.700

Fuente: Elaboración propia

5.1.2 Costos Administrativos

5.1.2.1 Gastos de personal

Tabla 16. Costo nomina

Costo nomina					
Cargo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Director operativo	\$ 22.288.224	\$ 22.733.316	\$ 23.348.313	\$ 24.063.089	\$ 24.789.623
Gerente general	\$ 22.288.224	\$ 22.733.316	\$ 23.348.313	\$ 24.063.089	\$ 24.789.623
Asesor	\$ -	\$ -	\$ 23.751.132	\$ 24.478.240	\$ 25.217.309
Secretaria	\$ -	\$ 11.441.524	\$ 11.725.149	\$ 12.054.791	\$ 12.389.855
Mensajero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.483.757	\$ 12.829.414
Asesor contable	\$ 4.915.200	\$ 5.008.589	\$ 5.153.838	\$ 5.313.607	\$ 5.473.015

Fuente: Elaboración propia

5.1.2.2 Gastos de administración

Los gastos de administración no incluyen los servicios ya que el precio que se va a pagar por el arriendo de la oficina los incluye.

Tabla 17. Gastos de administración

Gastos administración					
Descripcion	1	2	3	4	5
PAPELERIA	\$ 256.000	\$ 260.864	\$ 268.429	\$ 276.750	\$ 285.053
	\$ 256.000	\$ 260.864	\$ 268.429	\$ 276.750	\$ 285.053

Fuente: Elaboración Propia

5.1.3 Costos Indirectos

Tabla 18. Costos indirectos

Costos indirectos					
Descripcion	1	2	3	4	5
ARRIENDO (incluido servicios)	\$ 921.600	\$ 939.110	\$ 966.345	\$ 996.301	\$ 1.026.190
CELULAR	\$ 122.880	\$ 125.215	\$ 128.846	\$ 132.840	\$ 136.825
	\$ 1.044.480	\$ 1.064.325	\$ 1.095.191	\$ 1.129.141	\$ 1.163.016

Fuente: Elaboración propia

5.1.4 Proyecciones Ventas

Desarrolladas en base a un escenario moderado, en el cual se plantea para el año cero de actividad, un incremento mensual constante de 800 M2, y de ahí un aumento por año basado en el crecimiento del PIB según las proyecciones del banco mundial, el comportamiento histórico de la inflación y por último, agregando un valor del 20% sobre los clientes nuevos proyectados.

El escenario pesimista y el optimista se hicieron con una diferencia del 2% en crecimiento del PIB y del 1% en la inflación disminuyendo y aumentando respectivamente estos porcentajes. Y modificando el porcentaje de clientes nuevos proyectados a 5% en el escenario pesimista y a un 35% en el optimista..

Como base se utilizan el inventario inicial, y los mismos costos y gastos. Se modifican los ingresos proyectados según el porcentaje planteado y la nomina utilizada según los M2 a asesorar. A partir de esto se realiza el flujo de caja anual y por último el estado de resultados de la compañía para ambos escenarios (Anexo 10).

6.1.4.1 Balance general

Tabla 19. Balance general

ACTIVOS CORRIENTES	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
CAJA	\$ 13.000.000	\$ 21.897.568	\$ 23.981.356	\$ 19.556.918	\$ 16.584.131	\$ 18.857.236
CLIENTES	\$ -	\$ 6.850.314,24	\$ 14.500.488,90	\$ 25.214.742,03	\$ 39.466.259,25	\$ 57.675.821,96
INVENTARIOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 13.000.000	\$ 28.747.882	\$ 38.481.845	\$ 44.771.660	\$ 56.050.390	\$ 76.533.058
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Computador portatil samsung	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Impresora HP multifuncional	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 190.000
Escritorio con archivador cedro	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000
sillas computador	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000
Sillas recepcion	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000
DEPRECIACION ACUMULADA		\$ (762.000)	\$ (1.524.000)	\$ (2.286.000)	\$ (3.048.000)	\$ (3.810.000)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 4.430.000	\$ 3.668.000	\$ 2.906.000	\$ 2.144.000	\$ 1.382.000	\$ 620.000
OTROS ACTIVOS						
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 4.150.000	\$ 3.320.000	\$ 2.490.000	\$ 1.660.000	\$ 830.000	\$ -
GASTOS DE CONSTITUCION	\$ 340.700	\$ 272.560	\$ 204.420	\$ 136.280	\$ 68.140	\$ -
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 4.490.700	\$ 3.592.560	\$ 2.694.420	\$ 1.796.280	\$ 898.140	\$ -
TOTAL ACTIVOS	\$ 21.920.700	\$ 36.008.442	\$ 44.082.265	\$ 48.711.940	\$ 58.330.530	\$ 77.153.058
PASIVOS CORRIENTES						
OBLIGACIONES LABORALES		\$ 4.701.840,00	\$ 5.976.345,30	\$ 8.644.098,62	\$ 10.197.108,53	\$ 10.499.809,30
IMPUESTOS POR PAGAR		\$ 5.179.511,04	\$ 6.610.390,37	\$ 4.730.540,44	\$ 7.061.404,30	\$ 14.116.733,18
TOTAL PASIVO	\$ -	\$ 9.881.351	\$ 12.586.736	\$ 13.374.639	\$ 17.258.513	\$ 24.616.542
PATRIMONIO						
CAPITAL	\$ 21.920.700	\$ 21.920.700	\$ 21.920.700	\$ 21.920.700	\$ 21.920.700	\$ 21.920.700
UTILIDAD EJERCICIO		\$ 10.515.977	\$ 13.421.096	\$ 9.604.431	\$ 14.336.791	\$ 28.661.246
UTILIDAD RETENIDAS		\$ (6.309.586)	\$ (3.846.267)	\$ 3.812.171	\$ 4.814.527	\$ 1.954.570
TOTAL PATRIMONIO	\$ 21.920.700	\$ 26.127.091	\$ 31.495.529	\$ 35.337.301	\$ 41.072.017	\$ 52.536.516
PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 21.920.700	\$ 36.008.442	\$ 44.082.265	\$ 48.711.940	\$ 58.330.530	\$ 77.153.058
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

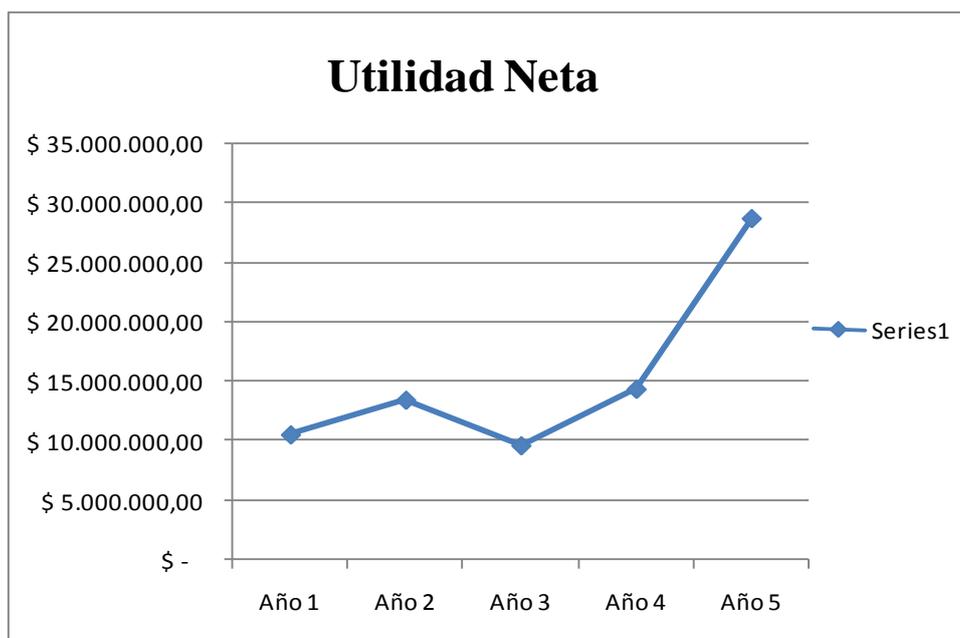
Fuente: Elaboración propia

5.1.4.2 Estado de resultados

Tabla 20. Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Ventas	\$ 68.503.142	\$ 85.296.994	\$ 105.061.425	\$ 127.310.514	\$ 151.778.479	
Devolucion y descuentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ingresos Operacionales	\$ 68.503.142	\$ 85.296.994	\$ 105.061.425	\$ 127.310.514	\$ 151.778.479	
Costos de produccion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Costos de materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Costo de mano de obra	\$ 4.915.200	\$ 16.450.113	\$ 16.878.987	\$ 29.852.154	\$ 30.692.284	
Utilidad bruta operacional	\$ 63.587.942	\$ 68.846.881	\$ 88.182.438	\$ 97.458.359	\$ 121.086.194	
Costos indirectos	\$ 1.468.006	\$ 1.495.899	\$ 1.539.280	\$ 1.586.997	\$ 1.634.607	
Gastos administrativos y de ventas	\$ 44.832.448	\$ 45.727.496	\$ 70.716.187	\$ 72.881.167	\$ 75.081.608	
Depreciacion	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000	
Amortizaciones	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000	
Utilidad operacional	\$ 15.695.488	\$ 20.031.486	\$ 14.334.971	\$ 21.398.195	\$ 42.777.979	
Impuesto	\$ 5.179.511,04	\$ 6.610.390	\$ 4.730.540	\$ 7.061.404	\$ 14.116.733	
Utilidad neta	\$ 10.515.977	\$ 13.421.096	\$ 9.604.431	\$ 14.336.791	\$ 28.661.246	

Fuente: Elaboración propia



Gráfica 14. Estado de resultados

A partir de la proyección de las ventas por año, establecidas con el porcentaje de crecimiento del sector de la construcción, se realiza el estado de resultados de la compañía, del cual se extrae la información sobre la utilidad neta por año del negocio.

El tercer año de funcionamiento de la empresa ASHI S.A.S presenta un decrecimiento en la utilidad neta, debido a la contratación del asesor operativo que se requiere a partir de este año.

5.1.4.3 Flujo de caja

Tabla 21. Flujo de caja

FLUJO DE CAJA					
Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	\$ 68.503.142	\$ 85.296.994	\$ 105.061.425	\$ 127.310.514	\$ 151.778.479
Devolucion y descuentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Operacionales	\$ 68.503.142	\$ 85.296.994	\$ 105.061.425	\$ 127.310.514	\$ 151.778.479
Costos de produccion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costos de materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo de mano de obra	\$ 4.915.200	\$ 16.450.113	\$ 16.878.987	\$ 29.852.154	\$ 30.692.284
Utilidad bruta operacional	\$ 63.587.942	\$ 68.846.881	\$ 88.182.438	\$ 97.458.359	\$ 121.086.194
Costos indirectos	\$ 1.468.006	\$ 1.495.899	\$ 1.539.280	\$ 1.586.997	\$ 1.634.607
Gastos administrativos y de ventas	\$ 44.832.448	\$ 45.727.496	\$ 70.716.187	\$ 72.881.167	\$ 75.081.608
Depreciacion	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000
Amortizaciones	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000
Utilidad operacional	\$ 15.695.488	\$ 20.031.486	\$ 14.334.971	\$ 21.398.195	\$ 42.777.979
Impuesto	\$ 5.179.511	\$ 6.610.390	\$ 4.730.540	\$ 7.061.404	\$ 14.116.733
Utilidad neta	\$ 10.515.977	\$ 13.421.096	\$ 9.604.431	\$ 14.336.791	\$ 28.661.246
Depreciación y Amort	\$ 762.000	\$ 1.592.000	\$ 1.592.000	\$ 1.592.000	\$ 1.592.000
Incremento en el Capital de Trabajo	\$ 5.866.531	\$ 7.028.578	\$ 5.501.912	\$ 7.394.856	\$ 13.124.638
FCL	\$ 5.411.446	\$ 7.984.517	\$ 5.694.518	\$ 8.533.934	\$ 17.128.608

Fuente: Elaboración propia

5.1.4.4 Evaluación financiera

Tabla 22. Evaluación financiera

FLUJO CERO	\$ (21.920.700)
FLUJO 1	\$ 5.411.446
FLUJO 2	\$ 7.984.517
FLUJO 3	\$ 5.694.518
FLUJO 4	\$ 8.533.934
FLUJO 5	\$ 17.128.608
TIR	24,139%
TIO	16%
VPN	\$ 5.194.743

Fuente: Elaboración propia

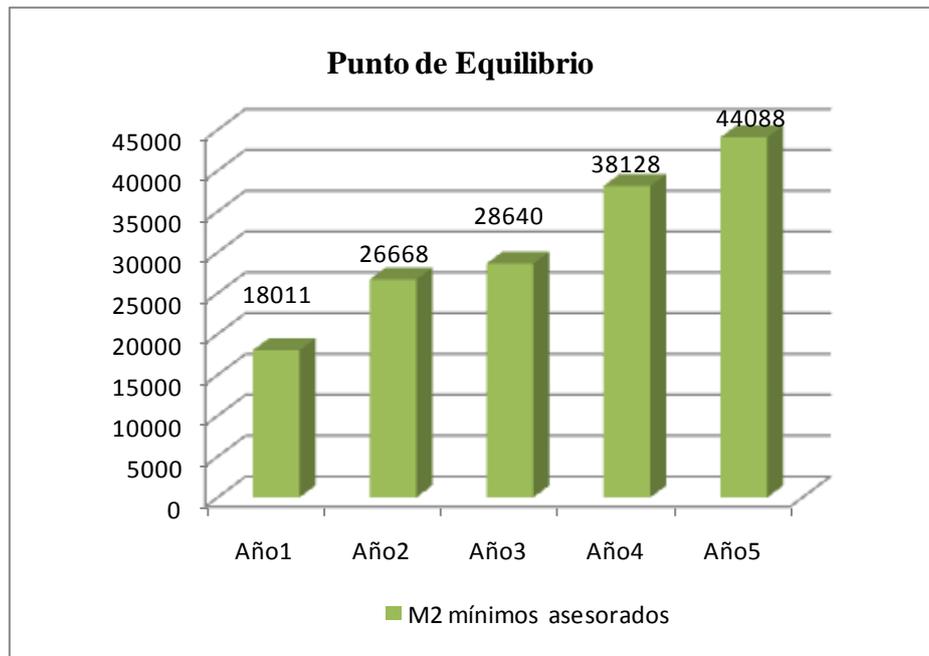
La tasa interna de retorno nos indica una rentabilidad del 24,14% para la empresa ASHI S.A.S teniendo en cuenta que la tasa de oportunidad utilizada fue del 16%. Por otra parte al valor de hoy el proyecto tiene un precio de \$5.194.743.

5.1.4.5 Punto de equilibrio

Tabla 23. Punto de equilibrio

Punto de Equilibrio					
Descripcion	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
Costos fijos	\$ 51.215.654	\$ 63.673.508	\$ 89.134.454	\$ 104.320.319	\$ 107.408.500
Amortizaciones Y Depreciaciones	\$ 1.592.000	\$ 1.592.000	\$ 1.592.000	\$ 1.592.000	\$ 1.592.000
Costos fijos totales	\$ 52.807.654	\$ 65.265.508	\$ 90.726.454	\$ 105.912.319	\$ 109.000.500
Costos Variables (20% de las ventas)	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Ventas Minimas	\$ 66.009.568	\$ 81.581.884	\$ 113.408.068	\$ 132.390.399	\$ 136.250.624
Costo Metro Cuadrado Asesorado	\$ 3.665	\$ 3.059	\$ 3.960	\$ 3.472	\$ 3.090
Metros cuadrados minimos asesorados	18011	26668	28640	38128	44088
Utilidad	20%	10%	15%	20%	20%
Ventas Minimas (con utilidad)	\$ 79.211.482	\$ 89.740.073	\$ 130.419.278	\$ 158.868.478	\$ 163.500.749
M2 minimos asesorados (con utilidad)	21.613,77	29.335,30	32.935,61	45.753,90	52.905,43

Fuente: Elaboración propia



Gráfica 15. Punto de equilibrio

Se ve reflejado el mínimo de M2 que se deben asesorar para que ASHI S.A.S no entre en pérdidas en los 5 años proyectados, o como lo es en este caso alcanzar los porcentajes establecidos en la tabla.

5.1.4.6 Índice Beneficio Costo

Tabla 24. Índice beneficio costo

	INDICE BENEFICIO COSTO				
	Año1	Año 2	Año3	Año4	Año5
Ingresos Operacionales	\$ 68.503.142	\$ 85.296.994	\$ 105.061.425	\$ 127.310.514	\$ 151.778.479
Egreso	\$ 63.091.696	\$ 77.312.476	\$ 99.366.906,76	\$ 118.776.579,38	\$ 134.649.871,15
FCL	\$ 5.411.446	\$ 7.984.517	\$ 5.694.518	\$ 8.533.934	\$ 17.128.608
TIO	16%	16%	16%	16%	16%
Ingresos Operacionales (Actualizados)	\$ 59.054.433	\$ 63.389.561	\$ 67.308.408	\$ 70.312.463	\$ 72.263.709
Egresos (Actualizados)	\$ 54.389.393	\$ 57.455.764	\$ 63.660.171	\$ 65.599.247	\$ 64.108.556

Fuente: Elaboración propia

B/C **1,08884101** B/C >1, por lo tanto el proyecto puede ser ejecutado, ya que los ingresos son superiores a los costos.

5.1.4.7 Tasa de rentabilidad

Tabla 25. Tasa de rentabilidad

	TRI				
	Año1	Año 2	Año3	Año4	Año5
Utilidad neta	\$ 10.515.977	\$ 13.421.096	\$ 9.604.431	\$ 14.336.791	\$ 28.661.246
Inversion inicial	\$ 21.920.700	\$ 21.920.700	\$ 21.920.700	\$ 21.920.700	\$ 21.920.700
TRI	48%	61%	44%	65%	131%

Fuente: Elaboración propia

La TRI para los 5 años proyectados es mayor a las tasa de oportunidad utilizada que es del 16 %, demostrando así una tasa de rentabilidad positiva desde el primer año y obteniendo un rendimiento para el negocio..

5.1.4.8 Escenarios

Los estados de resultados de los escenarios pesimista y optimista están en el ANEXO 10. La siguiente tabla indica los porcentajes de crecimiento y decrecimiento utilizados para las proyecciones de los escenarios:

Tabla 26. Porcentajes de crecimiento por escenario

Descripción	Porcentajes de crecimiento por escenario					
	Escenario	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Crecimiento PIB	Pesimista	2,20%	2,00%	2,30%	2,20%	2,00%
	Moderado	4,20%	4,00%	4,30%	4,20%	4,00%
	Optimista	6,20%	6,00%	6,30%	6,20%	6,00%
Inflación	Pesimista	1,40%	0,90%	1,90%	2,10%	2,00%
	Moderado	2,40%	1,90%	2,90%	3,10%	3,00%
	Optimista	3,40%	2,90%	3,90%	4,10%	4,00%
Aumento clientes nuevos (M2)	Pesimista	44	45	46	48	49
	Moderado	176	179	185	190	196
	Optimista	308	314	323	333	343

Fuente: Elaboración propia

5.2 APLICACIÓN EN TERRENO

5.2.1 Inversión Inicial

De los ítems planteados, se contrataron los servicios de publicidad y papelería. La empresa cuenta con un computador, se tiene previsto comprar la impresora, ya que es de vital importancia, para el desarrollo de las actividades planteadas para el contrato.

Por otra parte la compra de los ítems restantes, entra a evaluación, ya que dentro de las instalaciones de la empresa “Abelardo Uribe”, se consiguió que dentro del arriendo a pagar incluyera el alquiler de los puestos de trabajo instalados. Sin embargo, cuando las labores de ASHI S.A.S se dediquen totalmente al mercado de Cúcuta, el resto de los equipos y herramientas se comprarán.

5.2.1.1 Presupuesto herramientas y equipos

Se adjunta la cotización de la “Imaginar”, con la cual se contrataron los servicios de publicidad y papelería.



Cúcuta, noviembre 15 de 2013

Señor(a)
Juan Manuel Uribe T

Cordial saludo

Atendiendo su amable solicitud, me permito cotizarle lo siguiente:

1. Diseño de Logosimbolo	Valor \$ 70.000
2. Diseño de papelería corporativa	Valor \$ 130.000
3. Carpeta corporativa Cantidad: 10 und	Valor \$ 85.000
4. Mugs Cantidad: 2 unds	Valor \$ 30.000
5. Tarjetas de presentación Cantidad: 30 und	Valor \$ 8.000
6. Hojas membrete Cantidad: 20 und	Valor \$ 23.000
7. Sobre oficio blanco Cantidad: 20 und	Valor \$ 30.000
8. Reloj de pared Cantidad: 1 un	Valor \$ 25.000

Att
Eduardo Rincón N
Imaginar

Calle 1 Nº 2E-55 Local 3 B. Quinta Bosch
Cúcuta - N. de S.
Cel. 317 228 3230 - 312 366 9283
imaginar1@hotmail.com / imaginart1@gmail.com

El total de la inversión en publicidad y papelería es de \$356.000, sin incluir el reloj de pared el cual no se contrato con “Imaginar”.

5.2.1.2 Gastos de constitución

Los certificados de representación legal tienen un costo de \$4.100, ítem que se debe actualizar dentro del análisis financiero. Y no se contempló la necesidad de los servicios de un contador, que en este caso tuvo un costo de \$100.000 pesos, por los servicios prestados de asesoría para la modificación del acta y todos los procesos para constitución, y la elaboración del balance inicial con la firma respectiva. El acto documental generó un costo de \$165.000, la factura se encuentra en el anexo 8.6 del documento.

5.2.2 Costos Administrativos

5.2.2.1 balance General

Para efectos de la constitución de la empresa, al balance inicial entregado a Cámara de Comercio, se le hicieron modificaciones. Lo anterior sin modificar el capital inicial que se estableció en el documento (20 millones de pesos).

ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL S.A.S
NIT 900.875.377-2
BALANCE INICIAL
(Expresados en pesos Colombianos)

ACTIVO	
DISPONIBLE	\$ 15.570.000
CAJA	\$ 15.470.000
BANCOS	\$ 100.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 15.570.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 4.430.000
EQUIPO DE OFICINA	\$ 4.430.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 4.430.000
TOTAL ACTIVOS	\$ 20.000.000
PASIVO	
TOTAL PASIVO	\$ 0
PATRIMONIO	
Capital Suscrito y pagado	\$ 20.000.000
TOTAL PATRIMONIO	\$ 20.000.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 20.000.000

REPRESENTANTE LEGAL
JUAN MANUEL URIBE TORRADO
C.C 1.018.429.582


NAYDU J. JACOME CASTILLA
CONTADOR PUBLICO
TP 121016-T

Los indicadores incluidos en la evaluación financiera son: balance general, estado de resultados, flujo de caja, TIR, VPN, B/C, Punto de equilibrio y TRI. Escogidos tantos como fueran necesarios para dejar en evidencia la viabilidad en términos de dinero del proyecto. Analizando los resultados obtenidos, de todos los indicadores en conjunto, estos presentan a ASHI S.A.S como una empresa rentable, con liquides financiera, ingresos superiores a los costos y un valor a futuro en el mercado de más de 134 millones de pesos, proporcionando así la información necesaria para iniciar la puesta en marcha de la empresa.

6. IMPACTO ECONÓMICO, REGIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL

Generar un bienestar integral a los trabajadores que pertenecen al gremio constructor. Garantizar al trabajador un puesto de trabajo seguro, con los implementos necesarios y un ambiente adecuado con el fin de reducir al mínimo los riesgos que el desarrollo de su labor genera.

Abrir nuevos caminos a explorar, como empresa emprendedora y nueva en el mercado, con las diferentes empresas y personas encargadas de la construcción en el Norte de Santander, para crear lazos fuertes y uniones estratégicas con el fin de beneficiar la región y producir un verdadero impacto económico en todas las escalas sociales.

Dar a conocer y responsabilizar a los gerentes y dueños de proyectos en el sector de la construcción que el trabajo a realizar es tanto para beneficio de sus empleados como también para ellos, logrando concientizar a las dos partes de cuán importante es la prevención de accidentes y contar con un puesto de trabajo seguro para la consecución de un alto desempeño laboral.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las imágenes del cronograma de actividades hecho en Microsoft Project se encuentran en el anexo11 del documento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACIEM, 2012. Sena: trabajo seguro en altura. Recuperado de: <http://www.aciem.org/home/index.php/capitulo-norte-de-santander/3985-sena-trabajo-seguro-en-alturas>
- Anónimo, 2012. Estado Económico del Sector de la Construcción en Colombia. Recuperado de: <http://cdigital.udem.edu.co/TESIS/CD-ROM57642011/08.Capitulo3.pdf>
- Baena, Carolina. 2011. En 2012, el sector conservaría ritmo de crecimiento. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/en_2012_el_sector_conservaria_ritmo_de_crecimiento/en_2012_el_sector_conservaria_ritmo_de_crecimiento.aspx
- CENAC, 2012. Boletín Estadístico – Contexto Sectorial Cúcuta – Norte de Santander. Recuperado de: http://www.cenac.org.co/apc-aa-files/bfa6177b81c83455250e861305d7a28f/documento-ccuta_norte-de-santander-abril-12.pdf
- Corponor, 2007. Plan de Acción Ajustado 2007-2011. Recuperado de: <http://www.corponor.gov.co/formatos/DIC%20SIGESCOR/PUBLICAR%20WEB%2010-12-09/PLAN%20DE%20ACCION%20AJUSTADO%202007%202011/1%20MARCO%20GENERAL.pdf>

- DANE, 2012. Censo de Edificaciones I semestre 2012. Boletín de Prensa. Recuperado de:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ceed/bolet_ceed_Itrim12.pdf

- Dinero.com. Análisis Bancolombia: sectores - construcción. Recuperado de:
<http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/analisis-bancolombia-sectores-construccion/152113>

- FOPAE. 2012. Guía para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencia. Recuperado de:
<http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/sire/manuales/documentos/PEB/Anexo3-Guias/ANEXO%203-%20GUIA%20PLANES%20EMERGENCIA%20Y%20CONTINGENCIAS.pdf>

- Google, 2012. Mapa Cúcuta. Recuperado de:
http://maps.google.com/maps?hl=es&bav=on.2.or.r_gc.r_pw.r_qf.&bpcl=36601534&biw=1275&bih=625&q=Av+0A+12-05+cucuta&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x8e66459fea23eedd:0x651a06cd4fbeb1c,Avenida+0+%23+12-5,+C%C3%BAcuta&gl=co&sa=X&ei=XTqRUP74OI_68QTq_oDYAw&ved=0CBwQ8gEwAA

- Guevara, Diego. 2009. Obligaciones Tributarias que Enfrentan las SAS. Recuperado de:
<http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&sqi=2&ved=0CCQOFjAB&url=http%3A%2F%2Factualicese.com%2Fconferencias%2Fdescargar.php%3Fid%3D542&ei=55mKUKP6MJPo8wTW4oC4Ag&usq=AFQjCNFAs9HabNSuMd0xXAyYMQ2JdQrxvw>

- Ministerio del Interior y de Justicia, 2010. ¿Cómo crear una sociedad por acciones simplificadas? Recuperado de:
<http://derechodeautor.gov.co/creanet/Sociedad%20por%20acciones%20simplificadas,%20X.Rojas,%201%BA%20de%20agosto%20de%202010.pdf>

- Ministerio de Trabajo, 1989. Resolución 1016 de Marzo 31 de 1989. Recuperado de:
<http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Resolucion%201016%20de%2089.%20Programas%20de%20Salud%20Ocupacional.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO DE ENCUESTAS

	ENCUESTA ESTUDIO DE MERCADO								
	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL OBRAS CIVILES								
FECHA			<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td style="width: 30px;">DD</td> <td style="width: 30px;">MM</td> <td style="width: 30px;">AA</td> </tr> </table>	DD	MM	AA			
DD	MM	AA							
			Hoja 1 de 1						
NOMBRE DE EMPRESA O CONSTRUCTOR O ENTIDAD									
ENCUESTADO / CARGO									
DIRECCION SEDE PRINCIPAL									
DATOS DE PROYECTOS EN PROCESO									
TIPO DE INMUEBLE	CAN T	USO				ETAPA			ARE AS A CONS TRUI R
		C	V	I	O	P	C	L	
EDIFICIO EN ALTURA									
EDIFICACION UN PISO									
OBRA DE INFRAESTRUCTURA									
INTERVENCION									

DEFINA OTRO:					
DEFINA CANTIDAD Y USO; COMERCIO C , VIVIENDA V, INSTITUCIONAL I, OTRO O					
DEFINA ETAPA DEL PROYECTO: EN PLANEAMIENTO P // EN CONSTRUCCION C // EN PROCESO LICITATORIO L					
CONOCE SOBRE LOS PLANES DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL APLICADOS EN LA CONSTRUCCION			SI	NO	
A QUE ARP SE ENCUENTRAN AFILIADOS SUS TRABAJADORES					
UTILIZA UD LOS SERVICIOS DE ALGUNA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO EN ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION			SI	NO	
CUAL ES SU GRADO DE SATISFACCION CON LOS SERVICIOS		EXCELENTE	BUE NO	REGULAR	MAL O
ESTARIA A DISPUESTO A CONTRATAR A UN ASESOR QUE LE AYUDE A APLICAR EL PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL			SI	NO	
DE SER POSITIVA SU RESPUESTA, DEFINA LOS SERVICIOS QUE REQUIERE SU EMPRESA O ENTIDAD					
ELABORAR PANORAMA DE RIESGOS		DESARROLLAR PLANES DE EMERGENCIA			
INSPECCIONES PERIODICAS AREAS DE TRABAJO		EVALUAR LA MAGNITU DE LOS RIESGOS			
INSPECCIONAR Y COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD		DELIMITAR AREAS DE TRABAJO, ZONAS DE ALMACENAMIENTO, VIAS DE EVACUACION			
IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL PARA TODOS LOS RIESGOS		CONTROLAR RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS			
CONCEPTUAR SOBRE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS Y MATERIALES		ELABORAR Y PROMOVER NORMAS INTERNAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL			
IMPLANTAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		ANALIZAR CARACTERISTICAS TECNICAS DE DISEÑO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			
COMENTARIOS					

ANEXO 2. FORMATOS PLAN DE EMERGENCIA

Anexo 2.1. Ficha técnica

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA				
Razón Social:			Nit:	
Correo electrónico	-		Dirección	
Teléfonos			Fax	
Localización a nivel urbano				
Departamento:	Ciudad:	Localidad:	UPZ	Barrio
Linderos Sectoriales Inmediatos (5)			Vías de Acceso – Salida (6)	
Norte:			Nomenclatura	Sentido
			Acceso por:	Salida por:
Sur:			Nomenclatura	Sentido
			Acceso por:	Salida por:
Oriente:			Nomenclatura	Sentido
			Acceso por:	Salida por:
Occidente:			Nomenclatura	Sentido
			Acceso por:	Salida por:
NOTA: Adjuntar Mapa de Ubicación a Escala.				
Clasificación de la organización				
CIU (Consulte Rev. 3.)		Clasificación de Tamaño (Ley 590/2000)		
Actividad económica		Representante legal	Teléfonos	Correo Electrónico
		Suplente	Teléfonos	Correo

Anexo 2.4. Formato de planes de acción

FORMATO DE PLANES DE ACCIÓN		
PLAN DE ACCIÓN	COORDINADOR	TELÉFONO
COORDINACIÓN (3)		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS		
Antes		
Durante		
Después		
SEGUIMIENTO Y CONTROL (5)	CAPACITACIÓN (6)	
RECURSOS (7)		

Anexo 2.5. Formato del plan de evacuación

FORMATO DE PLAN DE EVACUACIÓN		
Nombre del Coordinador		Teléfono
Objetivos		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE OCUPANTES	

RECURSOS		
CAPACITACIÓN	SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS	
ACTUALIZACIONES	Fecha	Observaciones

Anexo 2.6 Listado de suministro, recursos

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS									
Plan de Acción					Tipo				
No	Descripción	Cantidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Cargo/Área	Teléfono	Celular	Otro
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Anexo 2.7 Formato plan de contingencia

FORMATO DE PLAN DE CONTINGENCIA			
Nombre del Coordinador		Teléfono	
Amenaza Identificada			

Lugar / Escenario			
Objetivos			
Alcance			
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES	RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	
Nivel I. Alerta Verde			
Nivel II. Alerta Amarilla			
Nivel III. Alerta Naranja			
Nivel IV. Alerta Roja			

Anexo 2.8 Plan de capacitación

ACTIVIDADES	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD EDUCATIVA		
			PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA

ANEXO 3. LISTADO DE POSIBLES CLIENTES

LISTA DE CLIENTES			
No	Nombre	Número de proyectos	Modalidad
1	Isabel Liliana Mattos Parra Víctor Hugo Torres Jaimes	1	Demolición
			Obra Nueva Comercial
			Obra Nueva Residencial
			Cerramiento
2	Rodrigo Ferreira Pinzón y C.O. Ferreira Inversiones S.A.S. RL/ Carlos Orlando Pinzón Ferreira	1	Ampliación
			Adecuación
3	Hernando Pabón Moreno	1	Reconocimiento
4	Juan Carlos Vergel Camperos Carmen Yolanda Caobos Barbosa	1	Modificación
			Ampliación
			Adecuación
5	Mauricio Clemente Dallos Porras	1	Demolición
			Obra Nueva
6	Libia Marina Alarco Rojas Cesar Corredor Corredor	1	Modificación
			Ampliación
7	Neil Roperó Ortiz	1	Demolición
			Obra Nueva
8	AlixJaimes Villamizar Fructuoso Montañez Portilla	1	Obra Nueva
			Cerramiento
9	Javier Raúl Rojas Betancourt	2	Re loteo
			Obra Nueva
10	Said Llain Manzano	1	Adecuación
11	Marina Lucia Serrano Patiño	1	Obra Nueva VIS - VIP

12	José Alberto Cárdenas López	1	Demolición
			Obra Nueva
			Obra Nueva
13	María Nora Duque Ramírez	1	Obra Nueva
14	Universidad Simón Bolívar Extensión Cúcuta , R/L Tomas Wilches Bonilla	1	Demolición
			Obra Nueva
15	Ruth Eby Corredor Lizcano	1	Modificación
16	Martin Alberto Santos Díaz	1	Modificación
			Ampliación
17	Anyi Vanessa GrimaldoCollantes	1	Demolición
			Obra Nueva
18	Constructora Yadel S.A.S. RL/ Francisco Antonio Yáñez Villafañe	2	Obra Nueva
19	Luz Mabel Díaz Osorio	1	Obra Nueva
20	Nancy Esperanza Pineda Hormanza	1	Demolición
			Modificación
			Ampliación
21	Anne Ferreira Muñoz Rosero	1	Obra Nueva
22	Santiago Rodriguez García Astrid Fabiola Paris Salazar	1	Adecuación
23	Nelson Guzmán Suarez autorizado por la CONSTRUCTORA YADEL S.A.S.	1	Ampliación
24	Edinson Orlando Moncada Coronel	1	Demolición
			Obra Nueva
			Obra Nueva
25	Yecsenia Torrado Bayona	1	Obra Nueva

26	Ciro Antonio Alvarado Villamizar	1	Modificación
			Ampliación
			Reforzamiento Estructural
27	RCN TELEVISION S.A. R/L Juan Fernando Ujueta y CARACOL TELEVISION S.A. R/L Jorge Martínez de León	2	Ampliación
			Cerramiento
			Reconocimiento
28	Buimon Ltda. R/L Gilberto Buitrago Rodríguez	1	Modificación
			Ampliación
29	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander - Comfanorte R/L Claudia Cecilia Uribe Rangel (2)	2	Modificación
			Ampliación
30	Amparo Bermúdez de Santaella	1	Modificación
			Ampliación
31	Gladys Gutiérrez Rojas	3	Demolición
			Obra Nueva
32	Hoteles Casa Blanca S.A. R/L Astrid Mora Martínez	2	Cerramiento
			Subdivisión
33	Cristo Humberto Navarro Herrera	1	Modificación
			Reforzamiento Estructural
34	José Luis Fuentes Murillo	2	Reconocimiento
			Obra Nueva
35	Roberto Jesús Escalante Suarez	1	Reconocimiento
36	Alix Belén Mora Villamizar	1	Modificación
			Ampliación
37	Martín Alfonso Martínez Valero Compañía de Proyectos y Servicios Comproser S.A.S.	1	Demolición
			Obra Nueva
			Obra Nueva
38	Sociedad Salas Sucesores y Cia Ltda. R/L Rafael Humberto Villamizar Rios	3	Re loteo
			Prorroga
39	Yamile Abrajim de Pérez Abraham Abrajim Rodríguez (2)	2	Ampliación
			Subdivisión

40	Universidad Francisco de Paula Santander RL/ Héctor Miguel Parra López	1	Ampliación
41	Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A. Caracol S.A. RL/ Andrés Pinzón Calle	1	Obra Nueva
42	Natura Parque Central S.A.S. RL/ Francisco Antonio Yáñez Villafañe	1	Obra Nueva (VIS)
43	Pedro Nel Díaz Gómez (2)	1	Reconocimiento
44	Hugo Elías Cabrales Pacheco	1	Modificación
45	Gerson Orlando Lara Ángel	1	Obra Nueva
46	Pardo González y Cia Ltda. PL/ Enrique Pardo González	1	Modificación
			Ampliación
			Cerramiento
47	Erika Zulay Quintero Pérez	1	Demolición
			Obra Nueva
			Obra Nueva
			Cerramiento
48	Constructora Tenis S.A.S.	1	Obra Nueva
49	Luis Antonio Vargas Martínez	1	Ampliación
50	Héctor Fernando Sánchez Uribe	1	Obra Nueva
51	Sociedad Comercializadora Proyectos Logísticos Ltda. RL/ Jackeline Durán	1	Modificación
			Ampliación
52	Yair Eduardo Cuellar Villamizar	2	Obra Nueva
53	Tarcisio Triana Cordero María Silda Godoy Duarte	1	Obra Nueva
			Obra Nueva
54	Mary Dolores Hernández de Pallotini	1	Reconocimiento

55	Inversiones Vanguardia Ltda. RL/ Beatriz Eugenia María Gil de Gil	1	Modificatoria de Urbanismo (VIS)
56	Fundación Moresa RL/Jorge Enrique Martin MorelliSantaella (2)	1	Urbanización de Terrenos
57	Mario Abrajim Rodríguez Fresenius Medical Care Colombia S.A.	1	Demolición
			Ampliación
58	Constructora Cerro Azul S.A.S. RL/José Antonio Leal Berbesí	1	Demolición
			Obra Nueva
			Cerramiento
59	Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento RL/ Diana Milena Garzón Vargas y Claudia María Herrera Perdomo	1	Demolición
			Modificación
			Ampliación
60	Sociedad de Viviendas Atalaya Ltda., Sodeva Ltda. RL/ Henry Patiño Pinzón	6	Re loteo
			Subdivisión
61	Olinda Osorio de Sepúlveda	1	Demolición
			Obra Nueva
			Obra Nueva
62	Gestiones y Proyectos Urbanos Ltda. RL/ José Barajas Soto	2	Re loteo
			Obra Nueva (VIS)
63	José Isidro Rincón	2	
64	Ideaseo Ltda. - Construidea Ltda. RL José AlmicarFarelo Quintero	1	Modificación
			Ampliación
			Adecuación
			Adecuación
65	Elcy Rosana Díaz Alarcón	1	Urbanización de Terrenos

66	Rosa Miriam Alarcón Fuentes	1	Urbanización de Terrenos
----	-----------------------------	---	--------------------------

ANEXO 4. ENTREGABLES

ANEXO 4.1 FORMATO DIAGNOSTICO PRODUCTIVIDAD

	FORMATO PREMUESTREO																
No.	1	2	3	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	16	17	18	19
A																	
N																	
T	Personal Admon															Personal nocturno	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
TOTAL																	
P																	
I																	

ANEXO 4.2 Formato estudio de tiempos y movimientos

# de elemento		Descripción del elemento	Descripción de la operación:										Total To	Prom To	v	TB	Observaciones
			LECTURAS														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
1		R															
		E															
2		R															
		E															
3		R															
		E															
4		R															
		E															
5		R															
		E															
6		R															
		E															
		Observaciones (Tipo de															

Anexo 4.3 Matriz identificación riesgos

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
TIPO	DESCRIPCIÓN
FÍSICOS	
QUÍMICOS	
BIOLÓGICOS	
MECÁNICOS	
ELÉCTRICOS	
FÍSICO-QUÍMICOS	
POR CARGA FÍSICA	
PSICOLABORALES	
PÚBLICOS	

ANEXO 5. DOCUMENTO SOPORTE: ACTA DE CONSTITUCIÓN



Nº 4354238

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

Número de operación:03MPO1120023 Fecha: 20131120 Hora: 10:10:19 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL S.A.S.
N.I.T.:0900675377-2

*** EL PRESENTE NIT SOLO ES VALIDO PARA SOLICITAR LA APERTURA DE CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS ANTE ENTIDAD BANCARIA, NO SERA VALIDO ANTE NINGUNA OTRA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA. ***

DIRECCION COMERCIAL:AV DA # 12-19 INT 203

BARRIO COMERCIAL: LA PLAYA

DOMICILIO : CUCUTA

TELEFONO COMERCIAL 1: 5720258

TELEFONO COMERCIAL 2: 3102463920

TELEFONO COMERCIAL 3: 3185568784

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :AV DA # 12-19 INT 203

BARRIO NOTIFICACION: LA PLAYA

MUNICIPIO JUDICIAL: CUCUTA

E-MAIL COMERCIAL:gerencia.asesorias@gmail.com

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:gerencia.asesorias@gmail.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 5720258

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 2: 3102463920

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3185568784

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA :

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUERA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010 Y EN EL ARTICULO 1 DEL DECRETO 545 DE 2011

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES COMEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

7120 ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00254387

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CUCUTA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013 , INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 09342338 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL S.A.S.

CERTIFICA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 03MPO1120023 Fecha: 20131120 Hora: 10:10:19 Pagina : 2

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DEARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PPRINCIPAL OFRECEN ASESORIA INTEGRAL EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL, EN CUALQUIER SECTOR DE LA INDUSTRIA COLOMBIANA, CON ENFASIS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION, PROPORCIONANDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE LA EMPRESA CONTRATANTE CUIDE A SUS EMPLEADOS CORRECTAMENTE, GENERANDO UN AMBIENTE DE TRABAJO ADECUADO Y CONSIGUIENDO DE MANERA IMPLICITA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS LABORES EN EL PUESTO DE TRABAJO Y EL MAYOR BIENESTAR PARA LOS MISMOS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

	** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR	:\$22,000,000.00
NO. DE ACCIONES:	100.00
VALOR NOMINAL	:\$220,000.00
	** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR	:\$22,000,000.00
NO. DE ACCIONES:	100.00
VALOR NOMINAL	:\$220,000.00
	** CAPITAL PAGADO **
VALOR	:\$20,000,000.00
NO. DE ACCIONES:	100.00
VALOR NOMINAL	:\$200,000.00

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 09342338 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
URIBE TORRADO JUAN MANUEL	C.C.01018429582

CERTIFICA :

GERENCIA: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE, PUESTO QUE SERA OCUPADO POR, JUAN MANUEL URIBE TORRADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1018429582 DE BOGOTA TENDRA COMO SUPLENTE A. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARA EN SUS ASISTENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 03MPO1120023 Fecha: 20131120 Hora: 10:10:19 Pagina: 3

APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

Nombre : ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE
MATRICULA NO. 00254404 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.
ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
7120 ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA INFORMA:
QUE LA MATRICULA DE LA PERSONA JURIDICA LOCALIZADO EN AV CA 4 12-19 INT 203 , SE COMUNICO , AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, Y A LAS SECRETARIAS DE SALUD Y GOBIERNO MUNICIPAL. DE IGUAL FORMA, A LA SECRETARIA DE HACIENDA DONDE SE GENERA AUTOMATICAMENTE LA MATRICULA ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO, SALVO EN LOS CASOS QUE LA ACTIVIDAD NO ES SUJETA A ESTA.
LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PUBLICO NI SON

ACTIVO EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA

LABORAL, ADMINISTRATIVA Y FISCAL DE LAS EMPRESAS

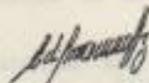
Y ASISTENCIA ESPECIAL EN MATERIA DE REGISTRO EMPRESARIAL - CAE

DEPARTAMENTO DE REGISTRO EMPRESARIAL - CAE

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

Número de operación:03MPO1120023 Fecha: 20131120 Hora: 10:10:19 Pagina : 4

CERTIFICADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. LA ENTIDAD SOLO HACE PUBLICO EL CONOCIMIENTO QUE DE ELLOS HA TENIDO, IGUALMENTE LA ENTIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL - CAE, REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELO, A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA) DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1994, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES


SENEALABORCOMERCIO

ANEXO 6. PERFILES DE LOS CARGOS

**CARTA DESCRIPTIVA.
PERFIL**

--

Dependencia: Dirección General

Cargo genérico: Gerente General

ESTUDIOS

Educación: Se requiere ser profesional en Ingeniería industrial, con especialización en salud ocupacional

Experiencia: Tener experiencia externa de un año en las siguientes actividades: Asesorías y/o consultorías en el sector de la construcción en seguridad e higiene industrial

FUNCIONES

Objetivo: Liderar el trabajo de la organización

Resumen: El gerente general es el encargado del manejo del recurso humano y revisión previa a la entrega de los informes

CARTA DESCRIPTIVA

PERFIL

Dependencia: Área operacional

Cargo genérico: Director operativo

ESTUDIOS

Educación: Se requiere ser profesional en Ingeniería industrial, con especialización en salud ocupacional y seguridad industrial, higiene y gestión ambiental.

Experiencia: Tener experiencia externa de 5 años en las siguientes actividades: Asesorías y/o consultorías en el sector de la construcción en seguridad e higiene industrial

FUNCIONES

Objetivo: Planeación y organización de un equipo de trabajo de área, para dar una buena calidad y dar un buen servicio al cliente

Resumen: El director operativo es el encargado de entregar el resultado final de los resultados en forma de informe después de gestionar los recursos, programar el trabajo y validar toda la información entregada por las personas que están a su mando

CARTA DESCRIPTIVA.

PERFIL

Dependencia: Área Operacional

Cargo genérico: Asesor

ESTUDIOS

Educación: Se requiere ser profesional en Ingeniería industrial, ser especialistas en salud ocupacional y diplomado en seguridad e higiene industrial.

Experiencia: Tener experiencia externa de 3 años en las siguientes actividades: Asesorías y/o consultorías en cualquier sector del mercado en seguridad e higiene industrial

FUNCIONES

Objetivo: Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos de higiene y seguridad industrial, inspeccionando sitios de trabajo e investigando accidentes y/o enfermedades, a fin de garantizar la salud y seguridad de la obra civil.

Resumen: El asesor se encarga de realizar informes sobre el estado inicial y el continuo mejoramiento de la empresa asesorada, dictar capacitaciones y generar formatos pertinentes para el buen desarrollo de la misma

CARTA DESCRIPTIVA.

PERFIL

Dependencia: Área administrativa

Cargo genérico: Asesor contable

ESTUDIOS

Educación: Se requiere ser profesional en contaduría.

Experiencia: Tener experiencia externa de dos años en las siguientes actividades: asesorías contables.

FUNCIONES

Objetivo: Desarrollar y revisar los documento contables mensualmente

Resumen: El asesor contable se encarga de presentar informes de los libros de contabilidad, mensualmente con su respectivo a análisis.

CARTA DESCRIPTIVA.

PERFIL

Dependencia: Área administrativa

Cargo genérico: Secretaria

ESTUDIOS

Educación: Se requiere una persona que sea bachiller con estudios técnicos en secretariado.

Experiencia: Tener experiencia externa de seis meses en actividades relacionadas con atención a clientes

FUNCIONES

Objetivo: Proporcionar información y servir de puente entre los clientes externos y cada una de las divisiones de la organización.

Descripción: La secretaria es el encargado de recibir y realizar llamadas, direccionar los correos electrónicos y correspondencia y proporcionar a los clientes información personalizada

CARTA DESCRIPTIVA.

PERFIL

Dependencia: Área administrativa

Cargo genérico: Mensajero

ESTUDIOS

Educación: Se requiere una persona que haya cursado el bachillerato.

Experiencia: Ninguna

FUNCIONES

Objetivo: Facilitar la entrega de resultados a los clientes

Descripción: El mensajero es el encargado de distribuir y recolectar la información necesaria.

ANEXO 7. MINUTA DE CONSTITUCIÓN ACTUALIZADA

ACTO CONSTITUTIVO

ARTICULO No. PRIMERO - CONSTITUYENTE(S): En la ciudad de CUCUTA, Departamento de NORTE DE SANTANDER, República de Colombia, el 18 de Octubre del año 2013; JUAN MANUEL URIBE TORRADO, mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 1.018.429.582 expedida en BOGOTA, de estado civil Soltero domiciliado(a) en la ciudad de BOGOTA en la dirección Transversal 4 Nro. 52 A - 59 CHAPINERO ALTO; ABELARDO URIBE RAMIREZ, mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 13.476.617 expedida en CUCUTA, de estado civil Casado domiciliado(a) en la ciudad de CUCUTA en la dirección Avenida 1 Nro. 13 - 57 Barrio La Playa; ANA KARINA TORRADO LOPEZ, mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 60.315.280 expedida en CUCUTA, de estado civil Casado domiciliado(a) en la ciudad de CUCUTA en la dirección Avenida 1 Nro. 13 - 57 barrio la playa, quien para todos los efectos se denominará(n) el(los) constituyente(s), mediante el presente escrito manifiesto (amos) mi (nuestra) voluntad de constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, que se regulará conforme lo establecido en

la ley y en los siguientes estatutos:

ARTICULO No. SEGUNDO - TIPO O ESPECIE DE SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE : La sociedad que se constituye por medio de este documento es por acciones, del tipo Sociedad por Acciones Simplificada, esta se regirá por las disposiciones contenidas en los presentes estatutos, por las normas que de manera especial regulan esta especie de compañía en Código de Comercio y por las generales que en la anterior normativa rigen para las sociedades, teniendo en cuenta que tanto las especiales como las generales sean compatibles con su calidad de una Sociedad por Acciones Simplificada.

ARTICULO No. TERCERO - DOMICILIO SOCIAL: La compañía tendrá como domicilio principal la ciudad de CUCUTA, pero podrá abrir sucursales o agencias en cualquier parte del territorio nacional, para lo cual se procederá como aparece previsto en las normas legales.

ARTICULO No. CUARTO - NOMBRE DE LA SOCIEDAD: La sociedad actuará bajo la denominación social ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL S.A.S.;

ARTICULO No. QUINTO - TÉRMINO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá un término de duración indefinido, pero podrá disolverse anticipadamente cuando su único socio o socios así lo decida(n).

ARTICULO No. SEXTO - OBJETO SOCIAL : La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: principal ofrecer asesoría integral en seguridad e higiene industrial, en cualquier sector de la industria colombiana, con énfasis en el sector de la construcción, proporcionando los medios necesarios para que la empresa contratante cuide a sus empleados correctamente, generando un ambiente de trabajo adecuado y consiguiendo de manera implícita el mejor desarrollo de las labores en el puesto de trabajo y el mayor bienestar para los mismos.

ARTICULO No. SEPTIMO - CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO:

El capital autorizado de la sociedad está expresado en PESOS y es de VEINTIDOS MILLONES (22, 000,000.00), divididos en CIEN (100.00) acciones de igual con un valor nominal, a razón de DOSCIENTOS VEINTE MIL (220,000.00) cada una. El(Los) accionista(s) constituyente(s) ha(n) suscrito CIEN (100) por un valor nominal total de VEINTIDOS MILLONES (22, 000,000.00), capital que se encuentra suscrito y pagado en dinero en su totalidad, La clase de acciones aquí suscrita son de clase Ordinarias. Parágrafo.- El capital suscrito podrá aumentarse por cualquiera de los medios que admite la Ley, igualmente, podrá disminuirse con sujeción a los requisitos que la Ley señala, en virtud de la correspondiente reforma estatutaria, aprobada por el único accionista o accionistas e inscrita en el registro mercantil:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL	%
JUAN MANUEL URIBE TORRADO	34	\$7,480,000.00	34.00%
ABELARDO URIBE RAMIREZ	33	\$7,260,000.00	33.00%
ANA KARINA TORRADO LOPEZ	33	\$7,260,000.00	33.00%
TOTAL	100	22,000,000.00	100.00 %

Con los siguientes aportes en especie: JUAN MANUEL URIBE TORRADO con el aporte en especie: VALOR EN ESPECIE COMPRENDIDO EN EQUIPO DE OFICINA POR VALOR DE \$1.476.666; ABELARDO URIBE RAMIREZ con el aporte en especie: APORTE EN

ESPECIE POR \$1.506.200; ANA KARINA TORRADO LOPEZ con el aporte en especie:
 APORTE EN ESPECIE DE \$1.4766.666

ARTICULO No. OCTAVO - CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES: Las acciones de la sociedad en que se halla dividido su capital son de clase:

OTORGANTE	TIPO ACCION	CANTIDAD
JUAN MANUEL URIBE TORRADO	Acción Ordinarias	34
ABELARDO URIBE RAMIREZ	Acción Ordinarias	33
ANA KARINA TORRADO LOPEZ	Acción Ordinarias	33

ARTICULO No. NOVENO - TÍTULOS DE LAS ACCIONES: Al(los) accionista(s) único(s) se le expedirá un solo título representativo de sus acciones, a menos que prefiera(n) tener varios por diferentes cantidades parciales del total que le pertenezca. El contenido y las características de los títulos se sujetarán a lo preceptuado en las normas legales correspondientes. Mientras el valor de las acciones no hubiere sido pagado totalmente, la sociedad sólo podrá expedir certificados provisionales. Para hacer una nueva inscripción y expedir el título al adquirente, será menester la previa cancelación de los títulos del tradente

ARTÍCULO No. DECIMO - LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES : La sociedad llevará un libro de registro de acciones, previamente registrado en la cámara de comercio correspondiente al domicilio principal de la sociedad, en el cual se anotará el nombre del único accionista, la cantidad de acciones de su propiedad, el título o títulos con sus respectivos números y fechas de inscripción, las enajenaciones y traspasos, las prendas, usufructos, embargos y demandas judiciales, así como cualquier otro acto sujeto a inscripción según aparezca ordenado en la Ley.

ARTICULO No. DECIMO PRIMERO - EMISIÓN DE ACCIONES: Corresponde al accionista único decidir sobre la emisión de acciones de que disponga la sociedad y que se encuentren en la reserva.

ARTICULO No. DECIMO SEGUNDO - REGLAMENTO DE EMISIÓN DE ACCIONES: Corresponde al(los) CONSTITUYENTE(S) expedir el reglamento aplicable a la suscripción de las acciones ordinarias Emitidas por la sociedad

ARTICULO No. DECIMO TERCERO - GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, puesto que será ocupado por, JUAN MANUEL URIBE TORRADO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1080429582 de BOGOTA Tendrá como suplente a. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla

ARTICULO No. DECIMO CUARTO - FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e)

Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ARTICULO No. DECIMO QUINTO - RESERVAS: La sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y se formará con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. El único socio o socios podrá decidir, además, la constitución de reservas voluntarias, siempre que las mismas sean necesarias y convenientes para compañía, tengan una destinación específica y cumplan las demás exigencias legales.

ARTICULO No. DECIMO SEXTO - UTILIDADES: No habrá lugar a la distribución de utilidades sino con base en los estados financieros de fin de ejercicio, aprobados por el socio único o socios, aprobación que se presume por el hecho de la certificación mientras ocupe el cargo de gerente. Tampoco podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores que afecten el capital, entendiéndose que las pérdidas afectan el capital cuando a consecuencia de las mismas se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto del capital suscrito.

Las utilidades de cada ejercicio social, establecidas conforme a los estados financieros aprobados con los que esté de acuerdo el socio único o socios, se distribuirán con arreglo a las disposiciones siguientes y a lo que prescriban las normas legales.

1.- El diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas después de impuestos se llevará a la reserva legal, hasta concurrencia del cincuenta por ciento (50%), por lo menos, del capital suscrito. Una vez se haya alcanzado este límite quedará a decisión del socio único o socios continuar con el incremento de la reserva, pero si disminuyere será obligatorio apropiarse el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas hasta cuando dicha reserva llegue nuevamente al límite fijado.

2.- Efectuada la apropiación para la reserva legal se harán las apropiaciones para las demás reservas que, con los requisitos exigidos en la Ley, decida el socio único o socios. Estas reservas tendrán destinación específica y clara, serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan, y el cambio de destinación o su distribución posterior sólo podrán autorizarse por la socia única.

3.- Si hubiere pérdidas de ejercicios anteriores, no enjugados que afecten el capital, las utilidades se aplicarán a la cancelación de tales pérdidas antes de cualquier apropiación para reservas legales, voluntarias u ocasionales.

4.- Las apropiaciones para la creación o incremento de reservas voluntarias u ocasionales, deberán ser aprobadas por el socio único o socios.

5.- El remanente de las utilidades, después de efectuadas las apropiaciones para reserva legal y para reservas voluntarias u ocasionales, se destinará al pago del dividendo al único accionista.

ARTICULO No. DECIMO SEPTIMO - DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD: La sociedad se disolverá por decisión del socio único o socios o cuando se presente alguna de las causales previstas en la Ley y compatibles con la Sociedad por Acciones Simplificada constituida por medio de este documento. La disolución, de acuerdo a causal presentada, podrá evitarse con sometimiento a lo prescrito en la normativa comercial para el efecto.

ARTICULO No. DECIMO OCTAVO - LIQUIDADOR: El liquidador y su suplente serán designados por el socio único o socios y esta designación, una vez ellos manifiesten la

aceptación, se llevará a cabo su inscripción en el registro mercantil.

ARTICULO No. DECIMO NOVENO - PROCESO DE LIQUIDACIÓN: Cuando se trate del denominado proceso de liquidación privada o voluntaria, se seguirán las normas que aparecen en los artículos 218 y siguientes del Código de Comercio, habida cuenta de su compatibilidad con la sociedad anónima unipersonal.

ARTICULO No. VIGESIMO - DECLARACIÓN DEL SOCIO CONSTITUYENTE
: El(Los) constituyente(s) de la sociedad ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL S.A.S., identificado(s) así: JUAN MANUEL URIBE TORRADO , identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 1.018.429.582; ABELARDO URIBE RAMIREZ , identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 13.476.617; ANA KARINA TORRADO LOPEZ , identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 60.315.280 ;, declara(n) que la sociedad constituida por medio de este documento privado, reúne los requisitos exigidos por la Ley.

JUAN MANUEL URIBE TORRADO
C.C. 1.018.429.582 expedida en BOGOTA

ABELARDO URIBE RAMIREZ
C.C. 13.476.617 expedida en CUCUTA

ANA KARINA TORRADO LOPEZ
C.C. 60.315.280 expedida en CUCUTA

ANEXO 8. DOCUMENTOS SOPORTE CONSTITUCION

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 3 DE 2

El presente formulario es de uso obligatorio para las personas naturales o jurídicas que se inscriben en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de la Cámara de Comercio de Bogotá, para el registro de datos de identificación de la empresa y de sus socios o accionistas. El presente formulario es de uso obligatorio para las personas naturales o jurídicas que se inscriben en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de la Cámara de Comercio de Bogotá, para el registro de datos de identificación de la empresa y de sus socios o accionistas.

8. TIPO DE ORGANIZACIÓN

SOCIEDAD SOLICITIVA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SOCIEDAD ANÓNIMA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> EMPRESA UNIPERSONAL <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE HECHO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> FUENTES DE SOCIEDAD EXTRANJERA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD LIMITADA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (S.A. E.I.C.M.) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
ORGANIZACIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA ESPERANZA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	COOPERATIVA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> EMPRESA DE SERVICIOS EN FORMAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA COOPERATIVA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN NATURAL <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> FEDERACIÓN Y CONFEDERACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	EMPRESA ARQUITECTURA DE TABULO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> FUNDACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> EMPRESA SOLICITIVA DE SALUD <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> RESERVA OCUPIADA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	INSTITUCIONES AJENAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> EMPRESA COMUNITARIA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ENTIDADES EXTRANJERAS DE COMERCIO EXTERNO EN AÑO DE LICENCIA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

OTROS DUAL

9. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONFORMAN LA EMPRESA, DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAN

1. AGRICULTORES <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	5. VIVEROS <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	9. MANUFACTUREROS <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4. SERVICIOS PÚBLICOS <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	6. CONSTRUCCIÓN + OBRAS CIVILES <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	8. COMERCIO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7. RESTAURANTES Y HOTELS <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	8. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	9. COMUNICACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
10. FINANCIEROS, SEGUROS E INTERSEGUROS <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	11. SERVICIOS COMERCIALES Y PERSONALES <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

10. ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

REFERENCIAS DE DOS COMERCIANTES INSCRITOS

NOMBRE: DIRECCIÓN: TELÉFONO:

NOMBRE: DIRECCIÓN: TELÉFONO:

11. DETALLE DE LOS DISEÑOS BREVES QUE REGISTRA
(En cumplimiento del artículo 30 del Código de Comercio)

Nombre:
 Dirección:
 Municipio:
 Departamento:
 País:

Nombre:
 Dirección:
 Municipio:
 Departamento:
 País:

NOTA: SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE AGREGUE LA INFORMACIÓN DE LOS OTROS DISEÑOS EN HOJAS ANEXAS A ESTE FORMULARIO

12. SELE PARA ENTREGAR EN AÑO DE LICENCIA

Nombre de la Empresa:

El suscrito declara que la información suministrada en este formulario es verídica, exacta, completa y actual.

Nombre del Registrado, Representante Legal de la Persona Jurídica o titular: **JUAN MANUEL URIBE TORRADO**

Documento de identificación No. **1088428582** C.C. C.R. T.I. PASAPORTE PAS

Fecha:

Quiébrase la hoja en que se inscribe para el almacenamiento de acuerdo con la Ley 1460 de 2014 del Código de Comercio y el Decreto 1074 de 2015.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2 DE 2

1. El presente formulario es de uso obligatorio para todas las personas físicas y jurídicas.
 2. La información contenida en este formulario es de carácter público y podrá ser utilizada para fines estadísticos.
 3. La información contenida en este formulario es de carácter público y podrá ser utilizada para fines estadísticos.
 4. Este formulario es de uso obligatorio para todas las personas físicas y jurídicas.

8 TIPO DE ORGANIZACIÓN

11	12	13	14
15	16	17	18
19	20	21	22
23	24	25	26
27	28	29	30
31	32	33	34
35	36	37	38
39	40	41	42
43	44	45	46
47	48	49	50
51	52	53	54
55	56	57	58
59	60	61	62
63	64	65	66
67	68	69	70
71	72	73	74
75	76	77	78
79	80	81	82
83	84	85	86
87	88	89	90
91	92	93	94
95	96	97	98
99	100	101	102

9 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONFORMAN LA EMPRESA, DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAN

1. AGRICULTORES	0	2. SERVICIOS	0	3. MANUFACTURAS	0
4. SERVICIOS PÚBLICOS	0	5. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	0	6. COMERCIO	1
7. RESTAURANTES Y HOTELS	0	8. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	0	9. COMUNICACIÓN	0
10. FINANCIEROS, SEGUROS E INTERSEGUROS	0	11. SERVICIOS DOMESTICOS Y PERSONALES	0		

10 ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD: _____ DIFER: _____
 NOMBRE DE LA ENTIDAD: _____ DIFER: _____
 REFERENCIAS DE LOS COMERCIANTES REGISTRADOS:
 NOMBRE: _____ DIFER: _____ TELÉFONO: _____
 NOMBRE: _____ DIFER: _____ TELÉFONO: _____

11 DETALLE DE LOS BIENES RAÍCES QUE POSEÁ (En cumplimiento del artículo 10 del Código de Comercio)

Bienes raíces:
 Dirección: _____
 Calle: _____
 Municipio: _____
 Departamento: _____
 País: _____

Bienes raíces:
 Dirección: _____
 Calle: _____
 Municipio: _____
 Departamento: _____
 País: _____

NOTA: SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE AGREGUE LA INFORMACIÓN DE LOS OTROS BIENES EN HOJAS ANEXAS A ESTE FORMULARIO

12 SOLO PARA EMPRESAS SIN AÑO DE LUJO

Nombre de la Empresa: _____
 Domicilio: _____
 Nombre del Representante Legal de la Empresa: _____
JUAN MANUEL URIBE TORRADO
 Documento de Identificación No. 1080428502 X PASAPORTE PAÍS: _____
 TÍTULO: _____
 Califica la calidad del servicio que se presta en cumplimiento del artículo 10 del Código de Comercio y en caso de no estar de acuerdo, explique: _____

Anexo 8.2 PRE RUT

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001	
Datos necesarios para el QR				2. Concepto: <input checked="" type="checkbox"/> 01 <input type="checkbox"/> Extemporáneo			
				4. Número de formulario: 14264970199 			
5. Número de identificación Tributaria (RUT):		6. DV:		13. Dirección ocasional: Residencia de Ciudad		14. Sucursal electrónica:	
IDENTIFICACION							
15. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		16. Tipo de documento:		17. Número de identificación:		18. Fecha expedición:	
19. Lugar de expedición:		20. País:		21. Departamento:		22. Ciudad/Municipio:	
23. Primer apellido:		24. Segundo apellido:		25. Primer nombre:		26. Otros nombres:	
27. Razón social: ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE S.A.S.							
28. Nombre comercial: ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE							
DIRECCION							
29. País: COLOMBIA		30. Departamento: Barranquilla		31. Ciudad/Municipio: Cúcuta		32. Código postal:	
33. Dirección: AV 0 A 12 05 IN ZOO BARRANQUILLA PLAYA							
34. Correo electrónico: gerencia.achilas@gmail.com		35. Apellido celular:		36. Teléfono fijo:		37. Teléfono celular:	
CLASIFICACION							
Actividad económica				Ocupación			
38. Código actividad principal: 7,4,9,0		39. Fecha inicio actividad principal: 20131118		40. Código actividad secundaria: 7,4,9,0		41. Fecha inicio actividad secundaria: 20131118	
42. Código ocupación: 7,1,1,0		43. Fecha inicio ocupación: 7,1,2,0		44. Código ocupación: 		45. Número afiliación Simplemente: 	
Responsabilidades							
46. Código responsabilidades: 5,7,9,1,1,7,4,3,5							
47. Impuesto renta y contrib. régimen ordinario 48. Impuesto sobre la renta para la equidad - DREI 49. Retención en la fuente a disposición propia 50. Retención en la fuente en el impuesto sobre IVA 51. Ventas régimen común 52. Informes de seguros							
Licencias afueras				Exportaciones			
53. Código: 				54. Forma: 55. Tipo: 56. Modo: 57. CPC:			
Para uso exclusivo de la DIAN							
58. Asesor: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		59. No. de Folios:		60. Fecha:			
La información contenida en el formulario, es responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia comprometerá explícitamente a la realidad por lo anterior, cualquier falsedad en sus hechos podrá ser sancionada. Artículo 10 Decreto 1788 del 21 de Agosto de 2004. Firma del asistente:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma suscrita: 61. Nombre: 62. Cargo:			

Anexo 8.5 Contrato de apertura

CONTRATO DE APERTURA



Oficina 0061	Ciudad BOGOTÁ	Fecha 2013/11/20	Naturaleza JURIDICA				
Apellidos y Nombre / Razón Social		Clase de Financiamiento	Nº. identificación	Tipo ID	Tipo Aut.	Vigencia	Moventad
ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE SAS		T	8006753772	3			A
JUAN MANUEL URIBE TORRADO		FL	1018429582	I	P		A
Condiciones de Manejo							
UNICA FIRMA REGISTRADA PARA EL MANEJO DE LA CUENTA							A
Clase de Sello							
Cuenta Empleado	Tipo de Manejo Individual	Tipo de producto Cta. Ahorro DAMAS		Número de producto 0000006100932901			
Medios Entregados		Declino con mi firma que el Banco me ha informado sobre el contenido del contrato y firma para a mi disposición en www.davivienda.com, al cual acepto así mismo me otorga y autoriza y recibir su contenido por correo electrónico. Declino que de ser necesario y respecto a la emisión de los recibos de seguridad que debo llevar para la realización de operaciones por cada centro, así como los procedimientos para el bloqueo, autorización, renovación y cancelación de los productos, reglamentos y servicios ofrecidos por el Banco. De igual manera me informo acerca de los costos y tarifas asociados al producto, así mismo el punto de contacto para pagar por los servicios ofrecidos, los cuales acepto. Declino que cualquier que para obtener más información de cualquier oficina del Banco o canal de atención al cliente.					
Talónario / Chequera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Tarjeta Débito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Asigne la clave de mi tarjeta davivienda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Asigne mi segunda clave	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Firma(s), sellos y Huellas del (os) Titular(es) / Autorizados							
Juan Manuel Uribe T 1018429582							
Firma del Titular (Si tiene Autorizado) ó Representante Legal				Firma y C.C. ó Sello			
							
Firma y C.C. ó Sello				Firma y C.C. ó Sello			

Declino que el documento de identificación de (los) Titular(es) de este producto es el que aparece en el campo Número de identificación

A12 GISELLE CATALI ORJUELA ACOSTA

Usuario

NOTA: Si dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al diligenciamiento de este formato desea llevar a cabo alguna transacción sobre los recursos depositados solo podrá hacerlo en la oficina de radicación del producto.

Anexo 8.6 Actos documentales

Formulario de pago de impuestos de la Secretaría de Hacienda Departamental, Norte de Santander - 54. Incluye secciones para 'CONTRIBUYENTE', 'REGISTRO - STC' y 'REGISTRO - ARCHIVO'. Muestra datos de contribuyentes y valores de impuestos.

Actos Documentales	Cuentas	Valor
CONSTITUCION SOCIEDAD GENERAL CON VAL	22.000.000	183.000
TRANSACCIONES Y OTROS VALORES MUEV	160.000	160.000
TOTAL	22.160.000	343.000

IMPORTE DE PAGOS: 343.000

SECRETARÍA DE HACIENDA Departamental

Anexo 8.7 Resolución de factura

Resolución de Facturación emitida por la DIAN. Incluye datos de identificación, dirección, y el texto de la resolución autorizando la expedición de facturas.

Resolución de Facturación

Fecha expedida por el DIAN: 2013-10-28

Número de Resolución: 70000109170

Fecha de expedición: 2013-10-28

Objeto de la resolución: AUTORIZACION

El jefe de la División y/o Grupo de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección seccional de CUCUTA en sus facultades legales y en especial las otorgadas por el Decreto 4348 del 22 de octubre de 2009, las resoluciones 007 y 809 del 30 de noviembre de 2008 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y considerando que:

CONSIDERACIONES

Que presentada en debida forma la petición del contribuyente y previa estudio y verificaciones adelantadas por el área de Gestión de Asistencia al Cliente de esta Dirección seccional, determino que:

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al solicitante de la presente Resolución, la expedición de facturas y/o documento equivalente en la forma que a continuación se relaciona:

Tipo: Factura Fecha: Desde el No. 1 Hasta el No. 1000 Autoriza/Habilita: AUTORIZA

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante esta Dirección seccional, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente o por correo conforme lo establece los artículos 545 y 546 del Estatuto Tributario. Para todos los efectos legales, con la entrega de la presente comunicación se surte su notificación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tiene vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su notificación. Si transcurridos los dos años de la vigencia, no se hubiere agotado la suspensión autorizada se debe solicitar una nueva Resolución habilitando la numeración anterior.

Proyecto: MERCADER XAINES HYSLAR

EL JEFE DE LA DIVISION Y/O GRUPO DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE O FUNCIONARIO DELEGADO:
EMPEZA LA FACTURA. EMPIZA LA FACTURA

ANEXO 9. CONTRATO DE SERVICIOS

Contrato de Prestación de Servicios Celebrado entre ASHI S.A.S & SISTAIRE SAS.

Valor total del Contrato	: Diez millones de pesos moneda Legal (COP\$10.000.000) M/L. Más I.V.A
Servicio	: Asesoría en seguridad e higiene industrial

Entre los suscritos a saber: **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PERDOMO**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.264.818 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación de la **SISTAIRE SAS, NIT. 805002148-0**, sociedad comercial constituida conforme a las leyes de la República de Colombia mediante escritura pública, registrada en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **“EL CLIENTE”** de una parte, y por la otra **JUAN MANUEL URIBE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.429.582 de Bogotá, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, quien en el presente contrato obra en nombre y representación de **ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE S.A.S., NIT. 900.675.377 – 2**, sociedad constituida mediante documento privado, inscrita el veinte (20) de Noviembre de dos mil trece (2013) bajo el número 01158478 de la Cámara de Comercio de Bogotá y domiciliada en la ciudad de Cúcuta, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **“EL PROVEEDOR”**, se ha celebrado el presente contrato de Prestación de Servicios (“el contrato”) bajo los términos que se señalan a continuación:

Cláusula Primera.– Objeto: Dentro del paquete de servicios con el que se formalizara el contrato, se encuentran los siguientes: Realización de un panorama de factores de riesgo, informe de ergonomía para la adecuación de las oficinas y 10 capacitaciones sobre los temas de seguridad industrial que le interesaran al cliente para los ayudantes de obra. Como servicios adicionales requeridos por el cliente, planteados desde la experiencia de la ingeniería industrial, se acordó la realización de un diagnóstico de productividad donde se presentaran las oportunidades de mejora y un estudio de tiempos y movimientos para los procesos internos.

Cláusula Segunda.– Duración: La vigencia del presente contrato de prestación de servicios será de tres meses comprendidos desde el primero (1) de Marzo de 2014 hasta el treinta y uno (31) de Mayo de 2014.

Parágrafo: pasados los tres meses del periodo inicial del presente contrato, las partes acordaran la continuidad del mismo por el término de un año, bajo las mismas condiciones pactadas inicialmente.

Cláusula Tercera.– Valor: El valor mensual promedio del presente contrato es de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS Moneda Legal (COP \$3.333.000 M/L), más IVA vigente al día de facturación.

Cláusula Cuarta.– Forma de pago: EL PROVEEDOR facturará mensualmente por anticipado en los primeros cinco días de la vigencia del mes, y se tendrá un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario para el pago después de recibida la factura.

Cláusula Quinta.– Obligaciones del Cliente: EL CLIENTE se compromete a: 1. Cumplir con el plan de trabajo acordado con EL PROVEEDOR. 2. Estudiar la documentación entregada por EL PROVEEDOR dentro de los tiempos estipulados. 3. Escoger una persona de su propio personal como líder del proyecto, o un comité de proyecto que represente a EL CLIENTE. 4. De ser requerido, dar el entrenamiento necesario y/o actualización sobre la empresa y los productos al personal del PROVEEDOR asignado al proyecto, tal como se defina por las dos partes en los

planes de trabajo semanales. 5. Dar al **PROVEEDOR** la información necesaria en la fecha establecida, para el ejercicio de la labor contratada.

Cláusula Sexta.- Obligaciones del proveedor: EL **PROVEEDOR** se compromete a: 1. Cumplir con el plan de trabajo acordado con **EL CLIENTE**. 2. Brindar asesoría y acompañamiento constante a las diferentes actividades que emprenda la compañía relacionadas con el presente contrato. 3. Asignar una persona de su organización para que coordine las labores requeridas en el desarrollo de la prestación de los servicios. 4. Notificar por escrito al **CLIENTE** sobre cualquier eventualidad que pueda afectar el desarrollo del presente contrato. 5. Solicitar y obtener aprobación del **CLIENTE** sobre cualquier material o información que vaya a ser utilizado en el desarrollo del presente contrato.

Cláusula Séptima.- Acuerdo mutuo de confidencialidad: EL **PROVEEDOR Y EL CLIENTE**, mediante el presente documento se obligan expresamente a guardar Confidencialidad acerca de la totalidad de la información que se intercambie entre las partes durante la vigencia y ejecución del contrato, incluyendo sin que se limite a ello a estudios, análisis, informes, documentos, aplicaciones, bases de datos, software, hardware, marcas, enseñanzas, nombres comerciales, modelos y dibujos industriales, patentes, Know How, secretos industriales, invenciones, descubrimientos. Esta obligación permanecerá vigente por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de terminación definitiva del presente contrato. En caso de incumplimiento de la obligación de confidencialidad, la parte incumplida deberá indemnizar los perjuicios que con ello ocasione a la otra parte. Esta obligación se hace extensiva al personal que las partes utilicen para la ejecución del objeto contractual.

LAS PARTES declaran que conocen y entienden las normas legales sobre propiedad intelectual y competencia desleal, comprometiéndose por tanto a cumplirlas durante la ejecución del presente contrato y con posterioridad a su terminación.

Las conductas o actividades antes mencionadas son simplemente enunciativas y por tanto **LAS PARTES** se abstendrán de realizar, durante la vigencia de este contrato y con posterioridad a la celebración del mismo, cualquier acto que implique o pueda implicar competencia desleal o pueda significar una violación o desmedro de la propiedad intelectual protegida por ley o por estipulaciones entre las partes, y en todo caso deberá indemnizar los perjuicios que llegare a causar.

Cláusula Octava.- Causales de terminación del contrato: El presente contrato se podrá dar por terminado por las siguientes causales: 1. En forma bilateral, por su completa ejecución, entendiéndose por tal, el cumplimiento total de las obligaciones contraídas en el presente contrato. 2. En forma bilateral, por el mutuo acuerdo entre las partes, expresado por escrito y firmado por las personas revestidas para tal efecto. 3. En forma bilateral si no se perfeccionado el contrato por ambas partes dentro de los términos establecidos. 4. El incumplimiento u omisión reiterativo o grave de **EL CLIENTE y/o EL PROVEEDOR** para cumplir con los términos, tiempos estipulados en el cronograma o condiciones contempladas bajo este contrato, facultará a la parte que cumple, para informar al que incumple sobre su incumplimiento, por medio de notificación escrita solicitando subsanar dicha violación. Si la parte en mora no remedia dicha violación en el transcurso de cuarenta y cinco (45) días a partir del recibo de dicha notificación, la parte notificadora tendrá derecho a terminar de forma unilateral el contrato. 5. De manera unilateral por parte de **EL CLIENTE**, dando aviso previo de un mes de anticipación **PROVEEDOR**, y sin lugar a que haya indemnización alguna.

Cláusula Novena. – Caso fortuito o fuerza mayor: Si las causas del incumplimiento de los términos del contrato se deben a eventos irresistibles o imprevisibles, ninguna de las partes está obligada a los plazos del mismo, los cuales nuevamente serán acordados entre las partes. Si la demora en el cumplimiento del contrato es debida a sucesos de fuerza mayor o caso fortuito, la otra parte concederá la prórroga en los plazos estipulados en el contrato y lo eximirá de toda culpa por incumplimiento.

Se entiende por fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, determinar por razones ajenas a las partes y que impiden total o parcialmente la entrega de los productos o servicios objeto de este contrato. En situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, la parte afectada dará aviso por escrito a la otra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos, informando sobre el acontecimiento y las causas que lo originaron. Las partes seguirán cumpliendo con sus obligaciones bajo el contrato en lo que sea razonablemente práctico y buscarán medios alternativos para el cumplimiento del mismo.

Las partes deben acordar que si pasado un tiempo prudencial las circunstancias que dieron paso a esta eventualidad persisten, estas pueden de mutuo acuerdo cambiar las condiciones de ejecución del contrato o darlo por terminado.

Cláusula Décima.- Exclusión de Relación Laboral: EL PROVEEDOR prestará los servicios objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa, operativa y presupuestal, y con sus propios recursos físicos, humanos y financieros; en consecuencia, el personal del PROVEEDOR no tendrá, bajo ninguna circunstancia, relación laboral con EL CLIENTE.

Cláusula Décima Primera.- Cesión Parcial y/o Total del contrato: Este contrato no puede ser cedido por EL PROVEEDOR sin el previo y expreso consentimiento escrito de EL CLIENTE; EL CLIENTE sólo podrá cederlo a las personas jurídicas en las cuales tenga participación en el capital social, de lo contrario requerirá autorización por escrito de EL PROVEEDOR.

Cláusula Décima Segunda.- Solución de Controversias: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato se resolverá por un Tribunal de Arbitramento que se llevará a cabo en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual estará sujeto a sus reglamentos, de acuerdo con las siguientes reglas: 1. El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros designados por las partes de común acuerdo. En caso de que no fuere posible, los árbitros serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, a solicitud de cualquiera de las partes. 2. El Tribunal decidirá en derecho. 3. El Tribunal sesionará en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. 4. La secretaría del Tribunal estará integrada por un miembro de la lista oficial de secretarios del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Sin perjuicio del derecho innato que tienen las partes a recurrir a la justicia ordinaria, o cualquier medio legal nacional, para exigir el cumplimiento o resarcimiento económico de los daños o perjuicios que se ocasionaren con el ejercicio del presente contrato.

Cláusula Décima Tercera.- Legalización: El presente contrato requerirá para su legalización la firma de las partes.

Cláusula Décima Cuarta.- Notificaciones: EL CLIENTE: Calle 153 No. 17 – 80. Teléfono: 7505714 e-mail. gerencia@sistaire.com

EL PROVEEDOR: Av 0A 12-05 Oficina 203 Edificio Ingrid. Teléfono: 5720258 e-mail. gerencia.ashisas@gmail.com

Para constancia de lo anterior se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C., el catorce (14) de Febrero del año dos mil catorce (2014)

El Cliente	El Proveedor

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ C.C. 16.264.818 de Bogotá Representante Legal SISTAIRE SAS.	JUAN MANUEL URIBE c.c. 1.018.429.582 de Bogotá Representante Legal ASESORIA EN SEGURIDAD E HIGIENE S.A.S
--	--

ANEXO 10. PROYECCIONES DE VENTAS

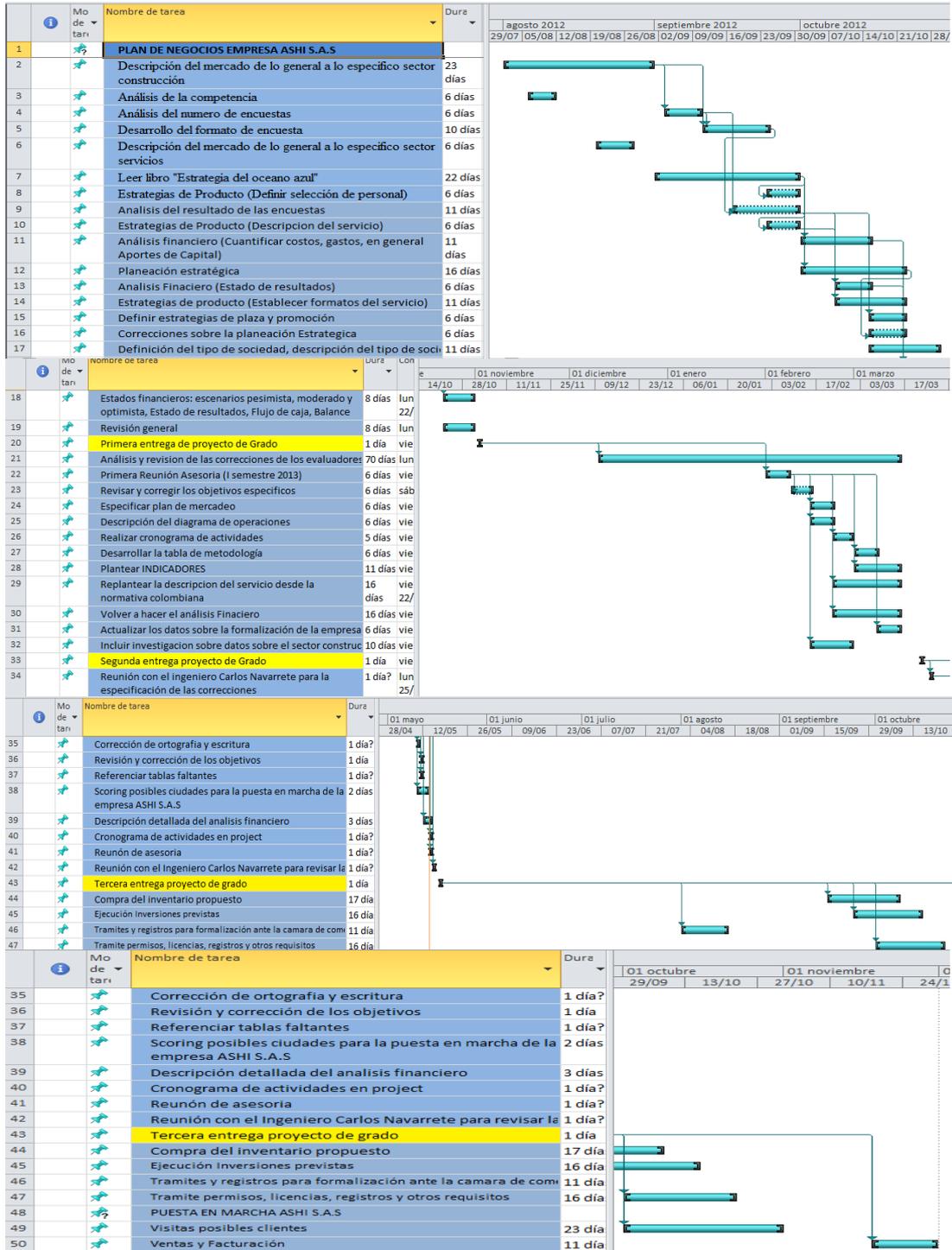
Anexo 10.1 Escenario Pesimista

ESTADO DE RESULTADOS					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	\$ 57.929.414	\$ 62.909.947	\$ 69.013.083	\$ 75.609.857	\$ 82.426.219
Devolucion y descuentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Operacionales	\$ 57.929.414	\$ 62.909.947	\$ 69.013.083	\$ 75.609.857	\$ 82.426.219
Costos de produccion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costos de materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo de mano de obra	\$ 4.867.200	\$ 16.269.677	\$ 16.540.196	\$ 29.257.452	\$ 29.807.053
Utilidad bruta operacional	\$ 53.062.214	\$ 46.640.270	\$ 52.472.888	\$ 46.352.405	\$ 52.619.167
Costos indirectos	\$ 1.453.670	\$ 1.466.753	\$ 1.494.622	\$ 1.526.009	\$ 1.556.529
Gastos administrativos y de ventas	\$ 44.479.068	\$ 45.363.113	\$ 69.470.128	\$ 70.902.046	\$ 72.333.820
Depreciacion	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000
Amortizaciones	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000
Utilidad operacional	\$ 5.537.476	\$ (1.781.596)	\$ (20.083.862)	\$ (27.667.650)	\$ (22.863.182)
Impuesto	\$ 1.827.367,08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad neta	\$ 3.710.109	\$ (1.781.596)	\$ (20.083.862)	\$ (27.667.650)	\$ (22.863.182)

Anexo 10.2 Escenario optimista

ESTADO DE RESULTADOS					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	\$ 79.272.230	\$ 109.129.188	\$ 145.121.176	\$ 187.229.165	\$ 235.535.835
Devolucion y descuentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Operacionales	\$ 79.272.230	\$ 109.129.188	\$ 145.121.176	\$ 187.229.165	\$ 235.535.835
Costos de produccion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costos de materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo de mano de obra	\$ 4.963.200	\$ 16.631.508	\$ 17.222.385	\$ 30.458.428	\$ 31.601.444
Utilidad bruta operacional	\$ 74.309.030	\$ 92.497.680	\$ 127.898.791	\$ 156.770.737	\$ 203.934.391
Costos indirectos	\$ 1.482.342	\$ 1.525.330	\$ 1.584.818	\$ 1.649.796	\$ 1.715.788
Gastos administrativos y de ventas	\$ 45.185.828	\$ 46.091.930	\$ 71.973.241	\$ 74.896.655	\$ 77.906.802
Depreciacion	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 762.000
Amortizaciones	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 830.000
Utilidad operacional	\$ 26.048.860	\$ 43.288.420	\$ 52.748.732	\$ 78.632.286	\$ 122.719.801
Impuesto	\$ 8.596.123,80	\$ 14.285.178	\$ 17.407.082	\$ 25.948.655	\$ 40.497.534
Utilidad neta	\$ 17.452.736	\$ 29.003.241	\$ 35.341.650	\$ 52.683.632	\$ 82.222.267

ANEXO 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



ANEXO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES
(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 11 de abril 2014

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

Los suscritos:

Juan Manuel Uribe Torrado, con C. C. No 1018429582
_____, con C. C. No _____
_____, con C. C. No _____

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:
PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE ASESORIAS EN
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Sí No

cual:

presentado y aprobado en el año 2014-I, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	X	
3. La consulta electrónica - on line(a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	X	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de

acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mi (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

Sí No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Juan Manuel Uribe Torrado	1018429582	Juan Manuel Uribe T

FACULTAD: Ingeniería

PROGRAMA ACADÉMICO: Ingeniería Industrial

ANEXO 3
BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S. J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO			
PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE ASESORIAS EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL			
SUBTÍTULO, SI LO TIENE			
AUTOR O AUTORES			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
URIBE TORRADO		JUAN MANUEL	
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
LADINO MEJIA		RICARDO ARCESIO	
FACULTAD			
INGENIERIA			
PROGRAMA ACADÉMICO			
Tipo de programa (seleccione con "x")			
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
X			
Nombre del programa académico			
INGENIERIA INDUSTRIAL			
Nombres y apellidos del director del programa académico			
OLGA LUCIA ARAOZ CAJIAO			
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:			
INGENIERO INDUSTRIAL			
PREMIO O DISTINCIÓN(En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):			
CIUDAD	AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO	NÚMERO DE PÁGINAS	
BOGOTA	2014-I	65	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")			
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos
		x	
			x
			x
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO			
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.			

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co , donde se les orientará).					
ESPAÑOL		INGLÉS			
Seguridad		Security			
Higiene industrial		Industrial hygiene			
plan de negocios		Businessplan			
Construcción		Construction			
Cúcuta		Cucuta			
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p>El documento "plan de negocios para la creación de una empresa prestadora de asesorías en seguridad e higiene industrial", presenta los análisis de mercado, técnico, organizacional, legal y financiero, en los cuales se describe la viabilidad de la puesta en marcha de la idea de negocio a la que su título se refiere.</p> <p>El mercado objetivo que se evalúa es el sector de la construcción en el área metropolitana de Cúcuta, sin embargo esto no limita el desarrollo de las funciones de la empresa a este sector. Desde de lo anterior se plantean las estrategias de mercadeo y penetración del mercado.</p> <p>Para la realización del estudio técnico se utilizan herramientas como: Diagramas de flujo de proceso, modelo canvas y análisis DOFA. A continuación se presenta todo lo referente a la planeación estratégica y los pasos y requisitos legales para la constitución de la empresa.</p> <p>Por último se utiliza un análisis para tres escenarios financieros, donde se demuestra a través de indicadores la viabilidad del negocio.</p> <p>ASHI SAS, nombre definido para la empresa, presta servicios a nivel nacional de promoción y respaldo a los constructores en programas para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo para <<Hacer más humano el trabajo>>.</p> <p>El objetivo es ofrecerles un servicio con las soluciones más eficientes y de alta calidad a nuestros clientes, buscando optimizar sus procesos de seguridad e higiene, establecer estándares acordes a la normativa Colombiana y reducir directamente los costos en los que se pueden incurrir.</p>					

The document "business plan for the making of a company that provides consulting in safety and industrial hygiene", presents the market, technical, organizational, legal and financial analysis, which describes the viability of the business idea in reference.

The target market is the construction sector in the metropolitan area of Cúcuta, however this does not limit the expansion of the company in this sector. Considering the above, the document presents the marketing strategies and market penetration approach.

Process flow diagrams, SWOT analysis and canvas model were used as the technical study tools. Then it presents everything related to strategic planning and the steps and legal requirements for the establishment of the company.

Finally an analysis for three financial scenarios shows, through business indicators, viability of the company.

ASHI SAS, name defined for the company, provides services nationwide to promote and support builders in programs to improve the conditions and working environment to << Humanize work. >>

The aim is to offer a service with the most efficient and high quality solutions to our customers seeking to optimize their health and safety process, establishing standards accord to the Colombian Law and to reduce costs